



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO****AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN****ACUERDO AAFY 09/2014**

POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO AAFY 04/2014 POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2014.....	4
---	---

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	13
--	----

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	15
--	----

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ...	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	78

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO	101
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	118

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	120
--	-----

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS	123
--	-----

AVISO DIVERSO

BALANCE DE EL IMPERIO DEL CEMENTO, S. DE R.L. DE C.V	127
--	-----

Acuerdo AAFY 09/2014 por el que se modifica el Acuerdo AAFY 04/2014 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2014

Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en los artículos 3, 7, fracción VI y XLIII, 14, fracciones I y IV, de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán; 49, fracciones III y VII, del Código Fiscal del Estado de Yucatán; y 3, apartado A, fracción XIV, del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, y

Considerando:

Primero. Que los actos de autoridad, en materia fiscal, se rigen, entre otros, por el principio de legalidad, por ello, es obligación del estado, como parte de su política fiscal, lograr la correcta observancia de las leyes en relación con los elementos que constituyen las contribuciones estatales.

Segundo. Que la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en su artículo 7, fracción VI, establece que corresponde a dicha agencia vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento y la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter fiscal, estatales y federales.

Tercero. Que en este sentido, la ley antes referida, en su artículo 14, fracción IV, dispone que es facultad del Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán expedir las disposiciones administrativas necesarias para aplicar eficientemente la legislación fiscal.

Cuarto. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018, en el eje del desarrollo Yucatán Seguro, establece el tema Certeza Jurídica y Patrimonial, cuyo objetivo número 1 es “Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado”. Entre las estrategias para cumplir con este objetivo se encuentran las de “Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal” e “Implementar mecanismos que permitan la correcta observancia de las leyes aprobadas por el Congreso del Estado”.

Quinto. Que el Código Fiscal del Estado de Yucatán, en su artículo 49, fracciones III y VII, dispone que, para el mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales, las autoridades procurarán publicar resoluciones que establezcan disposiciones de carácter general agrupándolas de manera que faciliten su conocimiento por los contribuyentes.

Sexto. Que en este sentido, el 29 de marzo de 2014 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Acuerdo AAFY 04/2014 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2014, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones administrativas, de carácter

general, que permitan la aplicación de las normas fiscales en el estado de Yucatán y brinden certeza jurídica a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones en la materia.

Séptimo. Que para fortalecer la certeza jurídica en el estado y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, resulta necesario modificar el acuerdo antes referido en relación con el impuesto cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales, el impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos y diversos formatos contenidos su anexo único.

Por las consideraciones expuestas, he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo AAFY 09/2014 por el que se modifica el Acuerdo AAFY 04/2014 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2014

Artículo primero. Se adiciona a la regla III.2. Impuesto cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales, la regla III.2.4.; y a la regla III.8. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, las reglas III.8.4., III.8.5., III.8.6., III.8.7., III.8.8. y III.8.9, todas del Acuerdo AAFY 04/2014 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2014, para quedar como sigue:

III.2. Impuesto cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales

III.2.1. a la III.2.3. ...

III.2.4. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 20-G de la ley y el artículo 42 del código, los contribuyentes que sean sujetos del impuesto cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales y que se encuentren tributando en el régimen de incorporación fiscal establecido en la sección II del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tendrán por cumplida su obligación de llevar y conservar la contabilidad siempre y cuando registren, en medios o sistemas electrónicos, los ingresos, egresos, inversiones y deducciones del ejercicio correspondiente, de conformidad con el artículo 28 del Código Fiscal de la Federación.

III.8. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos

III.8.1. a la III.8.3. ...

III.8.4. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 47-M de la ley, los distribuidores autorizados y las personas físicas o morales que se dediquen a la compraventa de vehículos, obligados a presentar la declaración con la información relativa a cada uno de los vehículos enajenados en el mes inmediato anterior,

podrán presentar su solicitud de inscripción o el aviso de aumento de obligaciones al registro estatal, a que se refiere el artículo 40 del código, a más tardar el 17 de octubre de 2014.

La presentación de las declaraciones correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2014 se deberán realizar a más tardar el 17 de octubre de 2014.

III.8.5. Los contribuyentes a que se refiere la regla III.8.4. estarán relevados de presentar el aviso de aumento de obligaciones a que se refiere el artículo 40 del código al presentar la primera declaración correspondiente a los meses de enero a junio de 2014, a más tardar el 17 de octubre de dicho año.

III.8.6. Los distribuidores autorizados y las personas físicas o morales que se dediquen a la compraventa de vehículos presentarán, a más tardar el día 17 de cada mes, la declaración con la información relativa a cada uno de los vehículos enajenados en el mes inmediato anterior, a que se refiere el artículo 47-M de la ley, vía Internet a través de la aplicación en línea denominada "Declaración informativa de vehículos enajenados", disponible en la página de Internet www.aafy.yucatan.gob.mx, mediante la utilización de la Clave de Identificación Electrónica Estatal.

Los contribuyentes que cuenten con varios establecimientos para la realización de dichas actividades dentro del territorio del estado podrán presentar una sola declaración informativa.

El llenado de la declaración se realizará de acuerdo con el instructivo para el llenado del programa electrónico, el cual estará disponible en la página antes referida.

III.8.7. Los contribuyentes capturarán en la aplicación en línea a que se refiere la regla anterior la siguiente información:

I. Datos del vehículo enajenado:

- a) Marca.
- b) Año modelo.
- c) Número de identificación vehicular o de serie o de chasis.
- d) Número de placa o permiso provisional.
- e) Entidad federativa de procedencia, en caso de no contar con placas del estado de Yucatán.

II. Datos del comprador:

- a) Nombre, denominación o razón social.
- b) Domicilio.
- c) Registro Federal de Contribuyente, en su caso.

III. Datos del comprobante fiscal digital del vehículo enajenado:

- a) Folio fiscal.
- b) Fecha.
- c) Importe total.

III.8.8. Al finalizar la captura y realizar el envío de la información, se enviará a los contribuyentes, vía Internet, a través de la aplicación, un acuse de recibo con sello digital; se considerará que los contribuyentes han cumplido con la obligación de presentar su declaración, cuando hayan presentado la información a través de la página de Internet de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, y obtengan el acuse de recibo.

III.8.9. Los distribuidores autorizados y las personas físicas o morales que se dediquen a la compraventa de vehículos, que deban presentar la declaración con la información relativa a cada uno de los vehículos enajenados en el mes inmediato anterior, a que se refiere el artículo 47-M de la ley, no estarán obligados a presentar la información relativa a las aeronaves, embarcaciones, veleros, esquís acuáticos motorizados, motocicletas acuáticas y tablas de oleaje con motor.

Artículo segundo. Se modifican los formatos AAFY-01 denominado Solicitud de Inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes y AAFY-02 denominado Avisos en el Registro Estatal de Contribuyentes; el anexo 5.1. denominado Declaración Múltiple de Pago y/o Entero de Impuestos Estatales sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal del formato AAFY-05 denominado Declaración Múltiple de Pago y/o Entero de Impuestos Estatales, Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal/Sobre Hospedaje/Sobre el Ejercicio Profesional/Adicional para la Ejecución de Obras Materiales y Asistencia Social; y el formato AAFY-13 denominado Declaración de Pago y/o Entero de Impuesto sobre la Renta a Entidades Federativas por la Ganancia en la Enajenación de Bienes Inmuebles, todos del anexo único del Acuerdo AAFY-04 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2014, para quedar como sigue:



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL AAFY-01
REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES**

<p>SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD</p>	<p>CONTRIBUYENTE</p> <p>PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> MATRIZ <input type="checkbox"/></p> <p>PERSONA MORAL <input type="checkbox"/> SUCURSAL <input type="checkbox"/></p>	<p>ESTABLECIMIENTO</p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p>
--------------------------------------	---	--	---

<p>APPELLIDO PATERNO</p>	<p>APPELLIDO MATERNO</p>	<p>NOMBRE(S)</p>
<p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</p>		<p>NOMBRE COMERCIAL</p>
<p>CALLE</p>	<p>CRUZAMIENTOS</p>	<p>NO. INT. Y LETRA</p>
<p>COLONIA YO FRACCIONAMIENTO</p>	<p>CODIGO POSTAL</p>	<p>LOCALIDAD</p>
<p>DOMICILIO</p>	<p>NO. EXT. Y LETRA</p>	<p>AVENIDA</p>
<p>NO. INT. Y LETRA</p>	<p>NO. EXT. Y LETRA</p>	<p>KM Y/O TABLAJE CATASTRAL</p>
<p>CODIGO POSTAL</p>	<p>LOCALIDAD</p>	<p>MUNICIPIO</p>
<p>TELÉFONO</p>	<p>CORREO ELECTRÓNICO</p>	

<p>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p>	<p>PERSONA FÍSICA</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO</p> <p>FECHA DE INICIO DE OPERACIONES</p>	<p>ACTIVIDAD PREPONDERANTE</p>
<p>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN</p>	<p>PERSONA MORAL</p> <p>FECHA DE FIRMA DE DOCUMENTO CONSTITUTIVO</p> <p>FECHA DE INICIO DE OPERACIONES</p>	<p>ACTIVIDAD PREPONDERANTE</p>
<p>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p>	<p>OBLIGACIONES FISCALES</p> <p><input type="checkbox"/> IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL</p> <p><input type="checkbox"/> IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS</p> <p><input type="checkbox"/> HABITUAL <input type="checkbox"/> EVENTUAL</p> <p><input type="checkbox"/> ORGANIZADOR <input type="checkbox"/> RETENEDOR <input type="checkbox"/> MÁQUINAS</p> <p><input type="checkbox"/> PRESENTAR DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VEHÍCULOS ENAJENADOS</p> <p><input type="checkbox"/> IMPUESTO CEDULAR SOBRE LA OBTENCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES</p> <p><input type="checkbox"/> IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL</p> <p><input type="checkbox"/> IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS</p> <p><input type="checkbox"/> IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE</p>	

<p>REPRESENTACIÓN</p>	<p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p>APPELLIDO PATERNO</p> <p>APPELLIDO MATERNO</p> <p>NOMBRE(S)</p>	<p>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</p> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>
-----------------------	--	--

INSTRUCCIONES:

- Deberá llenarse a máquina sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- Anotarán su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Esta solicitud deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN EN EL LLENADO DE ESTA FORMA FISCAL, PUEDE COMUNICARSE AL CCT AL TELÉFONO 9-30-30-00, EN EL INTERIOR AL 01-800-999-9000

Original: Oficina recaudadora 1a Copia: Contribuyente

SE PRESENTA POR DUPLICADO



DECLARACIÓN MÚLTIPLE DE PAGO Y/O ENTERO ANEXO DE IMPUESTOS ESTATALES 5.1

SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD	CONTRIBUYENTE	PERÍODO	
	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>	MES <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>
	PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="text"/>	
N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal		DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
FECHA DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA <input type="text"/>			

REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
NÚMERO DE AUDITORÍA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>

A. No. TRABAJADORES AL INICIO DEL PERÍODO <input type="checkbox"/> B. No. TRABAJADORES DE ALTA EN EL PERÍODO <input type="checkbox"/> C. No. TRABAJADORES DE BAJA EN EL PERÍODO <input type="checkbox"/> D. No. TOTAL DE TRABAJADORES AL FINAL DEL PERÍODO (A + B - C) <input type="checkbox"/> E. No. TOTAL ASIMILABLES <input type="checkbox"/>	BASE	F. TOTAL DE EROGACIONES QUE SE EFECTÚEN REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO <input type="text"/> G. TOTAL DE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN A HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS <input type="text"/> H. TOTAL BASE <input type="text"/>
---	------	--

REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	<input type="text"/>
---	----------------------

CONCEPTOS POR EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	<input type="text"/>
VACACIONES	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	<input type="text"/>
GRATIFICACIÓN ANUAL	<input type="text"/>
COMPENSACIONES Y GRATIFICACIONES	<input type="text"/>
HORAS EXTRAS	<input type="text"/>
BONOS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	<input type="text"/>
PREVISIÓN SOCIAL (VALES DE DESPENSA Y OTROS)	<input type="text"/>
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	<input type="text"/>
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	<input type="text"/>
OTROS	<input type="text"/>
TOTAL CONCEPTOS DE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	I. <input type="text"/>

- INSTRUCCIONES:**
1. Deberá llenarse a máquina sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.
 2. Anotarán su Registro Estatal de Contribuyentes (REC) y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 16 posiciones en el espacio correspondiente.
 3. Se anotarán en el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año: Ejemplo: Enero de 2014: 01 2014
 4. Los campos H e I deben coincidir.
 5. Cuando presente una declaración complementaria, se deberá proporcionar nuevamente la información presentada con anterioridad.
 6. Este anexo y la declaración que la genera deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.

Son infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones, solicitudes y avisos el presentar las declaraciones, solicitudes y avisos con errores o en forma distinta a lo establecido en las disposiciones fiscales, o bien cuando se presenten con dichas irregularidades.



AAFY
 Agencia de Administración
 Fiscal de Yucatán
 Comprometidos con tu bienestar
 2012 - 2018

**DECLARACIÓN DE PAGO Y/O ENTERO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA AAFY-13
 A ENTIDADES FEDERATIVAS POR LA GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN
 DE BIENES INMUEBLES**

Son infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones, solicitudes y avisos el presentar las declaraciones, solicitudes y avisos con errores o en forma distinta a lo señalado en las disposiciones fiscales, o bien cuando se presenten con dichas irregularidades.

<p>SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD</p>	DECLARACIÓN <input type="checkbox"/> NÚMERO <input type="checkbox"/> N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal DIA MES AÑO FECHA DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	DIA MES AÑO FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> NÚMERO DE LA ESCRITURA <input type="text"/>																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">FEDATARIO PÚBLICO</td> <td style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</td> <td style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</td> <td style="width: 33%;">NOMBRE(S)</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</td> <td>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td>NOTARIO <input type="checkbox"/> ESCRIBANO <input type="checkbox"/> No. <input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td>OTRO (ESPECIFICAR): <input type="text"/></td> </tr> </table>			FEDATARIO PÚBLICO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NOTARIO <input type="checkbox"/> ESCRIBANO <input type="checkbox"/> No. <input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	OTRO (ESPECIFICAR): <input type="text"/>																			
FEDATARIO PÚBLICO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)																																		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																		
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NOTARIO <input type="checkbox"/> ESCRIBANO <input type="checkbox"/> No. <input type="text"/>																																		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	OTRO (ESPECIFICAR): <input type="text"/>																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">ENAJENANTE</td> <td style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</td> <td style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</td> <td style="width: 33%;">NOMBRE(S)</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</td> <td>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td></td> </tr> </table>			ENAJENANTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			<input type="text"/>	<input type="text"/>																				
ENAJENANTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)																																		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																		
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES																																			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">DATOS DEL INMUEBLE</td> <td style="width: 15%;">CALLE</td> <td style="width: 15%;">CRUZAMIENTOS</td> <td style="width: 15%;">NO. INT. Y LETRA</td> <td style="width: 15%;">NO. EXT. Y LETRA</td> <td style="width: 15%;">AVENIDA</td> <td style="width: 20%;">KM Y/O TABLAJE CATASTRAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO</td> <td>CODIGO POSTAL</td> <td>LOCALIDAD</td> <td colspan="3">MUNICIPIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td colspan="3"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CASA HABITACION <input type="checkbox"/></td> <td>LOCAL COMERCIAL <input type="checkbox"/></td> <td>TERRENO <input type="checkbox"/></td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>			DATOS DEL INMUEBLE	CALLE	CRUZAMIENTOS	NO. INT. Y LETRA	NO. EXT. Y LETRA	AVENIDA	KM Y/O TABLAJE CATASTRAL		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				CASA HABITACION <input type="checkbox"/>	LOCAL COMERCIAL <input type="checkbox"/>	TERRENO <input type="checkbox"/>			
DATOS DEL INMUEBLE	CALLE	CRUZAMIENTOS	NO. INT. Y LETRA	NO. EXT. Y LETRA	AVENIDA	KM Y/O TABLAJE CATASTRAL																															
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																															
	COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO																																	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																	
	CASA HABITACION <input type="checkbox"/>	LOCAL COMERCIAL <input type="checkbox"/>	TERRENO <input type="checkbox"/>																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 30%;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>B. PARTE ACTUALIZADA</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>C. RECARGOS</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>E. CANTIDAD A PAGAR (A+B+C+D)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTOS	IMPORTE	A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input type="text"/>	B. PARTE ACTUALIZADA	<input type="text"/>	C. RECARGOS	<input type="text"/>	D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>	E. CANTIDAD A PAGAR (A+B+C+D)	<input type="text"/>																							
CONCEPTOS	IMPORTE																																				
A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input type="text"/>																																				
B. PARTE ACTUALIZADA	<input type="text"/>																																				
C. RECARGOS	<input type="text"/>																																				
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>																																				
E. CANTIDAD A PAGAR (A+B+C+D)	<input type="text"/>																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO</th> <th style="width: 30%;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. GANANCIA OBTENIDA</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>b. PAGO (a por tasa 5%)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 127 DE LA LISR</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>f. PAGO EN EXCESO (e-d cuando d es menor)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>g. CANTIDAD A PAGAR (d-e cuando d es mayor)</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>			DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	IMPORTE	a. GANANCIA OBTENIDA	<input type="text"/>	b. PAGO (a por tasa 5%)	<input type="text"/>	c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 127 DE LA LISR	<input type="text"/>	d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	<input type="text"/>	e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)	<input type="text"/>	f. PAGO EN EXCESO (e-d cuando d es menor)	<input type="text"/>	g. CANTIDAD A PAGAR (d-e cuando d es mayor)	<input type="text"/>																			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	IMPORTE																																				
a. GANANCIA OBTENIDA	<input type="text"/>																																				
b. PAGO (a por tasa 5%)	<input type="text"/>																																				
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 127 DE LA LISR	<input type="text"/>																																				
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)	<input type="text"/>																																				
e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)	<input type="text"/>																																				
f. PAGO EN EXCESO (e-d cuando d es menor)	<input type="text"/>																																				
g. CANTIDAD A PAGAR (d-e cuando d es mayor)	<input type="text"/>																																				
NOMBRE Y FIRMA DEL FEDATARIO PÚBLICO <div style="border: 1px dashed black; width: 150px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS																																					

INSTRUCCIONES:

- Deberá llenarse a máquina sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.
- Anotarán su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Cuando presente una declaración complementaria, se deberá proporcionar nuevamente la información presentada con anterioridad.
- Esta declaración deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN EN EL LLENADO DE ESTA FORMA FISCAL, PUEDE COMUNICARSE AL CCT AL TELÉFONO 9-30-30-00, EN EL INTERIOR AL 01-800-999-8000

Original: Oficina recaudadora 1a Copia: Fedatario Público 2a Copia: Enajenante

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

Esta hoja de firmas forma parte del Acuerdo AAFY 09/2014 por el que se modifica el Acuerdo AAFY 04/2014 por el que se establecen Disposiciones Administrativas en Materia Fiscal para el Ejercicio 2014.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Segundo. Derogación tácita

Se derogan todas las disposiciones normativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este acuerdo.

Se expide este acuerdo en la ciudad de Mérida, a 9 de septiembre de 2014.

(RÚBRICA)

Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo
Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
Convocatoria: 003

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Estado de Yucatán, a través del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
OP-LP-14-INCCOPY-0002	25-sep-2014	24-sep-2014 12:00 Hrs	23-sep-2014 08:30 Hrs	1-oct-2014 13:00 Hrs	\$2,400.00
Ubicación de la Obra	Descripción general de la obra				
Mérida, Yucatán	Ampliación del centro social y deportivo, ubicado en la calle 1 no. 218 b interior, de la colonia Chuburná de Hidaigo. Áreas de juegos infantiles, campo de softball, estacionamiento y acceso (trabajos de albañilería, pintura, instalaciones eléctricas y alumbrado)				
			Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Capital contable requerido
			63 D.N.	12-oct-2014	\$1,300,000.00

- Las bases de la licitación, sus anexos, así como los planos y especificaciones que la convocante proporcionará, se encuentran disponibles para su adquisición a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en la Subdirección de Concursos del Instituto, ubicado en la Avenida Itzáes S/N interior "A", por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Los interesados a participar en la presente licitación deberán inscribirse mediante el pago del costo de las bases, entregado en la Caja del Instituto. Posteriormente pasarán a su registro y adquisición de las mismas en la Subdirección de Concursos del Instituto mediante entrega de su recibo de pago.
- Las formas de pago para la adquisición de las bases serán: en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán. Dicho pago no es reembolsable.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas morales: Acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes (copia certificada en ambos casos), b) Personas físicas: identificación oficial (original y copia simple).
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados, siendo estos, los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos de características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuenta también con experiencia en obras semejantes, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae firmado.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o del balance general acaudado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en la Dirección Técnica del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán ubicado en la Avenida Itzáes S/N interior "A", por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en el auditorio del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, Avenida Itzáes S/N interior "A", por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el auditorio del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, Avenida Itzáes S/N interior "A", por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000, en las fechas y horarios señalados.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- No podrán participar las personas impedidas por la Ley por encontrarse en alguno de los supuestos descritos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 17-sep-2014

(RÚBRICA)

Ing. José Enrique Alpuche Avilés
Director General del INCCOPY
Rúbrica

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 003

En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

Licitación N°	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
GE-INCA Y-OB-LP-03-2014	\$ 3,000.00	25/Septiembre/2014	24/Septiembre/2014 8:00 Horas	25/Septiembre/2014 11:00 Horas	02/Octubre/2014 11:00 Horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra				
Localidad: Mérida Municipio: Mérida	Modernización del entronque Carretero (Mérida-Progreso)-Periférico de Mérida				
			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
			17/Octubre/2014	75 días naturales	\$ 6`500,000.00

I.- El pago para adquirir las bases de la licitación se podrá efectuar en la caja recaudadora de esta entidad de lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas. A partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas en el Departamento de Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Avenida Aviación 81-A N° 721, col. Sambulá, Mérida, Yucatán, C.P. 97259, teléfonos: 946-11-98, 946-12-00, 946-11-49 y 946-19-36, previa exhibición del recibo de pago los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre del INCA Y INGRESOS PROPIOS.

II.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra será en el Departamento de Construcción; la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas será en la Sala de Juntas del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicado en el domicilio antes citado, en la fecha y hora señaladas en ésta convocatoria.

III.- Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación.
- 2.- Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento original y copia simple.
- 3.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- 4.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a).- Últimos estados financieros auditados por Contador Público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o
 - b).- Última declaración fiscal.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 6.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 7.- Relación del equipo propiedad de la empresa, indicando claramente la ubicación de los mismos, incluyendo las facturas en original y copia simple.
- 8.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- IV.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- V.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- VI.- Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total de la propuesta.
- VII.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.
- IX.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.

X.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XI.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

(RÚBRICA)

ING JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.
DIRECTOR GENERAL.
RUBRICA.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SIXTO MIGUEL MORENO CÁRDENAS (O) SIXTO MORENO CÁRDENAS Y MERCEDES NÚÑEZ OCHOA.

LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.

UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R. I. DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN" (O) "UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN".

CARLOS LÓPEZ CACH.

LUISA CANDELARIA JIMÉNEZ PALOMO.

MAXIMILIANO LÓPEZ ROJAS.

MARÍA DEL ROSARIO CHAN ITZÁ.

ROQUE MANUEL CÁCERES LÓPEZ.

EVARISTO DZUL HAU.

WILBERTH ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ (O) WILBERT ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ.

MARÍA LORENZA COLLÍ BASTO.

MARÍA FLORA TUZ LÓPEZ.

SUMINISTROS DE MAÍZ DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (ACREEDOR HIPOTECARIO).

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO", POR CONDUCTO DEL "FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN" (ACREEDOR HIPOTECARIO).

FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN".

EXPEDIENTE DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SIXTO MIGUEL MORENO CÁRDENAS (O) SIXTO MORENO CÁRDENAS Y MERCEDES NÚÑEZ OCHOA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR POR LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 628/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DE LOS APELANTES Y DE "UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE R. I. DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN" (O) "UNIÓN DE EJIDOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA DEL CONO SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN"; CARLOS LÓPEZ CACH; LUISA CANDELARIA JIMÉNEZ PALOMO; MAXIMILIANO LÓPEZ ROJAS; MARÍA DEL ROSARIO CHAN ITZÁ; ROQUE MANUEL CÁCERES LÓPEZ; EVARISTO DZUL HAU; WILBERTH ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ (O) WILBERT ALFONSO CARRILLO RAMÍREZ; MARÍA LORENZA COLLÍ BASTO Y MARÍA FLORA TUZ LÓPEZ; Y EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO COMO ACREEDORES HIPOTECARIOS, "SUMINISTROS DE MAÍZ DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, "SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO", POR CONDUCTO DEL "FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN" Y EL CITADO "FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN". EXPEDIENTE NUMERO:124/014 AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EDILBERTO ESPINOSA ARAGÓN (O) EDILBERTO ESPINOZA ARAGÓN.

MARÍA SALOMÉ SILVERIO TIRZO DE ARJONA.

JOSÉ FRANCISCO ARJONA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDILBERTO ESPINOSA ARAGÓN (O) EDILBERTO ESPINOZA ARAGÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 141/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MARÍA SALOMÉ SILVERIO TIRZO DE ARJONA Y JOSÉ FRANCISCO ARJONA. TOCA NUMERO 177/2014. SENTENCIA DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JAQUELINE MANZUR JIMÉNEZ.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.

ERNESTO GONZÁLEZ CANCINO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, EL PRIMERO INTERPUESTO POR JAQUELINE MANZUR JIMÉNEZ, Y EL SEGUNDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 510/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA ALUDIDA INSTITUCIÓN BANCARIA EN CONTRA DE LA RECURRENTE LA MENCIONADA MANZAR JIMÉNEZ Y ERNESTO GONZÁLEZ CANCINO. TOCA NUMERO 216/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ELIA CERVERA VOGUEL (O) ELIA CERVERA VOGUEL DE BOULEY POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIME VARGAS CAMPOS.

LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS COVIÁN PATRÓN (O) LIGIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA.

ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN (O), ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN POR MEDIO DE SU APODERADO ALFREDO ORTEGA MENA.

BEATRIZ CORREA ÁVILA (O) BEATRIZ ANTONIETA CORREA AVILA.

JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA (ALBACEA).

MARIA CRISTINA CAAMAL BALAM (O) CRISTINA CAAMAL BALAM.

CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA (O) CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA DE CASANOVA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA DE LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA (O) LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA DE JOHNSON.

JULIA ISABEL PUERTO CERVERA (O) JULIA CERVERA PUERTO.

FELIPE DE JESUS MONTESINOS VAZQUEZ, COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD JOELLE BOULEY CERVERA, DAVID ALEJANDRO Y DANIEL ALEJANDRO, AMBOS DE APELLIDOS CASANOVA PUERTO Y ANDREAS RYAN JOHNSON (O) ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR ELIA CERVERA VOGUEL (O) ELIA CERVERA VOGUEL DE BOULEY POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIME VARGAS CAMPOS; Y EL SEGUNDO, POR LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS COVIÁN PATRÓN (O) LIGIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA Y ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN POR MEDIO DE SU APODERADO ALFREDO ORTEGA MENA, Y BEATRIZ CORREA ÁVILA EN LO PERSONAL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DE LA AUDIENCIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2172/2008 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO:231/2014 AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.

CINTHIA YUCELMY CAMARGO CRUZ.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 979/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA REFERIDA INSTITUCIÓN QUEJOSA EN CONTRA DE CINTHIA YUCELMY CAMARGO CRUZ. EXPEDIENTE NÚMERO 3923/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"INMOBILIARIA CHABLEKAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "YUCATÁN COUNTRY CLUB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS RENÉ GABRIEL TERCERO ROCHA Y LUCERO ANAHÍ LÓPEZ MAY

MARICELA PÉREZ RODRÍGUEZ; POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS GABRIEL GUTIÉRREZ ORTEGA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA CHABLEKAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "YUCATÁN COUNTRY CLUB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RENÉ GABRIEL TERCERO ROCHA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 148/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARICELA PÉREZ RODRÍGUEZ POR MEDIO DE SU APODERADO LUIS GABRIEL GUTIÉRREZ ORTEGA, EN CONTRA DE LA PARTE APELANTE. TOCA NUMERO 366/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NANCY ARACELY TOLOSA GAMBOA ALIAS NANCY ARACELLY TOLOSA GAMBOA.

JORGE ALFREDO HERRERA SILVEIRA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA NANCY ARACELY TOLOSA GAMBOA TAMBIÉN CONOCIDA COMO NANCY ARACELLY TOLOSA GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR

LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 362/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, Y ADEMÁS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD JORDI, Y DEL ENTONCES TAMBIÉN MENOR JORGE ALFREDO, AMBOS DE APELLIDOS HERRERA TOLOSA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS INVOCADOS HERRERA TOLOSA, Y A CARGO DEL SEÑOR JORGE ALFREDO HERRERA SILVEIRA. TOCA NUMERO 278/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JUANA DE LA CRUZ AGUILAR MAGAÑA (O) JUANITA AGUILAR MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ LUIS CARRILLO REYES.

MARTHA TERESA MARTÍNEZ CHAN, EMILIA CAROLINA HOMA MARTÍNEZ, SIENDO ESTA ULTIMA REPRESENTANTE COMÚN.

JOSÉ RAIGOSA ZAPATA (O) JOSÉ AMPARO ISABEL RAYGOSA ZAPATA +

RITA MARÍA CHAB SALAS DE RAIGOSA (O) RITA MARÍA CHAB SALAS VIUDA DE RAYGOSA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUANA DE LA CRUZ AGUILAR MAGAÑA (O) JUANITA AGUILAR MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 653/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE MARTHA TERESA MARTÍNEZ CHAN, EMILIA CAROLINA HOMA MARTÍNEZ, JOSÉ RAIGOSA ZAPATA (O) JOSÉ AMPARO ISABEL RAYGOSA ZAPATA Y RITA MARÍA CHAB SALAS DE RAIGOSA (O) RITA MARÍA CHAB SALAS VIUDA DE RAYGOSA. TOCA NÚMERO 417/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY.

FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN, SIENDO SU APODERADO JOSE GONZALO ARJONA SOLÍS.

MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES, SIENDO SU APODERADO, JOSE MANUEL DE JESUS ECHEVERIA BASTARRACHEA.

ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y NO COMO SE MENCIONA EN EL CITADO OFICIO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS SUPERVENIENTES QUE OFRECIÓ LA PROPIA PEÓN MEDIZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 96/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ BOLIO (O) ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ Y MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES, CONTINUADO POR ÉSTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN DEL ALUDIDO PEÓN MEDIZ EN CONTRA DE MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ, FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN Y DE ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN. TOCA NÚMERO 499/2014 AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SUS APODERADOS PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA Y GABRIEL CHIMAS GÓNGORA.

ALICIA ZAPATA MARTÍNEZ.

MARIO ALEJANDRO LIZAMA BETANCOURT.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", A TRAVÉS DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL MENCIONADO INSTITUTO, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL INVOCADO CHIMAS GÓNGORA, AMBOS COMO APODERADOS DEL REFERIDO INSTITUTO ACTOR, EN CONTRA DE ALICIA ZAPATA MARTÍNEZ Y MARIO ALEJANDRO LIZAMA BETANCOURT. TOCA NUMERO 232/2014. SENTENCIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA Y SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.

ALEJANDRO JOSÉ BAZ PINTO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO (POSTOR)

JUAN DIEGO GONGORA BASTARRACHEA (POSTOR)

FABIOLA DE GUADALUPE AKE ZAPATA(POSTOR).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTAD, RESPECTO DEL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE LA CALLE DIECINUEVE (POLÍGONO II) DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO,

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, SECUESTRADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 829/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA EN CONTRA DE ALEJANDRO JOSÉ BAZ PINTO. TOCA NUMERO: 50/2014. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RICARDO SIQUEFF WABI; SIENDO SUS APODERADOS MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ Y MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA; SIENDO OJEDA LÓPEZ REPRESENTANTE COMÚN.

ABRAHAM SIQUEFF WABI; SIENDO SU TUTORA DEFINITIVA ELIZABETH SIQUEFF WABI.

ABOGADO ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE YUCATÁN, AHORA DENOMINADO DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO SIQUEFF WABI POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INDICADO CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL REFERIDO SIQUEFF WABI, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 783/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELIZABETH SIQUEFF WABI; EN SU CARÁCTER DE TUTORA DEFINITIVA DEL INTERDICTADO ABRAHAM SIQUEFF WABI, EN CONTRA DE RICARDO SIQUEFF WABI, ABOGADO ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO, Y DEL DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE YUCATÁN, AHORA DENOMINADO, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA NUMERO 240/2014. RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE ARMANDO ALBERT CAMARGO; SIENDO SUS APODERADOS ERIK FELIPE RUIZ GONZÁLEZ Y PABLO MISAEL AZCORRA ZAPATA.

LAURIE BELÉN PUC ESPINOSA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JESÚS ABDI CRUZ PALMA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ARMANDO ALBERT CAMARGO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LAURIE BELÉN PUC ESPINOSA. TOCA NUMERO 583/2014. SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, SIENDO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSE ANDRES GONZÁLEZ DELGADO.

AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA.

CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA.

MERCEDES SOLÍS ROBLEDA.

CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 197/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LAS CIUDADANAS CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS DE ANCONA, BEATRIZ EUGENIA DEL SOCORRO CÁCERES PENICHE, CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA, AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA, MERCEDES SOLÍS ROBLEDA Y CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO CUARENTA DE LA CALLE TREINTA Y TRES DE LA COLONIA CHUBURNÁ DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD. TOCA NÚMERO 528/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ XOOL.

HAYDEE ARLENE PEÑA VERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO HERNÁNDEZ XOOL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2004/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR HAYDEE ARLENE PEÑA VERA EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO 546/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, SIENDO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO.

AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA.

CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS.

MERCEDES SOLÍS ROBLEDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 198/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON BEATRIZ EUGENIA DEL SOCORRO CÁCERES PENICHE, AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA, CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA, MERCEDES SOLÍS ROBLEDA Y CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS ONCE INTERIOR DE LA CALLE VEINTE DE LA COLONIA PEDREGALES DE TANLUM DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NUMERO 527/2014. AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, SIENDO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO.

AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA.

CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA.

MERCEDES SOLÍS ROBLEDA.

CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 201/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LAS CIUDADANAS CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA DE AHUMADA, BEATRIZ EUGENIA DEL SOCORRO CÁCERES PENICHE, AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA, CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA, MERCEDES SOLÍS ROBLEDA Y CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS DE ANCONA, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO LETRA "B" DE LA CALLE TREINTA Y CINCO DE LA COLONIA CHUBURNÁ DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD. TOCA NÚMERO 544/2014. AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

DORIS MABARAK LAGUNES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS: EL PRIMERO, POR JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Y EL SEGUNDO, POR DORIS MABARAK LAGUNES, AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 879/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CITADA MABARAK LAGUNES EN CONTRA DEL REFERIDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. TOCA NUMERO 566/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ; SIENDO SU APODERADO JOSÉ HERNÁN CONDE NARVÁEZ.

BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CÁRDENAS; SIENDO SUS APODERADOS FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS Y CRISTINA PÉREZ CORDERO.

FRANCISCO ANTONIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ HERNÁN CONDE NARVÁEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1036/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CÁRDENAS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS Y CRISTINA PÉREZ CORDERO, EN CONTRA DE FRANCISCO ANTONIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA Y DEL LITISCONSORTE DEL NOMBRADO PATRÓN LAVIADA, GABRIEL ARTURO ARCEO NÚÑEZ. TOCA NUMERO 617/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PEDRO ALBERTO RIVERO FERNÁNDEZ.

LEIDY RUTH GONZÁLEZ SALAZAR.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PEDRO ALBERTO RIVERO FERNÁNDEZ EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1995/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LEIDY RUTH GONZÁLEZ SALAZAR. TOCA NUMERO 657/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SANTA GUZMÁN TERRONES, CARLOS GARRIDO GUZMÁN Y CARLOS GARRIDO FORZÁN COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD, SEBASTIÁN GARRIDO GUZMÁN.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI .

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR SANTA GUZMÁN TERRONES, CARLOS GARRIDO GUZMÁN Y CARLOS GARRIDO FORZÁN COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD, SEBASTIÁN GARRIDO GUZMÁN, ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 548/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO 761/2014. RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RICARDO ROMÁN OTAL.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RICARDO ROMÁN OTAL, ANTE LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 395/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 793/2014. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ Y FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN; SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY, Y JOSÉ GONZALO ARJONA SOLÍS APODERADO ÚNICAMENTE DEL REFERIDO SOLÍS PEÓN.

MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES; SIENDO SU APODERADO, JOSE MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA.

ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA DIVERSA PARTE CONDUCTENTE RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL MISMO AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INDICADO CUADERNILLO DE DIVERSAS PROBANZAS QUE OFRECIÓ MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 96/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ BOLIO (O) ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ Y LA OFERENTE DE LAS MENCIONADAS PRUEBAS, CONTINUADO POR ÉSTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN DEL ALUDIDO PEÓN MEDIZ EN CONTRA DE LA RECURRENTE, FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN Y DE ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN. TOCA NUMERO 785/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSÉ FERNANDO HALLER ANDUZE.

MARÍA GUADALUPE MEDINA RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, NATALIA Y LAUREL. AMBOS DE APELLIDOS HALLER MEDINA.

RODRIGO HALLER MEDINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ FERNANDO HALLER ANDUZE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDAS POR EL APELANTE, DEDUCIDAS DEL INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA OPUESTO POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1495/2011 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARÍA GUADALUPE MEDINA RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, NATALIA Y LAUREL, Y EN ESE ENTONCES MENOR DE EDAD RODRIGO, TODOS DE APELLIDOS HALLER MEDINA, Y A CARGO DEL REFERIDO HALLER ANDUZE. TOCA 896/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERCEDES EUGENIA CASTRO PALAVICINI (O) MERCEDES CASTRO ESCALANTE (O) MERCEDES CASTRO DE ESCALANTE.

LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE CARLOS JOSÉ ESCALANTE CASTRO (O) CARLOS ESCALANTE CASTRO.

WILLIAM MELCHOR POVEDA.

JOSÉ CARLOS ESCALANTE CASTRO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR MERCEDES EUGENIA CASTRO PALAVICINI (O) MERCEDES CASTRO ESCALANTE (O) MERCEDES CASTRO DE

ESCALANTE Y EL SEGUNDO, POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE CARLOS JOSÉ ESCALANTE CASTRO (O) CARLOS ESCALANTE CASTRO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 529/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR WILLIAM MELCHOR POVEDA, EN CONTRA DEL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE CARLOS JOSÉ ESCALANTE CASTRO (O) CARLOS ESCALANTE CASTRO Y DE LOS SEÑORES MERCEDES EUGENIA CASTRO PALAVICINI (O) MERCEDES CASTRO ESCALANTE (O) MERCEDES CASTRO DE ESCALANTE Y JOSÉ CARLOS ESCALANTE CASTRO. TOCA NÚMERO 904/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PABLO VÁZQUEZ LARA.

MARÍA ISABEL SAMOS POOT.

AURORA DEL CARMEN BAEZA PAVÓN.

GENER ABRAHAM EUÁN GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PABLO VÁZQUEZ LARA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADO RICARDO NAVARRETE HERRERA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL CITADO VÁZQUEZ LARA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN EN EL REFERIDO PROCEDIMIENTO A LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN PRIMER TÉRMINO, EN CONTRA DE MARÍA ISABEL SAMOS POOT, AURORA DEL CARMEN BAEZA PAVÓN Y GENER ABRAHAM EUÁN GONZÁLEZ. TOCA NUMERO 1436/2013. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ELDA MARÍA CHABLÉ

CARMEN EMILIA MARÍN (O) CARMEN MARÍN LIZAMA, LUCELI DEL CARMEN (O) LUCELY DEL CARMEN Y ERICA JAZMÍN (O) ERIKA JAZMÍN, AMBAS DE APELLIDOS GONZÁLEZ MARÍN.

ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELDA MARÍA CHABLÉ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2114/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO DEL SEÑOR RUBÉN GONZÁLEZ AGUILAR, PROMOVIDO POR CARMEN EMILIA MARÍN (O) CARMEN MARÍN LIZAMA, LUCELI DEL CARMEN (O) LUCELY DEL CARMEN Y ERICA JAZMÍN (O) ERIKA JAZMÍN, AMBAS DE APELLIDOS GONZÁLEZ MARÍN EN CONTRA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DE DICHO ARCHIVO Y DE LA HOY APELANTE. TOCA NUMERO 1446/2013 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MANUEL PÉREZ-ABREU PASOS.

MARGARITA ELENA LAURA DE LANDERO MOLINA VIUDA DE PEÓN, ALONSO LUIS PEÓN DE LANDERO; ISELA MARÍA PEÓN DE LANDERO DE AYORA Y MARGARITA PEÓN DE LANDERO DE GAMBOA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL PÉREZ-ABREU PASOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PLANTEADO POR EL APELANTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 86/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARGARITA ELENA LAURA DE LANDERO MOLINA VIUDA DE PEÓN, ALONSO LUIS PEÓN DE LANDERO; ISELA MARÍA PEÓN DE LANDERO DE AYORA Y MARGARITA PEÓN DE LANDERO DE GAMBOA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 1508/2013 SENTENCIA DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

IRENE CANCHÉ CEL (O) IRENE CANCHÉ CHEL (O) IRENE CANCHÉ SEL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL DEMANDADO ARMANDO CHI BALAM.

MARÍA CHI Y BALAM.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IRENE CANCHÉ CEL (O) IRENE CANCHÉ CHEL (O) IRENE CANCHÉ SEL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL DEMANDADO ARMANDO CHI BALAM EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 352/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA CHI Y BALAM EN CONTRA DE LA HOY APELANTE Y SU REPRESENTADO. TOCA NÚMERO 433/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, (SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT); SIENDO SUS APODERADOS ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.

JORGE CARLOS CARRILLO GÓNGORA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, (SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT) POR CONDUCTO DE SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 84/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA MENCIONADA PERSONA MORAL POR MEDIO DE SUS APODERADOS, EL CITADO MARTÍNEZ PALMERO Y JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR EN CONTRA DE JORGE CARLOS CARRILLO GÓNGORA. CA NUMERO 630/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

RODOLFO ROLDAN.

DELTA ELIZABETH ARROYO SAURI

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO ROLDÁN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA SUPERVENIENTE MARCADO CON EL NÚMERO XVI QUE OFRECIÓ EL APELANTE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1630/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE DELTA LIZETTE ARROYO SAURI. TOCA NUMERO 754/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RODOLFO ROLDÁN.

DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO ROLDÁN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL CUADERNO DE PRUEBA SUPERVENIENTE MARCADO CON EL NÚMERO XV OFRECIDO POR DELTA LIZETTE ARROYO SAURI, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1630/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA OFERENTE. TOCA NÚMERO 753/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUIS MARIO MUÑOZ ROSADO.

"CAPETILLO PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU ADMINISTRADOR ÚNICO ALEJANDRO CAPETILLO LUJÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS MARIO MUÑOZ ROSADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 427/2012 RELATIVO A LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES, ACUMULADOS, EL PRIMERO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAPETILLO PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EL SEGUNDO (589/2012) INCOADO POR LA INVOCADA SOCIEDAD EN CONTRA DE LUIS MARIO MUÑOZ ROSADO. TOCA NUMERO 760/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUIS ALFONSO CONTRERAS ACOSTA.

"GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL" POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALFONSO CONTRERAS ACOSTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 688/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL" POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO 818/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GORETTY GUADALUPE SARABIA DZUL (O) GORETY GUADALUPE SARABIA DZUL.

LUIS FERNANDO SARABIA CASTRO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GORETTY GUADALUPE SARABIA DZUL (O) GORETY GUADALUPE SARABIA DZUL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 60/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO SARABIA CASTRO EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA NUMERO 1408/2013 AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "DISTRIBUDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TAIWÁN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA Y JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.

"GEMAS SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO SU APODERADO ALVARO ZAZUETA AZPEITIA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "DISTRIBUDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TAIWÁN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DICTADAS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1166/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA EN CONTRA DE "GEMAS SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, DEL APELANTE Y SUS REPRESENTADAS. TOCA NÚMERO 521/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALONSO GUADALUPE ZUMÁRRAGA NOVELO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.

LEÓNIDES MIRANDA LEYVA (O) LEÓNIDAS MIRANDA LEYVA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALONSO GUADALUPE ZUMÁRRAGA NOVELO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL CITADO ZUMÁRRAGA NOVELO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 700/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DEL APELANTE Y LEÓNIDES MIRANDA LEYVA (O) LEÓNIDAS MIRANDA LEYVA. TOCA NUMERO 1449/2013. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"AIR TEMP DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA OLGA GEORGINA HABIB DOGRE.

GABRIEL ANTONIO MOISÉS JORGE.

HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "AIR TEMP DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA OLGA GEORGINA HABIB DOGRE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 452/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE GABRIEL ANTONIO MOISÉS JORGE Y HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM. TOCA NUMERO 677/2014. AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LA ACTUARIA.

LICDA. LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS YUPIT.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 293/2014 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS YUPIT, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 166/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE ARMANDO REYES ACOSTA. EXPEDIENTE NUMERERO 293/2014. AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUIS FERNANDO TORRES VIVEROS.

RITA TERESA CERVANTES PÉREZ Y OMAR CAÑA GARCÍA; SIENDO REPRESENTANTE COMÚN LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 359/2014 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RITA TERESA CERVANTES PÉREZ Y OMAR CAÑA GARCÍA, EN CONTRA DE LA

RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS FERNANDO TORRES VIVEROS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 540/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LOS REFERIDOS QUEJOSOS. EXPEDIENTE NUMERO 359/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARÍA ESTHER GAMBOA MEDINA.

CANDELARIA CORREA TORRES.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ESTHER GAMBOA MEDINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 575/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE CANDELARIA CORREA TORRES. TOCA NÚMERO 361/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF.

AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA.

CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA.

MERCEDES SOLÍS ROBLEDA.

CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 199/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE A FIN DE QUE DECRETE LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LAS CIUDADANAS BEATRIZ EUGENIA DEL SOCORRO CÁCERES PENICHE, CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA, AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA, CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA Y CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS DE ANCONA, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE DE LA CALLE VEINTIDÓS DE LA COLONIA CHUBURNÁ DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD. TOCA NÚMERO 529/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ AMARO.

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALÁN Y PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ.

REINA GUADALUPE COUOH ORTIZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ AMARO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PROBANZAS QUE OFRECIÓ EL APELANTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 35/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALÁN Y PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ EN CONTRA DEL CITADO HERNÁNDEZ AMARO Y REINA GUADALUPE COUOH ORTIZ. TOCA NÚMERO 540/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF.

AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA.

CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA.

MERCEDES SOLÍS ROBLEDA.

CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE TAMBIÉN CONOCIDA COMO ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 194/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE, A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LA SEÑORAS BEATRIZ EUGENIA DEL SOCORRO CÁCERES PENICHE, CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA, AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA, CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA, MERCEDES SOLÍS ROBLEDA Y CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS, RESPECTO DEL PREDIO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO LETRA "D" INTERIOR, DE LA CALLE TREINTA Y CINCO DE LA COLONIA "CHUBURNÁ DE HIDALGO" DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NÚMERO 542/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

**ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF.
CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA.
AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA.
CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS.
MERCEDES SOLÍS ROBLEDA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE (O) ILEANA MARGARITA CÁCERES PENICHE DE CHARRUF, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON BEATRIZ EUGENIA DEL SOCORRO CÁCERES PENICHE, AMBAR ANGÉLICA CASTILLO PERAZA, CELIA MARÍA DE GUADALUPE CASTILLO PERAZA, CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA, MERCEDES SOLÍS ROBLEDA Y CLAUDIA NOEMÍ DE MONSERRAT ROCHE SOLÍS, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO LETRA "E" DE LA CALLE VEINTE LETRA "B" DE LA COLONIA CHUBURNÁ DE HIDALGO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NUMERO 557/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MANUEL JESÚS BERNAL VILLEGAS.

GRETI JOSEFINA ECHEVERRÍA BOBADILLA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, JOSÉ EDUARDO Y BÁRBARA JOSEFINA, AMBOS DE APELLIDOS BERNAL ECHEVERRÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL JESÚS BERNAL VILLEGAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 572/2013 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GRETI JOSEFINA ECHEVERRÍA BOBADILLA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, JOSÉ EDUARDO Y BÁRBARA JOSEFINA, AMBOS DE APELLIDOS BERNAL ECHEVERRÍA A FIN DE QUE SE LES DECRETARA JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS CITADOS MENORES, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 695/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"INDUSTRIA AVIPECUARIA PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR MEDIO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS Y SU APODERADA MARISOL DE FÁTIMA QUIÑONES NOVELO.

"INVESTIGACIÓN APLICADA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SUS APODERADOS ISIDRO VILLALBA GÓMEZ Y ABEL LONGORIA BARRA Y ADEMÁS COMO MANDATARIO JUDICIAL, JOSÉ LUIS CARRILLO REYES.

SAMUEL CARLOS GÓMEZ OLAYA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INDUSTRIA AVIPECUARIA PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARISOL DE FÁTIMA QUIÑONES NOVELO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA Y DE AVALÚO, OFRECIDA POR LA PARTE APELANTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 738/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR MEDIO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS Y CONTINUADO POR LA CITADA QUIÑONES NOVELO COMO APODERADA DE LA REFERIDA SOCIEDAD, EN CONTRA DE "INVESTIGACIÓN APLICADA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE SAMUEL CARLOS GÓMEZ OLAYA. TOCA NUMERO 871/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS.

RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1638/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA MENCIONADA TAMAYO CAMPOS Y RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA NUMERO 917/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RAÚL GIOVANNY ZAPATA ESTRELLA.

MILDRED LEONOR GONZÁLEZ ALPUCHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES RAÚL LEONARDO Y CAMILA ALOANI, AMBOS DE APELLIDOS ZAPATA GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL GIOVANNY ZAPATA ESTRELLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4091/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MILDRED LEONOR GONZÁLEZ ALPUCHE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES RAÚL LEONARDO Y CAMILA ALOANI, AMBOS DE APELLIDOS ZAPATA GONZÁLEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS INDICADOS MENORES, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 919/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSÉ GILBERTO CHAC AKÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE IMELDA KUM CHAN.

LIGIA DEL CARMEN SOLÍS LÓPEZ.

JACK ARGENIS MÉNDEZ CHAN.

GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTÓN.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO FIDEL FEDERICO PÉREZ DEL VALLE CUNILLÉ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS T. GOFF RODRÍGUEZ.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GILBERTO CHAC AKÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE IMELDA KUM CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 112/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE, EN CONTRA DE LIGIA DEL CARMEN SOLÍS LÓPEZ, JACK ARGENIS MÉNDEZ CHAN, GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO FIDEL FEDERICO PÉREZ DEL VALLE CUNILLÉ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO CARLOS T. GOFF RODRÍGUEZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA. TOCA NUMERO 922/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA THELMA MARÍA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ (O) THELMA MARÍA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ PACHECO.

EMMA ROSA FERNÁNDEZ CASTRO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA THELMA MARÍA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ (O) THELMA MARÍA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ PACHECO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 600/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EMMA ROSA FERNÁNDEZ CASTRO EN CONTRA DE LA REFERIDA SUCESIÓN REPRESENTADA POR EL INVOCADO SANSORES HERNÁNDEZ. TOCA NUMERO 933/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL ACTUARIO.

JESUS SANTIAGO MEDINA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TATIANA CERVERA NAVARRO Y ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO.

RAÚL HUMBERTO ROSADO ARCILA ALIAS RAÚL ROSADO ARCILA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR TATIANA CERVERA NAVARRO Y ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 596/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL HUMBERTO ROSADO ARCILA ALIAS RAÚL ROSADO ARCILA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM, EN CONTRA DE LA PRIMERA EXCEPCIONISTA COMO DEUDORA PRINCIPAL Y DE LA SEGUNDA EXCEPCIONISTA COMO AVAL. TOCA NUMERO 229/2014. AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "IMPORTADORA ASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BIG HOME", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "CORPORACIÓN XALT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"BANCO SANTANDER, (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "IMPORTADORA ASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BIG HOME", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "CORPORACIÓN XALT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 1362/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER, (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA CITADA PARTE APELANTE. TOCA NÚMERO: 175/2014. SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE CONFORMIDAD CON LAS REFORMAS QUE ENTRARON EN VIGOR EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DE ARTURO CEBALLOS MILLET EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "GRUPO DE DISTRIBUCIÓN, ALMACENAJE Y TRANSPORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO DE DISTRIBUCIÓN MERCANTIL, ALMACENAJE Y TRANSPORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "BIG 99", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ARTURO CEBALLOS MILLET.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE CONFORMIDAD CON LAS REFORMAS QUE ENTRARON EN VIGOR EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DE ARTURO CEBALLOS MILLET EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "GRUPO DE DISTRIBUCIÓN, ALMACENAJE Y TRANSPORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO DE DISTRIBUCIÓN MERCANTIL, ALMACENAJE Y TRANSPORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y POR ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "BIG 99", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMBOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, Y EL SEGUNDO ADEMÁS EN CONTRA DE LA APELACIÓN PREVENTIVA EN CONTRA DEL AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE A LAS ONCE HORAS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL ACUMULADOS NÚMERO 49/2010 Y 412/2010, AMBOS PROMOVIDOS POR "BIG 99", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS CORREA NEGRETE, AMBOS EN CONTRA DE LA EMPRESA "GRUPO DE DISTRIBUCIÓN, ALMACENAJE Y TRANSPORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO DE DISTRIBUCIÓN MERCANTIL, ALMACENAJE Y TRANSPORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EL PRIMERO ADEMÁS EN CONTRA DEL SEÑOR ARTURO CEBALLOS MILLET. TOCA NÚMERO 187/2014. RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARCOS JAVIER LUGO ARCEO

JOSÉ LUIS AMBROCIO CÓRDOBA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM.

JULIETA GUTIÉRREZ MALDONADO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCOS JAVIER LUGO ARCEO, EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR DE LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1024/2010, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE VERIFICADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL PRECITADO EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS AMBROCIO CÓRDOBA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, EN CONTRA DE JULIETA GUTIÉRREZ MALDONADO. TOCA NÚMERO: 196/2014. AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ GIL

KARLA PATRICIA MOO GONZÁLEZ

LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GÓMEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ERMILIO ANTONIO BOLIO PÉREZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ GIL Y KARLA PATRICIA MOO GONZÁLEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 157/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GÓMEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ERMILIO ANTONIO BOLIO PÉREZ, EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 114/2014. AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MIRIAM SANTOS OSORIO

SILVIA SUSANA PAT CANUL, A TRAVÉS DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA Y LUCY MARGARITA CANUL YAM.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MIRIAM SANTOS OSORIO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 870/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVIA SUSANA PAT CANUL, A TRAVÉS DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA Y LUCY MARGARITA CANUL YAM, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 270/2014. AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS CONCHA MOTA y/o MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO y/o SERGIO SANDOVAL MEDINA y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o WENDY AURORA CANO CELIS; YESENIA RUBI CALDERON SUASTE alias YESENIA CALDERON SUASTE, NAYELI NOEMI GOMEZ CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00005/2014.- AUTO

LUIS VALENTIN CHAY DZUL, JULIO GABRIEL TZAB CAB; SARA ESTRADA ROBLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00013/2014. AUTO

ARMANDO GABRIEL LÓPEZ MONTES, JORGE JESÚS ALBERTO BORGES UC; MARTIN ALBERTO URIBIA CASTILLO - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00043/2014. AUTO

HUBERT ALBERTO MATOS SANTOS, KENNETH JOSE CARDEÑA ALONZO y/o EVERARDO BASURTO CASTAÑEDA y/o WILBERTH VAZQUEZ ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00166/2014. AUTO

MIGUEL SALIN SODA QUIÑONES, GUSTAVO ADOLFO CHACÓN DELFIN; CRISTINA DE JESUS LOPEZ MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00195/2014. AUTO

ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o también denominada ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC S.A. DE C.V., RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS Y/O HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA Y/O MARTIÍN BRAGA RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00228/2014. AUTO

"VIDAL ELECTROHOGAR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JORGE GARCÍA RIVAS; JORGE ALBERTO BREC RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00260/2014. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

ANA GRYSSEL GONZALEZ ESCALANTE, JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; GABRIEL VADILLO MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00299/2014. AUTO

ELDA TRINIDAD CONCHA HERNANDEZ; EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO; JORGE ENRIQUE PINEDA MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00358/2014. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00371/2014. AUTO

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY), MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA; MANUEL JESUS LARA ORDOÑEZ, JOSÉ AUDOMARO NAVARRETE MAGAÑA, SOCIEDAD COOPERATIVA DENOMINADA "HACIENDA CH' UY CHE".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, EL CUARTO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR Y APODERADO DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00374/2014. AUTO

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS CONCHA MOTA Y/O MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00388/2014. AUTO

LUIS FELIPE MENA SALAS, MANUEL JESÚS ALVAREZ ORTEGÓN Y/O LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO Y/O ÁNGEL IVÁN ITZÁ PAT Y/O JAVIER IVÁN LORÍA GALLEGOS; JESUS ALBERTO PUC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00403/2014. AUTO

MARIA EUGENIA TORREBLANCA RIOS, JOSE RODRIGO GUILLERMO ALCOCER; DAVID ALEJANDRO KUUK MIJANGOS, VERÓNICA SOLEDAD PEREZ ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00454/2014. AUTO

JOSÉ ENRIQUE POOL HERRERA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA; ADALBERTO GUIA LOZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00479/2014. UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO; FLORINDA BEATRIZ BRAGA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00491/2014. UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y AUTO

ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00523/2014. AUTO

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESÚS CONCHA MOTA y/o MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO y/o SERGIO SANDOVAL MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00553/2014. AUTO

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORÉ; JAVIER ENTZIN ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00572/2014. AUTO

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ MONTERO, WENDY RUBY FRAYDE MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00644/2014. AUTO

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ MONTERO y WENDY RUBY FRAYDE MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00645/2014. AUTO

OSIRIS ALFONSO AVILA CORDERO, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00687/2014. AUTO

"COLOR RESOLUTIONS DE MEXICO", S. DE R.L. DE C.V., EDUARDO IGNACIO GARCIA HERNANDEZ; "ETIQUETAS Y ETIQUETADORAS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA TERCERA. INTERVINIENDO RODRIGO ROSEL PECNICHE COMO APODERADO DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00703/2014. AUTO

JOSE ARMANDO MIRANDA SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00705/2014. AUTO

VERÓNICA DE JESUS BALAM CHAN, EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO; RUBEN GASPAR BOLIO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00747/2014. AUTO

ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o también ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC S.A DE C.V, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, M.D. Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS Y/O HERBY NOE PAREDES ÁVILA Y/O RAÚL EDUARDO AMOZORRUTIA BAEZA Y/O RICARDO LORENZO COMAS NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00749/2014. AUTO

MARIA BEATRIZ BRITO CEN, JUAN MANUEL CEN ALONZO y/o HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS; MARIA DE LA LUZ CHACON LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00758/2014. AUTO

BEATRIZ ADRIANA TORRES TORRES; RAFAEL CONCEPCION SALAZAR PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00779/2014. AUTO

CARLOS MARIO DORANTES SEVILLA, MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON y/o GERARDO DANIEL PACHECO ROSEL; EDWIN EMIR QUIJANO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00788/2014. AUTO

EDGAR MIGUEL MARTÍNEZ ARCILA, ALBERTO CORAL PADRÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00789/2014. AUTO

RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00815/2014. AUTO

RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00816/2014. AUTO

MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.) ANTES, AHORA POR TRANSFORMACION "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.), MELIZA MAYARINA POOT KUMUL y/o ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00852/2014. AUTO

JORGE ENRIQUE SOLIS MAGAÑA; JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO, IRMA MAGALLY CHE LARA también conocida como IRMA MAGALY CHE LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00868/2014. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00874/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00901/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00902/2014.- AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00910/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00911/2014. AUTO

ANTONIO BERNABE QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00921/2014. AUTO

"TIENDAS EXTRA" S. A. DE C. V., ARMANDO ESTEBAN SABAH CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00996/2014. AUTO

"TIENDAS EXTRA" S. A. DE C. V., ARMANDO ESTEBAN SABAH CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00997/2014. AUTO

"ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LUIS JORGE GARCÍA RIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00999/2014. AUTO

VIRGINIA CONTRERAS LEY, ALICIA MALDONADO PENICHE y/o ALDAIR NOVELO HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01000/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01002/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01003/2014. AUTO

"COPIADORAS DIGITALES DE LA PENINSULA" S.A DE C.V, MONICA ADELAIDA TORRES RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01004/2014. AUTO

FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01006/2014. AUTO

RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01007/2014. AUTO

"FAMSA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01008/2014. AUTO

"FAMSA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, también conocido como FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01009/2014. AUTO

FILOMENA GONZALEZ CANUL, GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA; BERTITA DEL SOCORRO LOPEZ INTERIAN, WILBERTH JESUS MANZANERO RIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00322/2013.- AUTO.-

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; MARIA GUADALUPE MUGARTEGUI LOPEZ, JUAN CARLOS MUGARTEGUI FIZTMAURICE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00367/2013.- AUTO

"PRESYSER DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00513/2013.- AUTO.-

"PRESYSER DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00514/2013.- AUTO

"PRESYSER DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EXPEDIENTE 00523/2013.- AUTO.-

"SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA MARTÍNEZ AGUILAR, MANUEL SÁNCHEZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00639/2013. AUTO

"POLLO INDUSTRIALIZADO DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE GUADALUPE CARRILLO ALCOCER; GERMAN BENITO CHI MASS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00676/2013. AUTO

ABELINA LOEZA MANRIQUE, MANUEL JESUS ANCONA TEC, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES; RAMON ELEAZAR CAN CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE

LOS DOS SIGUIENTE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00687/2013. AUTO

"VIDAL ELECTROHOGAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JORGE GARCÍA RIVAS; JULIO CESAR ESQUIVEL BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00723/2013.- AUTO

JUAN COBIAN LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; REBECA AMADOR GARCÍA, MANUEL GONZALO PÉREZ JAIMES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00724/2013. AUTO

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JESUS ALBERTO MEDINA LEON; MARCELINO BALAM COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00977/2013. AUTO

JOSE MANUEL SIMA ALONZO; ISAIAS HANANI TAH PIÑA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM; MARIA FELIPA CANCHE DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01030/2013.- AUTO

JACOBO XACUR ELJURE, RICARDO CUEVA G. CANTÓN; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ACEITERA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLEOPROTEINAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HIDROGENADORA YUCATECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LA TERCERA Y DE LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA CON EL CARÁCTER DE TERCEROS. INTERVINIENDO JOAQUÍN LUCIANO ROMERO RODRÍGUEZ Y CESAR ARGEL LÓPEZ LUNA, COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01151/2013. TOMO II.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

JUAN DE DIOS MAGAÑA MATA, WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRÍGUEZ; CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01154/2013. AUTO.-

JORGE EDUARDO CERDA CASTRO, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTERRAT MONTES VALLADARES, JESSICA NOEMI JIMENEZ PRESUEL; IDELFONSO MAY DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO ELSA MAERÍA MATOS MEDINA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01236/2013. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

COMPAÑÍA COMERCIAL COMERNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTONIO DE LA TORRE CADENA; JOSE LUIS DE JESUS RODRIGUEZ ECHANOVE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01272/2013. AUTO

EMILIO ALBERTO ESCOBEDO NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01279/2013.- AUTO

RAFAEL AGUIAR MONTERO, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN, JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA, RAFAEL EMILIANO FARIÁS SALAZAR, ALEXANDER CASANOVA BARRERA; ANDREA DEL CARMEN GONZÁLEZ NAHUAT, JOSÉ SANTIAGO MAGAÑA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01296/2013. AUTO

ALBERTO CHALE POOT, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01300/2013. AUTO

ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, DELMAR ARTURO TRUJEQUE GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01308/2013 - AUTO

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA, GUILLERMO RENE UICAB CETINA; CLAUDIA ISABEL POOT CHI, MARIA ISABEL CHI PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01310/2013. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01324/2013. AUTO

ALEJANDRO JOSÉ CARDEÑA ALONZO, EVERARDO BASURTO CASTAÑEDA, WILBERTH VÁZQUEZ ORTEGA - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01329/2013. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT y/o VERÓNICA MARGARITA REYES PADILLA; LUIS DE ATOCHA PUGA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01360/2013. AUTO

"LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 01395/2013.- AUTO

"GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o PALOMA CARDENAS DZUL y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO; FLORINDA CRISTOBAL FELIPE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01503/2013. AUTO

MAQUEIS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ARMANDO MENDICUTI PAVON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- EXPEDIENTE 00795/2012. AUTO

JOSE MANUEL GONZALEZ ESCALANTE; BLANCA ESTELA FERRAEZ KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01045/2011. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA CONCUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO; PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- INTERVINIENDO DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS, COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01840/2011. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. INTERVINIENDO DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS, COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01852/2011. AUTO

VICTOR ROLANDO BRITO AYORA, ARTEMIO ALONSO CHAN XICUM, FELIPE FLORES CRUZ; TERESA RAMAYO LANZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00933/2010. AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, ALDO ALLIS VAZQUEZ CRUZ, CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR; ISMAEL PECH ABAN, ANGEL DE JESUS PECH ABAN, LAURA MARIA CHAVEZ AKE, LIDIA ELENA CRUZ MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. SIENDO REMATADORA ADJUDICATARIA LA PRIMERA NOMBRADA, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS LETRA B DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN. INTERVINIENDO BENJAMIN BARRON BOETA, COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00434/2009. AUTO

ALFREDO ERNILDO GONGORA CONCHA; CARLOS ARMANDO BARRANCOS PECH, MARIA DE JESUS ANCONA GONZALEZ, CLAUDIA AREMY PUCH SEGURA; JOSE RIGOBERTO CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01082/2009. AUTO

HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ; JOSE WILIAM PECH ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01630/2009. AUTO

JUAN JOSE AGUIAR ANCONA; CANDELARIA MEDINA CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00624/2007. AUTO

"BANCO DEL ATLÁNTICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ; TEODORO CHAN CANCHE, ELIZABETH MARTINEZ FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1703/1993. AUTO

JORGE O. RICALDE PENICHE , GERARDO JAVIER. LOEZA LARA, JOSE MANUEL. CEH CASTILLO;; ANGEL RODRIGUEZ PEREZ, GUADALUPE. PEREZ DE RODRIGUEZ; JORGE ARTURO IDELFONSO GOMEZ CAMPS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; CONTINUADO

ACTUALMENTE POR EL ÚLTIMO MENCIONADO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO.- EXPEDIENTE 02216/1992. AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

"FINDAR", S. A DE C.V. SOFOM, E.N.R., LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o DIANA CAROLINA PALOMO MARTÍNEZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00980/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

ESPERANZA SANTIBON NOVELO, AARON FEDERICO FLOTA CRUZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00995/2014. AUTO

LUIS JAVIER GUTIERREZ FERNANDEZ, JORGE VALENCIA PALOMO- JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01001/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

JUAN RAMON GONGORA LORIA- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO REMITIDO POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 955/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO.- EXPEDIENTILLO 955/2013.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO SUSCRITO POR VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01333/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO.- EXPEDIENTILLO 01333/2012.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

JORGE ANTONIO RUELAS GONZALEZ- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO SUSCRITO POR JORGE ANTONIO RUELAS GONZALEZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 315/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO.- EXPEDIENTILLO 315/2009.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

WENDY MARIA ARCE CAMARA- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO SUSCRITO POR WENDY MARIA ARCE CAMARA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1750/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTILLO 1750/2009.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

ISIDORO OSALDE QUINTAL- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO SUSCRITO POR ISIDORO OSALDE QUINTAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1760/2005, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO.- EXPEDIENTILLO 1760/2005.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS GALO CARDENAS SOBERANIS; RAUL ABRAHAM BACERLO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 0773/1990.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS GALO CARDENAS SOBERANIS; SILVIA EUGENIA ABRAHAM BARCELO, RAUL ABRAHAM BACERLO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 0774/1990.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NÚMEROS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DIAGONAL III GUIÓN A Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DIAGONAL III GUIÓN A, AMBOS DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, RECIBIDOS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL PRIMERO JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO DANIEL IVAN CAMPOS AGÜERO.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 03/2014 (028/2014).- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARIA YOLANDA GONZALEZ MORALES- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 387/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXHORTO NÚMERO 072/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, ANA KARELIA PECH BACELIS, HERBY NOE PAREDES AVILA, MARCO ANTONIO NUÑEZ ANCONA, RICARDO LORENZO COMAS NOVELO; RICARDO ALEJANDRO DORANTES CAT;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00060/2014 AUTO

LUCIA DEL SAGRADO CORAZON PENICHE BRAVO; JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA, RICARDO JESUS PEREZ PENICHE; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00065/2014 AUTO

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FREDDY ASUNCION LUGO CAB; FIDELIA ARIAS PERERA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00116/2014 AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; JORGE ANTONIO JORGE; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00177/2014 AUTO

JUAN MANUEL PONCE DIAZ; ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, CARLOS ESTABAN NOH LORIA, RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA, MANUEL CATZIN AREVALO, JULIAN GONGORA LIZAMA, GERARDO MOLINA LOPEZ; ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00185/2014 AUTO

PRESTAMOS FINANCIAMIENTOS Y CONTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ANGEL PAULINO BORGES SOSA, .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE CARLOS FERMIN REJON MIRANDA , MARTHA DEL CARMEN VEGA FRANCO .- EXPEDIENTE 00187/2014 AUTO

PEDRO NEWTON OCHOA; RUBEN LOPEZ OSORNO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EN CONTRA DE VANESSA VALA SANCHEZ Y MARTHA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ ALIAS MARTHA SANCHEZ SUAREZ.- EXPEDIENTE 00213/2014 AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GINGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, KERMITH ENRIQUE RIVIERO CANTO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ALONSO RODRIGUEZ ROBLES, ALONSO RODRIGUEZ CHAN, AMADA ROBLES RAMOS.- .- EXPEDIENTE 00225/2014 AUTO

JOSE DE LA CRUZ MARTELL REJON; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- - EXPEDIENTE 00231/2014

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROLANDO GUTIERREZ SOTO, GILDA GUADALUPE FLOTA ROSADO, WALTER GABRIEL HAU ECHEVERRIA .- - EXPEDIENTE 00266/2014 .- AUTO .-

ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- - EXPEDIENTE 00377/2014

ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00378/2014

ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- - EXPEDIENTE 00379/2014

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY); MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU DIRECTORA GENERAL.- EXPEDIENTE 00387/2014 AUTO

MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; ROBERT ANTONIO MEX HUCHIM, LILIA NOEMI CHAN CASTILLO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- .- EXPEDIENTE 00464/2014

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE MANUEL SIMA ALONZO, ISAIAS HANANI TAH PIÑA, LEYDI SULEMI CAUICH

BALAM; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00491/2014 AUTO

"FINANCIERA RURAL" Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, ahora denominada "FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"; JUAN FRANCISCO AMARO FRANCO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00507/2014 AUTO

GABRIEL GERARDO CORREA RIOS; FLORENTINO CANCHE URTECHO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00561/2014 AUTO

MOISES BATES AGUILAR; CARLOS ALBERTO DZIB PECH;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EN CONTRA DE YOLANDA MINELIA NOH TUN - EXPEDIENTE 00693/2014

MOISES BATES AGUILAR; CARLOS ALBERTO DZIB PECH; YOLANDA MINELIA NOH TUN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00693/2014

VICTORIA SEGURA PULIDO; ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- - EXPEDIENTE 00703/2014.- AUTO

TVC EN LINEA.COM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00772/2014 AUTO-

JOSE MANUEL OSORIO MUÑOZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00795/2014

JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ; CHRISTO EMMANUEL NUÑEZ CASTILLA; RODOLFO DE JESUS GONZALEZ HERRERA, MIRNA GONZALEZ HERRERA, CARLOS OSORIO GOMEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00806/2014. AUTO

FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA ALIAS FRANCISCO EDUARD NAH VENTURA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00891/2014 AUTO

FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA ALIAS FRANCISCO EDUARD NAH VENTURA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00897/2014 AUTO

ESTEBAN ENRIQUE LAGO MEDINA; JORGE VALENCIA PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01016/2014. AUTO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JULIETA CAROLINA DURAN MANZANILLA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 01022/2014 -AUTO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.- -

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE REYNA MARIA DEL ROSARIO PACHECO VARGUEZ ALIAS REYNA PACHECO VARGUEZ.- EXPEDIENTE 00203/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUAN PABLO ZEPEDA BERMEO; WILLIAM HILARIO SULUB PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00304/2013. AUTO

MARIA DEL ROSARIO POOT CHE; DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA; LILIA DEL SOCORRO RAVELL MORALES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00575/2013 AUTO

MARTHA NOEMI CUEVAS BARREDO; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE CARLOS SANTOS CHALE Y MARTHA CAROLINA CHAB SULUB ALIAS CAROLINA CHAB SULU EXPEDIENTE 00641/2013 AUTO.

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ELIA ARACELLY MORENO BURGOS ALIAS ELIA MORENO BURGOS.- EXPEDIENTE 00766/2013 AUTO

MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; NORMA REYES MORALES, MIGUEL ENRIQUE SANCHEZ SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00787/2013 AUTO

MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; NORMA REYES MORALES, MIGUEL ENRIQUE SANCHEZ SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00787/2013 . AUTO

GRUPO KELQ S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.; MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; LUIS DELGADO GALENO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- - EXPEDIENTE 00963/2013 AUTO

VERONICA LOPEZ AYALA; EDDIE JAFET AGUILAR CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE CARLOS SANTOS CHALE Y MARTHA CAROLINA CHAB SULUB.- EXPEDIENTE 979/2013. AUTO

JOAQUIN CONCEPCION PUC VIERA; JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL GETZ PECH; FELIPE RIVERO SALAZAR, TERESITA ALEJANDRA DE JESUS RIVERO SALAZAR ALIAS TERESITA RIVERO SALAZAR;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 01085/2013 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2014

EDUARDO CAMARA HERRERA; FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, KARINA NAJAR SOTO, FRANCISCO DANIEL NAH TZUC; JOSE CESAR SANCHEZ LEON JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01107/2013 AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE MANUEL SIMA ALONZO, ISAIAS HANANI TAH PIÑA, LEYDI SUEMI CAUICH BALAM; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EN CONTRA DE AURELIO PEREZ VARGUEZ EXPEDIENTE 01189/2013

JUANA BAUTISTA KU COUOH; MARIA GUADALUPE TZEK MORALES; CINDY ARJONA XEC ALIAS CINDY GEORGINA ARJONA XEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01198/2013. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ; LUIS JORGE QUIÑONES LOPEZ; LUIS ENRIQUE DEL JOB GONZALEZ; NORA CASTALDI AVILES- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROPIEDAD EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01278/2013. AUTO

PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, ELSA GUADALUPE PECH CHAN; JOSE LUIS KU ACOSTA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE TOBIAS SEGURA RODRIGUEZ E IMELDA CECILIA SANSORES ESCOBAR ALIAS IMELDA CECILIA SANSORES ESCOBAR .- EXPEDIENTE 01410/2013 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FELIPE ANGELES PASOS LARA EN CONTRA DE WILMA ANDREA TAMAYO MOO Y DE JOSÉ LIBORIO NAH POOL.- EXPEDIENTE: 107/2012 AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; RICARDO NOE PEREZ LIZAMA, MANUEL JESUS PEREZ MONJE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00821/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, EN CONTRA DE ANDREA CERVERA HUCHIM.- EXPEDIENTE: 1230/2012. AUTO

JORGE ALBERTO ELJURE ABOURJAILY, GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; WAFE KURI TORRE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO MARIA DEL CARMEN TORRE FUENTELZAS INTERVENTORA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ROSA MARIA ARCEO OCHOA.- EXPEDIENTE: 907/2011 AUTO -

MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITZ PACHECO, YEIMI LORENA MONTERO DAJDAJ; MARIA IRENE PINTO MAY, JOSE MANUEL BASTO PUGA; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTA Y QUINTA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00962/2011. AUTO

AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, ROBERTO ALDANA ROSADO, DELTA NOEMI RUIZ DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ERIK DE JESUS ORDOÑEZ LOPEZ, VALENTINA VAZQUEZ MARTINEZ E IGNACIO LOPEZ REYES .- EXPEDIENTE 01296/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO EN CONTRA DE MARCO ANTONIO LOPEZ REYES.- EXPEDIENTE: 1557/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL, LUIS ALFONSO MANRIQUE CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GARY STRONG AYUSO KIN EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA PECH ALVAREZ ALIAS ADRIANA E. PECH ALVAREZ.- EXPEDIENTE 01702/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM MOISES SAFAR JASSO, ALIAS ABRAHAM MOSES SAFAR JASSO EN CONTRA DE ARTURO ALEJANDRO BAEZA UCAN. EXPEDIENTE: 1051/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR , COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE DAVID ANDRES SOSA GARCIA; COMPARECIENDO DIEGO ENYIN KOMORI MEJIA COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO - EXPEDIENTE 01106/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN ARÉVALO, KARLA NASHALI GONZÁLEZ VIANA, CARLOS ESTEBAN NOH VÁZQUEZ, YULIANA DEL CARMEN NÚÑEZ PERAZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS JAVIER FLORES MENDOZA ALIAS CARLOS JAVIER FLORES MENDOZA EN CONTRA DE MARÍA JESÚS DEL RIO ALONSO.- EXPEDIENTE: 1323/2009 .- AUTO

GERMAN FELIPE ESTRADA TUN, Y/O SILVIA DEL CARMEN CAMBRANES HERNANDEZ; NANCY NOEMI CERVERA OJEDA, ECTOR MANUEL CERVERA LUGO, ALIAS HÉCTOR MANUEL CERVERA LUGO Y ELSY ISABEL OJEDA VAZQUEZ ALIAS ELSY ISABEL OJEDA VÁSQUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE MOTOCICLETAS PENINSULARES, S.A. DE C.V. , EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA APODERADO DE DICHA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00357/2008.- AUTO -

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; JOSE FELIPE LOZADA GONZALEZ .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00743/2008.- AUTO

MANUEL ABRAHAM FARAH MARTÍN "ALIAS" MANUEL FARAH MARTIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.; JOSE FERNANDO BARBA CHACON, GUADALUPE SEGURA MARTÍN, FERNANDO ALBERTO GONZALEZ CAHLUNI, CARLOS RENAN CÁMARA RUZ, ALEJANDRO CÁMARA RUZ, ROBERTO CÁMARA RUZ, MARIA JOSE CÁMARA RUZ "ALIAS" MA. JOSE CAMARA RUZ, JUAN CARLOS CÁMARA DÍAZ, MARIO ERNESTO CERVERA ORTIZ, DEL ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL LICENCIADO EN DERECHO RAUL ALBERTO PINO NAVARRETE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y SEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN A ESTE JUZGADO, DEL CIUDADANO DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS , MARCADO CON EL NUMERO UNO , OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 01067/2008.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE JUAN RAUL TINAJERO SANCHEZ Y MARIBEL RAMOS MARTINEZ. SIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON APODERADO DE DICHA INSTITUCION BANCARIA - EXPEDIENTE 01498/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO Y/O CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANGEL SOLIS LÓPEZ EN CONTRA DE CARLOS PAT CANUL Y GENARO TEC TEC.- EXPEDIENTE: 80/2007.- AUTO

GASPAR PECH KUK Y, ZAIRE ALEJANDRA CAB DIAZ, MARIA ADOLFINA VICTORIA UICAB Y CAB ALIAS MARIA ADOLFINA UICAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUADALUPE DEL SOCORRO GÓMEZ CASTILLO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 76/2006.- AUTO

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA; CINDY ABIGAIL HERRERA ALCOCER Y OSCAR OROZCO PIMENTEL; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EDDIE HERVE PEREZ CAMARA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS .- EXPEDIENTE 00913/2006.- AUTO

MARGARITA DE GUADALUPE CUEVAS SODA, JORGE IVAN CABALLERO SOBERANIS, LUIS GASPAR KOH LAVADORES, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ; ; SANDRA DE LOS ANGELES FAN GARCIA, EFRAIN FERNANDEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01538/2006 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JOSE GOMEZ BALAM COMO APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE YERVES Y SEGURA ALIAS JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA Y YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA DE YERVES, COMPARECE CARLOS MANUEL PEREZ ARIZPE COMO APODERADO DEL CESIONARIO BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL CITADO BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL POR LA DENONIMACION DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL, Y ACTUALMENTE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; SE LE RECONOCE A BASILISK COMO CESIONARIA DE LOS

DERECHOS DE LA ANTERIOR NOMBRADA; INTERVINIENDO BRENDA MARITZA FIERRO VELAZQUEZ COMO APODERADA DE BASILISK INMOBILIARIA CUATRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 2432/1995 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO y/o SILVIA MARGARITA RUÍZ EUÁN y/o FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUÍZ y/o SERGIO MORENO GONZÁLEZ como endosatarios en procuración de RAÚL RODRÍGUEZ ALAYOLA en contra de ADRIÁN ROSAS ALEC.- EXPEDIENTE 00053/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN Y/O FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ Y/O SERGIO MORENO GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAUL RODRIGUEZ ALAYOLA, EN CONTRA DE ADRIAN ROSAS ALEC ALIAS AGUSTIN ADRIAN ROSAS ALEC.- EXPEDIENTE 00054/2014.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S. A. DE C. V EN CONTRA DE MARCO ANTONIO CARRILLO GAMBOA.- EXPEDIENTE 00142/2014. AUTO .

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARIA ESTHER GAMBOA CASTILLO en contra de JORGE RIVERA MARFIL alias JORGE MANUEL RIVERA MARFIL.- EXPEDIENTE 00236/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZALEZ MORA Y/O ANGEL GABRIEL KOH SUAREZ Y/O ROBIN VALFRE AZCORRA BALAM, Y/O PAOLA YESENIA PECH OSORIO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE BARTOLOME PECH COVARRUBIAS, EN CONTRA DE RUBI CANDELARIA SULUB ORTIZ Y SERGIO IVAN CIME CABALLERO.- EXPEDIENTE 00260/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LORENA DEL CARMEN NIEVES FLORES Y CUAUHTEMOC ACEVEDO QUIROZ .- EXPEDIENTE 00348/2014. AUTO

ALICIA MARTINEZ AGUILAR; MANUEL SANCHEZ MAGAÑA; SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DARYL GUADALUPE ALCOCER CAUICH; FRANCIA GARCIA GONZALEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- 00408/2014. AUTO .

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE OLGA GUADALUPE RAMIREZ SALAZAR .- EXPEDIENTE 00485/2014. AUTO

RUBI GUILLERMINA SULU ALFARO; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; ELDA DEL CARMEN CHAN CANTO Y CESAR MANUEL CETZ YAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00506/2014. DOS AUTOS.

CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS ALAMILLA MENA, OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOURDES NOEMI PACHECO REJON.- EXPEDIENTE 00555/2014. AUTO.

NALLELY GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ, ANGEL RENE CRUZ CELIS; GRACILIANO NAH CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00570/2014. AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROSA ANGELICA PACHECO POOL.- EXPEDIENTE 00632/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBY ERÉNDIRA QUINTAL ARIZQUETA y/o GEOVANA VERONICA CAAMAL PACHECO como endosatarios en procuración de SERVICIOS Y ASESORIAS DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra M. INDUSTRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU APODERADO JOHNNY MAURICIO PAVIA EUAN.- EXPEDIENTE 00667/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado en Derecho VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y

ACCESORIOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de PERLA BEATRIZ PERERA ANDUEZA, y EVA MARÍA DEL SOCORRO ESCALANTE CALDERON.- EXPEDIENTE 00668/2014. AUTO.

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PERLA BEATRIZ PERERA ANDUEZA Y EVA MARIA DEL SOCORRO ESCALANTE CALDERON .- EXPEDIENTE 00669/2014. AUTO.

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; FRANCISCA YAÑEZ SALDAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00735/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS CONCHA MOTA Y/O MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO OCAMPO AZCORRA Y DULCE MARÍA DEL ROSARIO CAMPOS GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO DULCE MARÍA CAMPOS GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00750/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA ALIAS FRANCISCO EDUARD NAH VENTURA EN CONTRA DE LAS SEÑORAS CASILDA HERMINIA TUYUB POOT, DOROTEA XOOL TEC, MARIA ISABEL UCAN POOT, GLORIA GUADALUPE CANCHE BALAM Y MAYRA MARIVEL XOOL TEC.- EXPEDIENTE 00755/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Licenciados JOSÉ LUIS CETZ HERRERA y/o FLOR ISABEL CETZ PECH como endosatarios en procuración de JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA en contra de MARÍA DE LOS ANGELES GIL PEREZ.- EXPEDIENTE 00812/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL JOSE RUIZ SANCHEZ EN CONTRA DE HENDRIK MIGUEL CRUZ LARA Y LIZBETH DEL SOCORRO ARCEO FLORES.- EXPEDIENTE 00875/2014

ALEJANDRO MARTINEZ BEHAR.- ALINA ESTHER YERVES CETINA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00877/2014. AUTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ALONSO HERNÁNDEZ CASTILLO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS CIUDADANOS VAL MARCEL LANGEVIN TAMBIÉN CONOCIDO COMO VAL LANGEVIN Y DARLENE ANETTE LANGEVIN TAMBIÉN CONOCIDA COMO DARLENE LANGEVIN EN CONTRA DE PLAYA MAYA RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISIÓN FIDUCIARIA ahora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMPARECIENDO DAVID HUMBERTO QUIÑONES OSORIO Y PATRICIO SOLIS MILLET, COMO APODERADOS LEGALES DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA .- EXPEDIENTE 00878/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA EN CONTRA DE ALEJANDRO TADEO VARGUEZ CARRILLO Y JOSE ALBERTO YAH BALAM.- EXPEDIENTE 00925/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL GARCÍA DE LA MORA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AL COBRO ANGEL RENE CRUZ CELIS Y/O NALLELY GUADALUPE LÓPEZ HERNANDEZ Y/O GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA, EN CONTRA DE GEOVANNY ISRAEL SEGOVIA CABRERA, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LUIS GUALBERTO NOVELO MIRANDA Y SUSANA GENOVEVA CABRERA MONTALVO, COMO AVALES.- EXPEDIENTE 00929/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MOISES BATES AGUILAR, MIGUEL HERNANDEZ BUENROSTRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE RAUL PERERA;.- EXPEDIENTE 01067/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA alias FRANCISCO EDUARD NAH VENTURA.- EXPEDIENTE 01075/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGARD RENE PISTE MEX, LUIS EDUARDO TUYU VALLE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JUAN LEONARDO RAVELL CASANOVA; .- EXPEDIENTE 01079/2014

FLOR ELENA MARTIN LUGO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE LUIS DIAZ CAUICH.- EXPEDIENTE 00165/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES Y/O EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE TRITON COMPUTACION SA DE CV Y JOSE ARTURO DIAZ VARGAS TAMBIÉN CONOCIDO COMO ARTURO JOSE DIAZ VARGAS.- EXPEDIENTE 00266/2013. AUTO.

MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; CREDITO REAL S.A.P.I DE CV SOFOM E.N.R.;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA EN CONTRA DE DAYMARU ANDREA MARIN COLLI .- EXPEDIENTE 00550/2013. AUTO

JOSE ALBERTO ROSADO; AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE JORGE ANTONIO ALAMILLA ABAN.- EXPEDIENTE 00643/2013. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS ALICIA MARTINEZ AGUILAR Y/O MANUEL SANCHEZ MAGAÑA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ", S.A.DE C.V. EN CONTRA DE MIGUEL ALBERTO OY LUGO Y ESTHER MARIA LUGO DOMINGUEZ. EXPEDIENTE 00659/2013. AUTO .- EXPEDIENTE 00659/2013.- UN AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y DOS AUTOS DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

VERONICA LOPEZ AYALA; EDDIE JAFET AGUILAR CHAN;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE CARLOS SANTOS CHALE HY MARTHA CAROLINA CHAB SULUB.- EXPEDIENTE 01017/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN Y/O FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ Y/O SERGIO MORENO GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAUL RODRIGUEZ ALAYOLA, EN CONTRA DE ADRIAN ROSAS ALEC ALIAS AGUSTIN ADRIAN ROSAS ALEC.- EXPEDIENTE 00054/2014.- AUTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO DE LA INSTITUCION DE CREDITO DENOMINADA HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 01200/2013.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUPERTO JOSÉ DÍAZ HADAD Y/O JORGE ALBERTO CASTILLO AYALA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MAPA SPONTEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE RAFAEL PINTO CRUZ , MARIA JOSE NAVARRETE AZARCOYA Y OTRO.,- EXPEDIENTE 01349/2013

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRANDA SERRANO MORALES COMO APODERADA DE LA EMPRESA DENOMINADA "COMERCIAL ARIETE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN CONTRA DE ROSA CORTES SUAZO .- EXPEDIENTE 01367/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GONZALO MARIN CORTES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JESÚS EZEQUIEL QUINTAL ESTRELLA EN CONTRA DE SERGIO RENE PEREZ .- EXPEDIENTE 01371/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FREDDY ASUNCION LUGO CAB, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "VOLKSWAGEN BANK" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE EDUARDO PRADO FERRER.- EXPEDIENTE 01398/2013.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS Y/O HERBY NOÉ PAREDES LARA Y/O MARTIN BRAGA RODRÍGUEZ Y/O WILMER ANTONIO BRAGA DURÁN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O TAMBIÉN CONOCIDA COMO ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, S.A. DE C.V EN CONTRA DE MANUEL JESÚS TUZ AC, CONSUELO ESMERALDA CHAN SANTIAGO, CONSUELO AC PUC, LUIS FERNELY POOT CHAY y MARÍA MARCELA KUYOC POOT.- EXPEDIENTE 01509/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR JIMENEZ TRIAY COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ROGER ENRIQUE JIMENEZ CARRILLO EN CONTRA DE JOSE ROMAN BACAB CANCHE Y PAULINA PECH CHIN ALIAS PAULINA PECH CHIM DE BACAB.- EXPEDIENTE 01592/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LUÍS JORGE DUARTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESADA DE LA SEÑORA YAMILI DEL CARMEN MENA HERRERA REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR LICENCIADA MARIA GABRIELA CARRILLO GARCÍA Y DE LA SEÑORA ALBA MERCEDES MAGAÑA.- EXPEDIENTE: 1033/2012 AUTO.-

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE NICOLAS GEDED Y ALCOCER, JOSE NICOLAS GEDED MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO COMO APODERADO DE LA SEGUNA MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EN CITA.- EXPEDIENTILLO 01237/2012. AUTO

AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, ROBERTO ALDANA ROSADO, DELTA NOEMI RUIZ DOMINGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES ENUNCIADOS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ISRAEL GONZALEZ MANZANILLA, VICTORIA FRANCISCA MANZANILLA HAAS Y ROGER ENRIQUE GONZALEZ CARDENAS.- EXPEDIENTE 01479/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ COMO APODERADA DE CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO ALCOCER AGUIÑAGA, MARCOS ABIGAEL CATZIN CANUL, GILBERTO ADOLFO CORAL NAVARRETE, GENNY ESTHER GARCIA NAVARRETE, REY MARTIN LAZO TRUJEQUE, RAFAEL MARTINEZ LARA, GLADYS TRINIDAD

NAVARRETE ALCOCER, JAZMIN PRIETO MANRIQUEZ ALIAS JAZMIN PRIETO ENRIQUEZ, AARON MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, Y CAROLINA VAZQUEZ RIOS.- EXPEDIENTE 01577/2012. AUTO.

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ELOY CAMILO RODRIGUEZ GUZMAN, MARILU VIDAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00135/2011. AUTO.

RAUL SUASTE PECH, NOE URIBE CAMACHO; CARLOTA DEL SOCORRO NEGRON GONZAGA, MANUEL HUMBERTO PECH QUIJANO, VICTOR MANUEL PECH NEGRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00766/2011 AUTO

MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO; JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ.- EDUARDO DE JESUS MALDONADO VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 1671/2010 .- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA LENI DEL SOCORRO ESCOBEDO MARTINEZ, EN CONTRA DE OFELIA CONCEPCION MIRANDA BUSTILLOS, SIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ APODERADO DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 01762/2010.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ELVIRA RODRIGUEZ MORAYTA, MAURICIO MARTINEZ MENDOZA Y MARICELA MENDOZA JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00926/2009

HEIDY ROSAURA OSORIO SANCHEZ; ISIDORO OSALDE QUINTAL; LILIANA DE FATIMA MENDEZ SANCHEZ; JOSE LUIS ARCEO BASULTO; WILBERTH VAZQUEZ RODRIGUEZ ALIAS WILBERTH JOSE VAZQUEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 01817/2009. AUTO

LOURDES DE LAS MERCEDES SOLIS TERRATS, CARLOS RENAN ECHEVERRIA ESPINOSA; NATALIA DE LA CRUZ GONGORA NOVELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y JORGE MIGUEL AVILA SOSA APODERADOS DE LOS REFERIDOS SOLIS TERRATS Y ECHEVERRIA ESPINOSA. EXPEDIENTE 01194/2008. AUTO

ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, EMILIO ANTONIO BORGES CU, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA; JAVIER MONTES DE OCA ZENTELLA; MARCO ANTONIO SABIDO XOOL, TAMBIEN CONOCIDO COMO MARCO A. SABIDO XOOL, JOSE FRANCISCO SABIDO CRUZ, MARIA DOLORES XOOL RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO INTERVENTOR DE JOSE FRANCISCO SABIDO CRUZ.- EXPEDIENTE 01210/2008. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO CHI COB COMO ENDOSATRIO EN PROCURACION DE MARIA PILAR BASTO MAY.- EXPEDIENTILLO 00517/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTILLO 01362/2005

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; ; MARIO CANTO HERRERA, FRANCISCA LEODEGARIA BATUN MISSET; .JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01111/2004. AUTO

LEONEL GUARNEROS MORENO, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, JORGE ALBERTO BUENFIL AVILA ALIAS JORGE BUENFIL AVILA , VICTOR ROLANDO BUENFIL NOVELO ALIAS VICTOR BUENFIL NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01656/2004 AUTO

DONATO CORONADO HOIL, CARLOS SABIDO CETINA; RAUL FERNANDO CANO ANCONA ALIAS RAUL F. CANO ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO JOSE MANUEL HERRERA LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTE 00970/2000. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL RENTERÍA FARIÁS EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS QUE CORRESPONDÍA AL SEÑOR GERARDO IVÁN TRUJILLO PÉREZ, QUIEN FUE CESIONARIO A SU VEZ DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO FUSIONANTE DE "BANCO DEL CENTRO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE "HSBC" MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, QUIEN A SU VEZ FUE

CESIONARIA DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE "EMSA MAQUINARIA Y EQUIPO", SOCIEDAD ANÓNIMA Y JOSÉ EDUARDO SEJO GUTIÉRREZ, SIENDO FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ SALAS COMO APODARADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR JOSE EDUARDO SEJO GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 00240/1997. AUTO

RAFAEL RAUL SALAZAR SABIDO; TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, NOVEDADES DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS. GUTIERREZ ROSAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENICONADO.- EXPEDIENTE 00648/1997. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE Y 21 DE MARZO AMBOS DEL AÑO 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO STEPHEN URBINA AZNAR Y/O LICENCIADO EN DERECHO STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ Y/O ABOGADA GLORIA AHUJA CABRERA Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO SAMARA ORTÍZ JIMÉNEZ ALIAS SAMARA SARAHÍ DE ATOCHA ORTÍZ JIMÉNEZ Y/O MARCO ANTONIO NÚÑEZ ANCONA ALIAS MARCO NÚÑEZ ANCONA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIANA VERA CETINA EN CONTRA DE CARLOS WILLIAM PAREDES AVILÉS, EDDIE ALEJANDRO PAREDES AVILÉS Y LEONARDA AVILÉS DÍAZ.- SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO.- EXPEDIENTE 1459/2013

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; HECTOR RAMON MATEY FLORES, JEANNETTE DEL PILAR CUEVAS PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN DERECHO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- SIENDO IVAN GERARDO ZAVALA CACHON APODERADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00017/2008. AUTO.

MARCIAL EDUARDO BASULTO GRANIEL; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RUBEN MARTIN SOBERANIS ACOSTA Y MARTHA ANGELICA PACHECO LEON.- EXPEDIENTE 00617/2014.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO EN CONTRA DE ROSA NOEMI CASTILLO CARDENAS.- EXPEDIENTE 00381/2014. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ILEANA MARIA CERVERA GAMBOA EN CONTRA DE CESAR ANTONIO RAMIREZ MEDINA.- EXPEDIENTE 00386/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ y/o CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ y/o BENJAMIN RODRIGUEZ LLERGO y/o estudiante de derecho KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA como endosatarios en procuración de JORGE AVELINO MAY UC.- EXPEDIENTE 00410/2014. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ANGEL RENE CRUZ CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00709/2014. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ARMANDO JOSE MENDOZA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01070/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JEFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ MANUEL JACOBO ALCOECER RODRÍGUEZ .- EXPEDIENTE 01071/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S. A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01072/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, S. A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01076/2014 .- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA;- EXPEDIENTE 01077/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, ADMINISTRACION TULTITLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR AUGUSTO CABRERA CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01592/2011.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO , JORGE IVAN HERNANDEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, ACTUALMENTE CONTINUADO POR ENYIN KOMORI MEJIA EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01812/2011. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HECONSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS HECOSA S.A DE C.V., INGENIERO EDUARDO ACOSTA NIQUETE ALIAS EDUARDO JOSE ACOSTA NIQUETE ALIAS EDUARDO ACOSTA NIQUETE, SARA PAZ CEN DE ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ Y CARLOS CALVO DE LA PEÑA APODERADOS DEL CITADO BANCO.- SIENDO MEDARDO LUGO GARAY Y MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA APODERADOS DE BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL MENCIONADO BANCO.- SIENDO ACTUALMENTE WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y/O MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA APODERADOS DE LA SOCIEDAD CESIONARIA.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE FRANCISCO JAVIER CETINA LOPE COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIA A LA CITADA BASILISK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00215/1997 AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JORGE E. VARGAS AGUILAR; XOCHITL GAMBOA S.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00864/1994. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O JUAN CARLOS ZAPATA DÍAZ Y/O MARÍA ANALI ÁVILA VEGA Y/O MARÍA JOSÉ PUERTO CASTILLO Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CAUSAHABIENTE A TÍTULO UNIVERSAL DE CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MANUEL JESUS FERNANDEZ PEÑA Y MIGUEL JESUS FERNANDEZ PEÑA.- EXPEDIENTE 01160/2013.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

MÉRIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARTIN JESUS RAYGOSA ZOZAYA ALIAS MARTIN RAIGOZA ZOZAYA; DISEÑOS DE TEMPORADA S.A DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA: EXPEDIENTE 00067/2014.- AUTO

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE MANUEL SIMA ALONZO, ISAIAS HANANI TAH PIÑA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00126/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

JOSE MANUEL ALONZO LLANES; LUIS ALFONSO EUAN CONRADO, HECTOR MANUEL MORA INFANTE, DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO; JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00232/2014.- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON , AURELIA MARFIL MANRIQUE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00267/2014.- AUTO .-

DAVID SANTANA PUCH; FRANCISCO JAVIER ABAN MOO, WILLIAN CRISTINO CHABLE TRUJQUE; ALIS DEL SOCORRO PEREZ TREJO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00366/2014 .- AUTO

ALICIA MARTINEZ AGUILAR; MANUEL SANCHEZ MAGAÑA ; MARTHA ALICIA POOT MAY; SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00386/2014.- AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; LUIS FERNANDO ALCONCER CANTILLO ; EDUARDO JOSE OROZCO RODRIGUEZ; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00421/2014.- AUTO.-

JUAN COBIAN LOPEZ; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; EDGAR ENRIQUE BACAB ACOSTA, LEYDI LUCIA NOH NAH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00601/2014; AUTO

LAILA MARIA NOVELO NOVELO; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA, RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ; EMELIA JUANA ALEJANDRA ROJAS RAMIREZ; CARLOS FERNANDO BRITO CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; .- EXPEDIENTE 00656/2014. AUTO

JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLORES; SIMON DZUL PALOMO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00684/2014.- AUTO

SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARTINEZ AGUILAR; MANUEL SANCHEZ MAGAÑA;-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00686/2014.- AUTO

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00698/2014.- AUTO

JORGE CORRAL MATA; ALDRIN HERIBERTO YAH COCOM, EZEQUIEL PEREZ PADRON; DALIA MARIA MEX POOT, MARCO ANTONIO UH CAB; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00758/2014.- AUTO

HERNAN AUGUSTO SULU CHAN; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO; IRMA GUADALUPE PEREZ VALDEZ ALIAS GUADALUPE PEREZ VALDEZ, MARIA ELENA RENDON PEREZ ALIAS MARIA ELENA DE GUADALUPE RENDON PEREZ; .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS DOS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00771/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ESTEBAN ALFREDO REYES LOPEZ; ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON SOLOZABAL, GUILLERMO MARIO SOLIS GUILLERMO; MIRIAM BEATRIZ CONTRERAS NAVIDAD; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA D ELA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00825/2014.- AUTO

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; WILBERTH ADONAY GONZALEZ PEÑA, CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ, YANIRE DEL CARMEN TEC CARIILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC; CESAR ADRIAN MANZANERO HAAS, JORGE CARLOS MANZANERO HAAS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS E PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00841/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANDEZ INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CECERES OCAMPO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00937/2014

BANCO AHORRO FAMSA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; CARLO VALENTIN PUERTO OLIVERA, GEOVANI FERNANDO CHI CHI;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUINETES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00970/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FINDAR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; DIANA CAROLINA PALOMO MARTINEZ, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM; ROSA MARIA AKE ABNAL, MARIA LIDIA ESTHER KUK COHUO, ANA ROSA FALCON DAVALOS, ERIKA RUBI CANCHE HAU, LETICIA DEL SOCORRO MARTIN FLORES, ZULEYMA ARELI KUK GUTIERREZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00976/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN; LUIS EDUARDO FLORES GOMEZ ,ABELARDO COREA ALCOCER , ROSA DEL SOCORRO MEDINA AGUIÑAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00170/2013 AUTO

HARINERA DE YUCATAN, S.A. DE C.V.; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ,, MARIA SOLEDAD PATRICIA RUIZ TAPIA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00234/2013. AUTO.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA, ANGEL RENE CRUZ CELIS; LENIN ALBERTO BALAM TEC ALIAS LENIN BALAM TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00310/2013 AUTO

MANUEL LIBORIO ILHUICAMINA MARIN DIAZ; CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA; JULIO CESAR MATU FRANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00621/2013. AUTO.

GRACIANA DEL ROSARIO MAY IUIT ALIAS ROSARIO MAY IUT; ROSA MARIA MARTINEZ NUÑEZ.; JOSE SAID CASTILLO RODRIGUEZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00741/2013. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; DAVID ALEJANDRO VILLAREAL ESCAMILLA; EFRAIN MANUEL DE ATOCHA VILLAREAL BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00847/2013. AUTO.

CUADERNILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ISELA DE JESUS PERAZA LLANES Y LUIS ULISES ANDRADE PACHECO; EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 00929/2013.- RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO HUMBERTO GOMEZ ALONZO, PRO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ISELA DE JESUS PERAZA LLANES, COMO DEUDORA PRICIPAL Y LUI ULISES ANDRADE PACHECO.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE-

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, HERBY NOE PAREDES AVILA, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA; MARIA DE LOS ANGELES OSORIO GOMEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00963/2013. AUTO

FINANCIERA RURAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SECTORIZADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OBED ISAI EK INTERIAN;; KINCHILES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , JOSE FAUSTO MAY PISTE ALIAS JOSE FAUSTO MAY Y PISTE, MARIA ANTONIA CUITUN Y DZUL ALIAS MARIA ANTONIA CUITIN DZUL, LUIS OCTAVIO MONTOYA MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS, INTERVINIENDO FEDERICO DE JESUS MAY CUITUN COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA KINCHILES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .- EXPEDIENTE 00971/2013. AUTO

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL, GEORGINA SARAI TZEC CARRILLO; FAUSTO ALBERTO MEX CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01335/2013. - RESOLUCION DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MILHU ISABEL TORRES VILLAMIL;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 01468/2013.- AUTO

DALIA GUADALUPE MUÑOZ KANTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00176/2012. AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE POR TRANSFORMACION, ANTES CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO; FERNANDO VALES CASARES, ALEXANDRA SOSA ROVELO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB; SANTIAGO DE JESUS NOVELO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTA Y QUINTA NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO Y OTROS.- EXPEDIENTE 00331/2012. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JOSE ALEJANDRO CACERES ORTIZ; DIANA ETHEL HEREDIA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00862/2012. AUTO.

COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ILEANA GUERRERO CASTILLO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA, RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 01109/2012 .- AUTO

LAITING S.A. DE C.V.; JORGE CARLOS JIMENEZ AGUIRRE; CONTROLADORA DE INVENTARIOS S.A. DE C.V.; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (BAJO MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO), ACTOS PREJUDICIALES MERCANTILES PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO

DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01392/2012.- AUTO

MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH; RUSELL CHAN CHAN, RICARDO ANTONIO MADERA SANTOS; MARIBEL PIÑA GALAVIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CUARTA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00528/2011. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ, GUADALUPE NOEMI VALLADARES TORRES, ANA MARILU PECH TUN, JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ; CARLOS ALEJANDRO DZUL YAH, MARIA DE LOURDES CABALLERO CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01178/2011. AUTO

JOSE URBANO BERZUNZA PEREZ; JUAN JOSE GOMEZ BALAM; VICTOR JAVIER AGUIRRE PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01460/2011.- AUTO

DICONSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE GABRIEL DE JESUS PUC MALDONADO; RODRIGO ANDRES RODRIGUEZ MEDINA, MUNICIPIO DE TEPAKAN , YUCATAN; INTERVINIENDO LIVIA PATRICIA BURGOS LARA COMO APODERADA DE LA PRIMERA CITADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO Y DEL TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01532/2011. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE..

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ELSA GUADALUPE PECH CHAN, DIXIE DEL ROCIO CHI CEN; CARLOS GIL SALAZAR, PEDRO JOSE GILIB PIÑA ALIAS PEDRO JOSE GOLIB PIÑA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01801/2011. AUTO.

MARGARITA EROSA LIZARRAGA DE GABER, PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA; SIDERURGICA DE YUCATAN SOCIEDAD ANÓNIMA; INTERVINIENDO VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE DE LA TERCERA NOMBRADA .- JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00917/2010.- RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MALECK RASHID ABDALA HADAD, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BENAYR MERIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO BENETTI DALLA BENETTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01106/2010. AUTO

VIDAL ELECTROHOGAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS JORGE GARCIA RIVAS; RENE JESUS MONSREAL TABASCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01421/2010. AUTO

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA ITZAEZ, S.C. DE D. DE R.L. DE C.V.), MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; ALFONSO HERNANDEZ GARCIA Y JOSE MARCELINO TUT PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01463/2010. AUTO

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ, SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, MARIA LUISA GONZALEZ DE GALA, MAGALY DEL CARMEN GALA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ÚLTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01662/2010 AUTO-

CARLOS IVAN MORALES MENDOZA; REYNA ISABEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ PEREZ ALIAS REINA ISABEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, INTERVINIENDO FERNANDO MONTERO CANUL COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00072/2008. AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JESUS MANUEL CABRALES SOTO, ANA ALVAREZ REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00810/2008. AUTO

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EDGAR HERBIERTO CAUICH CAN Y ROSARIO DE FATIMA NOH PINTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA, INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ COMO APODERADA DE LA PROPIA SEGUNDA. Y DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE; LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL COMO APODERADOS DE LA SEGUNDOA.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS

OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00164/2007. DOS AUTOS

WILLIAM INDALECIO CHAVEZ PAVON, REGINO AGUILAR DORANTES; TELMA LUCELLY CAUICH SOBERANIS ALIAS THELMA LUCELLY CAUICH SOBERANIS, .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01725/2004. AUTO.

BBV BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA; INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBV BANCOMER; ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; PEDRO ANTONIO QUINTAL LOEZA, ANA JOSEFA PERALTA ALONZO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS CONTINUADO POR EL TERCERO CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00935/2002. AUTO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXCIO; MIGUEL A. MARTINEZ ANCONA, ROSA MARIA GONZALEZ DE MARTINEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00241/1999.- AUTO

SARA LUISA CASTRO ALMEIDA; MARCO MONROY CASTRO ; MANUEL JESUS BOJORQUEZ MEJIA; GENARO ALMEIDA SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO- EXPEDIENTE 01089/1994.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. RICARDO ALONSO RODRIGUEZ MORALES.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

VIDAL ELECTROHOGAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS JORGE GARCIA RIVAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00260/2014.- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; AURELIA MARFIL MANRIQUE; .JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00502/2014.- AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00709/2014.- AUTO

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION, .- EXPEDIENTE 00836/2014.- AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA - EXPEDIENTE 00907/2014.- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; ; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; AURELIA MARFIL MANRIQUE; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00941/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

BANCO AHORRO FAMSA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; CARLO VALENTIN PUERTO OLIVERA, GEOVANI FERNANDO CHI CHI; .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00971/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

BANCO AHORRO FAMSA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; CARLO VALENTIN PUERTO OLIVERA, GEOVANI FERNANDO CHI CHI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00972/2014.- AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

BANCO AHORRO FAMSA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; CARLO VALENTIN PUERTO OLIVERA, GEOVANI FERNANDO CHI CHI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00973/2014.- AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

FINDAR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, DIANA CAROLINA PALOMO MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00975/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

FINDAR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, DIANA CAROLINA PALOMO MARTINEZ; GILBERTO ARMANDO AVENDAÑO CHI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00980/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FINDAR S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, DIANA CAROLINA PALOMO MARTINEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00981/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO; MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN; ROSA CARMELA MANZANERO CALDERON, RITA GUADALUPE CASTRO CORTEZ, MARIA ALTAGRACIA MANZANERO CALDERON;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00279/2013.- AUTO

"POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO.- EXPEDIENTE 01281/2013 AUTO

EVA MARIA ALCOCER RODRIGUEZ; DELTA NOEMI RUIZ DOMINGUEZ, SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, ROBERTO ALDANA ROSADO; BERTHA MARIA HAAS RIVERO, SILVIA ARLENE MATOS BARROSO ALIAS SILVIA MATOS B. Y GILBERTH MOISES CANUL PINTO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01286/2013.- AUTO

TERESA DE JESUS QUINTAL RODRIGUEZ; MIGUEL ANGEL QUINTAL QUIJANO ALIAS MIGUEL ANGEL QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00104/2012. AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DANIEL HUBERTO CASTILLO; OLGA CECILIA MARTINEZ JIMÉNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00639/2011. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARIO JIMENEZ SANCHEZ, BEATRIZ DEL ROCIO ARCEO DIAZ.- INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO Y ACTUALMENTE POR CONDUCTO DE L QUINTO NOMBRADO CON EL MISMO CARACTER, EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00656/2008 AUTO.

LILIA RUBI MANZANERO MUGARTE; MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA, EMILIO RODRIGUEZ, ALIAS, EMILIO RODRIGUEZ CATZIN; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01099/2006. AUTO

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, CONFIA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO; AUGUSTO CERVANTES LEON, JUANA BAUTISTA GUARDIAN MONTOYA DE CERVANTES, ROGELIO CERVANTES LEON.- INTERVINIENDO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO COMO APODERADO DE CITIBANK MEXICO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO CITIBANK AHORA ANTES DENOMINADA COMO LA SEGUNDA NOMBRADA, Y ACTUALMENTE CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO BANAMEX FUSIONANTE DE LA SEXTA NOMBRADA, RESULTANDO BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO BANAMEX CAUSAHABIENTE A TITULO UNIVERSAL DE LA FUSIONADA CITIBANK DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO CITIBANK QUIEN A SU VEZ LO FUE DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVINIENDO POSTERIORMENTE SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ Y ACTUALMENTE EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO COMO APODERADOS DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO BANAMEX .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTA Y QUINTO NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01264/1997.- AUTO

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; ALBATROS ASTILLERO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA MARCELA OREA MORALES DE SANCHEZ, JOSE MARIO SANCHEZ DE CASTRO.- INTERVINIENDO EL QUINTO NIOMBRADO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TERCERA NOMBRADA.- INTERVINIENDO MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVINIENDO GERARDO CENTENO CANTO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- INTERVINIENDO HUGO WILBERT EVIA BOLIO COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO Y ESTA A SU VEZ ES LIQUIDADORA DE LA SEGUNDA .- INTERVINIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA COMO APODERADO DE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE) QUIEN ES LIQUIDADOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA; SOCIEDAD FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABA LA SEGUNDA NOMBRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE NUMERO 1279/1997 .- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. RICARDO ALONSO RODRIGUEZ MORALES.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA; HECTOR AMEZCUA CORTES.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00003/2014. - AUTO

ALEJANDRO SANSORES QUINTAL.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE IRENE CARDEÑA MANZANERO ALIAS IRENE M. CARDEÑA MANZANERO ALIAS IRENE MARGARITA CARDEÑA MANZANERO.- EXPEDIENTE 00058/2014. AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; ABA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAIME URIEL PACHECO TORRES.- EXPEDIENTE 00077/2014.- AUTO

MARIA BEATRIZ BRITO CEN; JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00090/2014.- AUTO

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; ADDA ROSA HOYOS BRITO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00011/2013. AUTO

JUAN COBIAN LOPEZ, ALIAS JUAN COVIAN LOPEZ; GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL XICOTENCATL CÁMARA ACEVEDO.- EXPEDIENTE 00021/2013. AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SERGIO RAUL CORAL POOT.- EXPEDIENTE 00022/2013. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LA ACTUARIA.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

CELSO RICARDO CHIM YAM // FERROCARRILES UNIDOS DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 18/2014 .- AUTO

JORGE ARMANDO PARRA FLORES;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2014 .- AUTO

CREDITO MAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SUS APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00110/2014.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00171/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00175/2014.- AUTO

ALEJANDRO LATIF DAVISH FALLA; MANUEL JESUS PERERA CARVAJAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; INTERVINIENDO JUAN CARLOS

DE JESUS TOLEDO SAURI COMO APODERADO DE "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 182/2014 - AUTO -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA; MARIA ISABEL HOYOS GARCIA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA, COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 188/2014 - AUTO

MIGUEL ANGEL BELTRAN CALDERON, ALIAS MIGUEL A. BELTRAN C., ALIAS MIGUEL VELTRAN, E IDELFONSO UC UC; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, del REGISTRADOR DEL RAMO INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECE JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER COMO DIRECTOR Y REGISTRADOR DE LA CITADA OFICINA REGISTRAL.- EXPEDIENTE: 240/2014 .- AUTO

CHRISTIAN ADRIANA LARA PECH;.- DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00244/2014.- AUTO

WILBERTH DE ATOCHA SANCHEZ MAY;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00247/2014 - AUTO .

CARLOS EDUARDO ANCONA PALOMINO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; SIENDO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ MANDATARIO JUDICIAL DEL CITADO ANCONA PALOMINO- EXPEDIENTE 00273/2014. AUTO -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00298/2014.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00362/2014. AUTO

EDGAR GENARO HUCHIN PECH;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00391/2014. AUTO

FRANCISCO IGNACIO MENDIOLA MEDINA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 441/2014 . - RESOLUCION -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00459/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; SANDRA LUZ ARIAS OTERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 00472/2014.- AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; SANDRA LUZ ARIAS OTERO.- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 00472/2014 .- AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CARLOS DE JESUS MANZANO GIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2014 - AUTO .

PONCIANO CATALINO TUYUB RODRIGUEZ;.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00514/2014 - AUTO

ANTONIO VARGUEZ; .- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00523/2014 - AUTO

ALVARO ANTONIO AXLE ESCALANTE;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA;.- EXPEDIENTE 00534/2014 -AUTO -

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00603/2014.- AUTO

LUIS GASPAR PUC POOL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00604/2014 - AUTO

OSCAR ROBERTO UICAB PECH; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00609/2014 .- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00628/2014 - AUTO

RENE FRANCISCO BORGES PEREZ;- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00638/2014 - AUTO

RAQUELITA GUERRERO RUÍZ;- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00641/2014 - AUTO

"PALAPAS DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS AUGUSTO ESCALANTE KANTÚN;- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; SIENDO SALVADOR MIGUEL CAMINO ELJURE, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL "PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN" - EXPEDIENTE 00644/2014 - AUTO

DANIEL ALEJANDRO PEÓN MEDINA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00692/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00696/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00697/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00705/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00706/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00707/2014 - AUTO

JOAQUIN LORÍA NAVARRETE; - MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00710/2014 - AUTO

MERCEDES CHIMAL CANTO; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00713/2014 - AUTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN; RAUL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ; MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO; MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO; RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN,- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00718/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00721/2014 - AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00723/2014 - AUTO -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00725/2014 - AUTO

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ; ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO; GONZALO CHAN EUAN; GLADIS MARGARITA KUK EUAN,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 18/2013. AUTO .

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00492/2013 AUTO

MANUEL EDUARDO ESPADAS CASTILLO // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, JULY OYUKI PEREIRA AGUILAR ALIAS YULY OYUKI PEREIRA AGUILAR, JIMMY HUMBERTO PEREIRA AGUILAR, DALIA ESTHER AGUILAR SOBERANIS, MERLY ESTHER PEREIRA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE: 500/2013. AUTO.

DAVID ERNESTO MARTINEZ MEDINA // JORGE ANGEL PALMA PASOS, CARLOS ENRIQUE CRUZ CANTO, JOSUE ADAN PEREZ BOJORQUEZ;- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 8 OFRECIDAS POR DAVID ERNESTO MARTINEZ MEDINA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00546/2013 - AUTO

RAQUEL DEL SOCORRO CHABLE RAMIREZ; JOSE MARTIN RAMIREZ GOMEZ.- CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMER NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00565/2013 - AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARIA DOLORES PAT CANUL // ALFONSO MARTINEZ ALCOCER.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDA POR MARIA DOLORES PAT CANUL EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00765/2013. - AUTO -

JOSE DE LA ROSA PUC CHAN;; EDUARDO MIGUEL PUC DOMINGUEZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00774/2013. AUTO.-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // DAVID EDGARDO RODRIGUEZ CASTILLO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00951/2013.- AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014

SONIA MAGALI ABIMERHI JACOBO // DORIS ABIMERHI JACOBO, MARYANGEL MENDOZA ABIMERHI, ALIAS MARIANGEL MENDOZA ABIMERHI, MARIBEL MENDOZA ABIMERHI, ESPERANZA MENDOZA ABIMERHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS; SIENDO ANTONIO DAJER ABIMERHI APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00384/2012.- AUTO

LENNY ROSELY COB EK // MARCOS LEONEL MAY KANTUN, NIDIA MINELIA MAY KANTUN, MARÍA DEL ROSARIO MAY KANTÚN, ABOGADO CARLOS THOMAS GOFF RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA CITADA COB EK EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OFERENTE EN CONTRA DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 406/2012. AUTO -.

LENNY ROSELY COB EK // MARCOS LEONEL MAY KANTUN, NIDIA MINELIA MAY KANTUN, MARÍA DEL ROSARIO MAY KANTÚN, ABOGADO CARLOS THOMAS GOFF RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA;.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR EL CITADO MARCOS LEONEL MAY KANTUN EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 406/2012. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD, ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER // LUIS EMILIO HERRERA SALVADOR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00469/2011. AUTO.

RAYMUNDO AYUSO SALAZAR; SEÑORES HERNILDA GUADALUPE GOMEZ ESCALANTE, HECTOR ALFONSO FLORES NOVELO Y AREMY CONCEPCION VALLEJO VEGA, ALIAS, AREMI CONCEPCION VALLEJO VEGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE COBRO DEL CRÉDITO DE LA PERSONA MORAL CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE MACUILLI CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CESIONARIA DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, AHORA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00636/2011.- AUTO

ALMA NOEMI ARZAMENDI TRUJEQUE; GASPAS REY HERRERA SUASTE, ENNA ROSA PASOS MILLET, ABRAHAM ANDRES CATRIB, TAMBIEN CONOCIDO COMO ABRAHAM ANDRES KATRIB, MAXIMILIANA TAMAY MEX ALIAS MAXIMILIANA TAMAY EK, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE LICENCIADA ANA LUISA LÓPEZ PAVÓN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO GERARDO GONGORA CERVERA, APODERADO DE LOS MENCIONADOS DEMANDADOS GASPAS REY HERRERA SUASTE, ENNA ROSA PASOS MILLET, ABRAHAM ANDRES CATRIB, TAMBIEN CONOCIDO COMO ABRAHAM ANDRES KATRIB.- EXPEDIENTE NO. 880/2011. AUTO -

RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA SOSA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MARÍA AREMY ASTRID ORDOÑEZ CAAMAL, IRVIN JOSÉ QUINTAL LÓPEZ, ALIAS IRVING JOSÉ QUINTAL LÓPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA Y EL CUARTO NOMBRADO; SE LLAMO A JUICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; SIENDO DAVID EVIA ALSINA REMATADOR CESIONARIO DEL PREDIO NÚMERO NOVECIENTOS OCHO DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA "D" DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS MERIDA, DE ESTA CIUDAD . EXPEDIENTE NO. 1713/2009. AUTO

ROSARIO NOEMI SÁNCHEZ RAMÍREZ; CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ GABRIEL MAGAÑA CARVAJAL; BERTHA MARIA BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 01762/2008. - AUTO

CARLOS RAÚL NOVELO DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 98/2005 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; ARQUIMIDES HOIL PUGA, GUADALUPE DEL SOCORRO BAQUEDANO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO, INTERVINIENDO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT COMO CESIONARIO DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01244/2005. - AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, RODRIGO ROSEL PENICHE, NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUAN JOSE AGUIAR ANCONA Y ROCIO DEL PILAR MOGUEL CASTILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO Y CONTINUADO POR EL CUARTO CON EL MISMO CARACTER QUE LOS ANTERIORES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 01682/2004 .- AUTO

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE; LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA GERENTE GENERAL DE CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; IGNACIO ALBERTO GUEMES PALMERA; LUIS NEYKSON PACHECO IC ALIAS LUIS NEISON PCHECO IC; MA. LUISA COCOM BALAM ALIAS MARIA LUISA COCOM BALAM; FCO JAVIER SECA PACHECO ALIAS FRANCISCO JAVIER SECA PACHECO Y ISIDORA CONCEPCION CONCHA PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS; INTERVINIENDO SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA CITADA SOCIEDAD . EXPEDIENTE 642/2001 - AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 359/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA .- EXHORTO 0144/2014 - AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 631/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LYLIVIA DEL CARMEN UC RAMÍREZ .- EXHORTO 0152/2014 - AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 526/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA PROMOVIDO POR "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA .- EXHORTO 0154/2014 - AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 192/12-2013/2C-I, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO RUBÉN CU CORTÉS Y/O FELIPE SELEM SASIA Y/O JOSÉ RAMÓN CANTO BALAN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA FINANCIERA RURAL .- EXHORTO 0157/2014 - AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // ADRIANA GEORGINA PACHECO SALAZAR, NELSON GUSTAVO MONTERO FLORES.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 13/2014 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO// MYRLEY GRISEL DE GUADALUPE GONGORA GARCIA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE UINDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 206/2014 AUTO

LUIS FERNANDO FLOTA RUIZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES - EXPEDIENTE 00226/2014 AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

PEDRO ERMILO CISNEROS VELA // INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO; ASIMISMO COMPARECEN RAÚL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARILLO Y/O ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA Y/O JOSÉ ARMANDO PINO ESQUIVEL Y/O MUHAMMED ABRAHAM KANTÚN BARCELO COMO APODERADOS DEL SEGUNDO Y COMO REPRESENTANTE CUEVAS CARRILLO, SIENDO RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00290/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // LEYDI MARLENE CANCHE QUINTAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00312/2014 AUTO

EMILIO JAVIER PECH KU; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00475/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // JULIO CÉSAR PENICHE RUIZ; SANDRA DEL CARMEN ESPINOZA MADRIGAL.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR JULIO CÉSAR PENICHE RUIZ DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00480/2014 AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

ROSARIO DEL SOCORRO AGUILAR RUIZ alias ROSARIO DEL SOCORRO AGUILAR RUIZ VIUDA DE DOMINGUEZ alias ROSARIO DEL SOCORRO AGUILAR RUIZ DE DOMINGUEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00535/2014 AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00646/2014. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00647/2014. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00648/2014. AUTO

HUMBERTO HAROM ROSADO MUÑOZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00652/2014. AUTO

DISTRIBUIDORA PORCICOLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00659/2014. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES LA NUEVA ADMINISTRADORA Y MANDATARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323; ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH E IRVING RODRIGO FLORES EUROZA // OLDA ESTHER MARTINEZ CASTILLO, JOSE ARCADIO ESCALANTE CORAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTERE COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 123/2013 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO QUE CURSA EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE: 309/2013 AUTO

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, WILLIAM DE JESUS VELA PEON // JUAN DE DIOS DIAZ PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 335/2013 AUTO

ENRIQUE MEJIA COVARRUBIAS // MAURA ROCIO PEÑAFLOR SÁNCHEZ, ROXANA PEÑAFLOR SÁNCHEZ, ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTILLO DE INCIDENTE DE SUSPENCIÓN EN EL AMPARO DIRECTO PROMOVIPO POR EL SEGUNDO CITADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 462/2013 AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI// DAVID EDUARDO PALMA ECHEVERRIA; LANDY LUCIA DE JESUS PALMA ECHEVERRIA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SIENDO LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ACREEDORA HIPOTECARIA ANTERIOR A LA SOCIEDAD ACTORA DEL JUICIO QUE NOS OCUPA.- EXPEDIENTE: 637/2013 AUTO***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ // BEATRIZ PEREZ SOLORZANO, JOSE FRANCISCO RUEDA MENA ALIAS JOSE FRANCISCO RUEDA MENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE: 768/2013. AUTO DEF ECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 883/2013. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO//.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00004/2012-AUTO

JUAN MACARI JORGE; "AUTOMOTRIZ TOY DEL SURESTE".- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE ANA LUISA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ Y/O CARLOS MARIO CASTILLO CONDE ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR SUS APODERADOS MARCO ANTONIO MAYA AVILA Y/O ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA, SIENDO GERARDO GONGORA CERVERA APODERADO DEL CITADO CASTILLO CONDE.- EXPEDIENTE 00398/2012.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE **

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // EDUARDO ANGEL HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCERO EXPEDIENTE: 221/2011 AUTO

LUIS MARCELINO LOPEZ ESPAÑA // SUCESION DE ELDA MARIA DEL SOCORRO AGUIRRE Y RODRIGUEZ ALIAS ELDA MARIA DEL SOCORRO AGUIRRE RODRIGUEZ ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE Y RODRIGUEZ, ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ ALIAS ELDA MARIA AGUIRREDE LOEZA ALIAS ELDA MARIA AGUIRRE; FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA SIENDO ESTA REPRESENTADA POR EL ULTIMO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE DICHA SUCESION.- EXPEDIENTE: 654/2009 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA // ALICIA DEL SOCORRO GONGORA CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA, INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ , SEGUIDO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA, COMPARECE ALFONSO DEL CARMEN SOLANO SANCHEZ COMO CAUSAHABIENTE EN EL PRESENTE JUICIO, INTERVIENE ARON ALFONSO GIL DIAZ SCOMO APODERADO DEL ALUDIDO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 1048/2009 AUTO

CLAUDIA ELIZABETH VARGAS CANTO; ADDY DEL PILAR VARGAS CANTO; MELCHOR JESUS MEDINA DZIB; ELSY NOEMY PINTO CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LAS PRIMERAS DOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 01383/2008.- AUTO FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

CARMEN ESTRADA SALDAÑA ALIAS CARMEN ESTADA ZALDAÑA // CARLOS HUMBERTO CABRERA TORRES, CLEMENTINA PEREZ ALMEIDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECE JORGE CACERES COMO ACREDEDOR DIVERSO EN EL PRESENTE JUICIO. EXPEDIENTE: 50/2007 AUTO

JOSE GUADALUPE AGUILAR MARTINEZ, AURORA BALBINA CAAMAL AVILA // LUZ DEL CARMEN CETINA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00810/2006.- AUTO

MONICA SOLIS LOPEZ// LEYDI FRANCO RODRIGUEZ VIUDA DE MONSREAL ALIAS, LEYDI ESTHER DEL SOCORRO FRANCO RODRIGUEZ, NORMA ESTHER MONSREAL FRANCO, ERIKA NOEMÍ MONSREAL

FRANCO, GUILBERT ALBERTO MONSREAL FRANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE: 994/2006 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR VICTOR MANUEL DOMANI GARCIA, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.N.R EN CONTRA DEL SUSCRITO.- EXPEDIENTE 00703/1999. AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

IMELDA RODRIGUEZ Y SABIDO// - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO LLAMADO A JUICIO MANUELA SULU PUC POR EL LITISCONSORCIO PASIVO.- EXPEDIENTE: 299/2011 AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

TITO SORENSE MARTINEZ GUTIERREZ // FLETERA ATLANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SANTOS HERMENEGILDO CHAN UH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS E INTERVINIENDO JOSE MANUEL DE ATOCHA ARCEO CARVAJAL COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 518/2010 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de agosto del año dos mil catorce, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irabién, en el expediente número 936/2012 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MIGUEL ANGEL ARIAS FERNANDEZ en contra de RAYMUNDO MATOS MEDINA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; que a continuación se describe.-----

"Solar sin casa, ubicado en la ciudad, municipio y partido de Mérida en la manzana veinticuatro de la sección catastral sexta, marcado con el número CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO de la calle TREINTA Y UNO de la Ciudad Industrial, con la extensión de nueve metros de frente por quince metros de fondo, superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle treinta y uno; al Sur, el predio cuatrocientos cuarenta y nueve de la calle treinta y tres; al Este, la calle veintiséis A., al Oeste, el predio número cuatrocientos cuarenta y ocho A. de la calle treinta y uno." Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico 837576 (ochocientos treinta y siete mil quinientos setenta y seis) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado inmueble misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil catorce.---

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 11, 17 y 22 de septiembre de 2014.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Iribián, en el expediente número 1145/2007 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ como apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de RITA MARIA BRITO MEDINA; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS TREINTA DE LA CALLE SETENTA Y CINCO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN, YUCATAN, que a continuación se describe.-----

“Solar con casa, antes sin casa, ubicado en la localidad y municipio de KANASÍN, de este Estado, en la manzana setenta y siete del cuartel tercero, marcado con el número QUINIENTOS TREINTA de la calle SETENTA Y CINCO, con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por veintiun metros cincuenta centímetros de fondo; superficie de ciento sesenta metros treinta y un decímetros cuadrados; de figura irregular consistente en que su lado sur mide sólo veintiun metros veinticinco centímetros, con los linderos siguientes: al poniente, la calle setenta y cinco; al norte, el predio número quinientos veintiocho de la misma calle; al sur, el predio número quinientos treinta y dos de la propia calle; y al oriente, el predio número seiscientos veintiocho de la calle cincuenta y ocho “A” “. Dicho predio obra inscrito a folio treinta y seis del tomo doscientos seis “B” Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán y con Folio Electrónico número Cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y uno (46431) de la citada oficina registral. Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL que es el avalúo rendido por los peritos de las partes.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL que es el avalúo rendido por los peritos de las partes; misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a dos de septiembre del año dos mil catorce.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 17, 22 y 25 de septiembre de 2014.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecinueve de agosto del año dos mil catorce, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irabién, en el expediente número 440/2012 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, representado por su apoderado MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, en contra de EVELYN MENENDEZ SILVEIRA; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO MIL OCHENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE LETRA D DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS MÉRIDA DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; que a continuación se describe.---

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana ochocientos ochenta y dos de la sección catastral treinta y tres, marcado con el número MIL OCHENTA Y NUEVE de la calle CINCUENTA Y NUEVE LETRA “D” del fraccionamiento Las Américas Mérida, de esta ciudad de figura regular que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados; y los linderos siguientes: al sur, con la calle cincuenta y nueve letra “D”; al Oeste, con el predio marcado con el número mil noventa y uno de la calle cincuenta y nueve letra “D”; al Norte, con los predios marcados con los números mil ochenta y dos y mil ochenta y cuatro ambos de la calle cincuenta y nueve; y al Este, con el predio marcado con el número mil ochenta y siete de la calle cincuenta y nueve letra “D”. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (668846) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble; misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a uno de septiembre del año dos mil catorce.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 17, 22 y 25 de septiembre de 2014.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha doce de junio del año en curso dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, en el expediente número 522/2008 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la persona moral denominada "AMIGOYUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Tesorero del Consejo de Administración, Carlos Alberto Granados Navarrete, en contra de las señoras EVELINA ISABEL DUARTE ALDANA, ELOISA DEL MAR DUARTE ALDANA y EMMY VIRGINIA DUARTE ALDANA, se fijó nueva fecha y hora el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: predio ubicado en la Isla de Cozumel, Quintana Roo, en la sesenta y cinco Avenida Sur "Bis" actualmente marcado con el número oficial SETECIENTOS TREINTA Y SIETE entre las calles SIETE SUR y ONCE SUR (AVENIDA ANDRÉS QUINTANA ROO), en la Región Catastral Décima Sexta de la Manzana Dieciséis, Lote Número Quince, con clave catastral número cuatro, cero, uno, uno, seis, cero, uno, seis, uno, cinco; que a continuación se describe:-----

"Terreno con casa de bloks y techos de concreto, destinada para Casa-Habitación, ubicado en la ISLA DE COZUMEL, Estado de QUINTANA ROO, MÉXICO, en la SESENTA Y CINCO AVENIDA SUR "BIS", actualmente marcado con el Número Oficial Setecientos Treinta y Siete, entre las calles Siete sur y Once sur, (AVENIDA ANDRÉS QUINTANA ROO), en la Región Catastral Décima Sexta, de la Manzana Dieciséis, Lote Número Quince, con Clave Catastral Número: 4011601615, con una extensión de doce metros de frente por treinta metros de fondo, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte en treinta metros con el lote número dieciséis; al Sur, en treinta metros con el lote número catorce; al Este, en doce metros con el lote número cero cuatro; y al Oeste, en doce metros con la sesenta y cinco Avenida Sur "Bis". Superficie de Trescientos Sesenta metros cuadrados. Dicho predio se encuentra inscrito en el folio electrónico número cinco mil doscientos cincuenta y tres (5253) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cozumel, Quintana Roo. Servirá de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los catorce días del mes de agosto del año dos mil catorce.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO EUGENIA MARIBEL CANUL SALAZAR.

Publíquese los días 8, 11 y 17 de septiembre de 2014.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EVANGELINA VILLANUEVA LEAL
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 507/2013; radicado en el JUZGADO EGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE REYES HERNANDEZ PEREZ, NEREYDA COLLADO MADRIGAL en contra de EVANGELINA VILLANUEVA LEAL, C.DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, la Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a cinco de agosto del año dos mil catorce.-----

Vistos: tiénese por presentado a JOSE REYES HERNANDEZ PÉREZ Y NEREYDA COLLADO MADRIGAL haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, y por cuanto se ha acreditado que la demandada EVANGELINA VILLANUEVA LEAL es de domicilio ignorado, hágase la notificación del presente auto y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el auto dictado en el presente juicio con fecha veintisiete de septiembre del año dos mil trece, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irabién, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Eugenia Maribel Canul Salazar. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán, a veintisiete de septiembre del año dos mil trece.-----

VISTOS: Un memorial y un oficio se proveen; por lo que respecta al memorial, tiénese por presentados a los ciudadanos JOSÉ REYES HERNANDEZ PEREZ y NEREYDA COLLADO MADRIGAL, con su memorial de cuenta, aclarando que el domicilio de la señora EVANGELINA VILLANUEVA LEAL, tiene su domicilio en el predio marcado con el número QUINIENTOS SESENTA Y UNO de la calle CUARENTA Y TRES entre setenta y cuatro y setenta y cuatro letra “A” de la colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán; cumpliendo así con la prevención que se le hiciera en auto de fecha trece de septiembre del año en curso; en tal virtud se le tiene por presentado con su memorial presentado ante la Oficialía Común a los Juzgados Familiares, Civiles y Mercantiles del Poder Judicial del Estado en fecha cinco de julio del año en curso, anexos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de EVANGELINA VILLANUEVA LEAL; y no se admite en contra el DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, esto de conformidad con el artículo 966 del Código Civil del Estado reformado, el cual estipula que se promoverá juicio en contra de quien a favor aparezca inscrito dicho inmueble, Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega de las copias simples de la demanda exhibida, debidamente cotejada, emplazándola para que dentro del término de cinco días comparezca ante éste Juzgado a producir su contestación; asimismo, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el promovente relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Igualmente, tiénese a dicha parte actora señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS de la calle VEINTIUNO entre doce y doce letra “A” de la Colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Asimismo y como solicita el compareciente, y como también solicitan, tiénese por autorizados a la Licenciada JUANITA DE JESÚS EUÁN CANTO, únicamente para que en su nombre y representación se imponga de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y no se le autoriza para que en su nombre y representación oiga y reciba notificaciones, por cuanto no se le ha reconocido personalidad alguna en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos letra A de la colonia centro de esta ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos Once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y Tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco,

emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, y para los efectos de la citada Ley en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado se considerara que se oponen a dicha publicación. Finalmente, por lo que corresponde al oficio, Tiénese por recibido del Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el oficio número SSP/DJ/21557/2013 de fecha veinte de septiembre del año dos mil trece, acumúlese a sus antecedentes, con noticia de las partes, para todos los efectos legales que procedan. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Pedro Benito Moo Uc. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLE-----
-----RUBRICAS-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación, traslado, emplazamiento y fijación de término ordenados en los proveídos que anteceden por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

No omito manifestarle que el expediente y las correspondientes copias de traslado de rigor se encuentran a su disposición en el local que ocupa este Juzgado.

Mérida, Yucatán a 20 de agosto del 2014.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DELE STADO
LICENCIADA EN DERECHO VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON, Y MARIA GLADIS DZUL CANUL.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN EL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00025/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; INGRID DANAE CETINA ESTRADA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00038/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JORGE JHONATAN HERNANDEZ ESCALANTE ALIAS JORGE JHONATHAN HERNANDEZ ESCALANTE, JEANNY GRISEL PECH HERNANDEZ.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00049/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

ADDY VICTORIA CAMPOS GONZALEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 00127/2014 AUTO.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE EL PRIMERO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO IV QUE OFRECE EL PRIMER NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO V QUE OFRECE EL PRIMER NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO VI QUE OFRECE EL PRIMER NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO VII QUE OFRECE EL PRIMER NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GABRIEL MILLET PEON Y GILDARDO CANCHE PECH.- CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS MARCADO CON EL NUMERO VIII QUE OFRECE EL PRIMER NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00179/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00192/2014 AUTO

CARLOS LENIN MORENO SOLIS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00210/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

MARIA BEATRIZ LARA GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00273/2014 AUTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA, GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00312/2014 AUTO

MANUEL FELICIANO ALVAREZ PAREDES.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00324/2014 AUTO

JOSE EDGARD OCAMPO CERVANTES; JOSE MARTINEZ CETINA ALIAS FERNANDO JOSE MARTINEZ CETINA E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE). JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00366/2014. AUTO

GILDA MARIA MOLINA MARIN; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00373/2014. AUTO.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, JULIO JOAQUIN GOMEZ AVILA Y OLGA MARIA ROSADO LARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00400/2014 AUTO

PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2014

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, MIGUEL ALEJANDRO CAAMAL PEREZ, MARIA FRANCISCA PEREZ ESCALANTE Y NIDIA ROSALINDA MOTA CIME. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00410/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS CHE COLLI Y ANDRES CHIM SANCHEZ. JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS. EXPEDIENTE 00428/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O ANDRÉS CHIM SANCHEZ Y VICTORIA ESMERALDA CUY BUSTAMANTE. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00481/2014. AUTO

CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO Y JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00487/2014. AUTO

CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO Y JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMER NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00487/2014. AUTO

CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO Y JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ; CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00487/2014. AUTO

CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO Y JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO III QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00487/2014. AUTO

CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO Y JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ; CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO V QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00487/2014. AUTO

CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO Y JUAN PABLO MANZANERO RAMIREZ; CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITO CALIGRAFICO GRAFOSCOPICO MARCADO CON EL NUMERO IV QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00487/2014. AUTO

MARÍA ESPERANZA DEL SOCORRO ARJONA Y CRUZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ESPERANZA DEL SOCORRO ARJONA CRUZ, MANUEL JESÚS ARAUJO LEAL, DIANELA GUADALUPE ARJONA POOT, RINSKRY OREFIL PEREZ XOOL, NAYELI PEREZ ARJONA, ARODY PEREZ ARJONA Y ANTONIO TAMAYO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECIENDO LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR - EXPEDIENTE 00494/2014 AUTO

MARIA ESTEFANIA AYUSO RUBIO, RODRIGO JOSE RUBIO BARTHELL, ALIAS, RODRIGO RUBIO BARTHELL, ABOGADO HECTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, NOTARIO PUBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA DOS EN EL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MERIDA, AL COORDINADOR DE PERITOS DE LA DIRECCION DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, SUBDIRECTOR TÉCNICO, TODOS DE LA DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. COMPARECIENDO FEDERICO JOSÉ SAURI MOLINA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO GAMBOA VALLADO Y FERNANDO HUMBERTO SEGOVIA SARLAT, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, COORDINADOR DE PERITOS Y SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE, LICENCIADO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y LICENCIADO JOSÉ LEONARDO ARGAEZ TUZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR Y SUPLENTE DEL REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL YUCATÁN. EXPEDIENTE NUMERO 504/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA. EXPEDIENTE 00563/2014 AUTO

INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS. EXPEDIENTE 00606/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE NÚMERO 625/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR Y LUIS MIGUEL PECH GURUBEL. JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 635/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL y ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS. EXPEDIENTE NÚMERO 637/2014 AUTO

MARIA AREMY ASTRID ORDOÑEZ CAAMAL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00641/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, FRANCISCO JAVIER PANIAGUA DÍAZ y MARÍA DE LOURDES LÓPEZ DÍAZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE NÚMERO 657/2014 AUTO

HENEDINA CAUICH ROMERO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00686/2014 AUTO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 00710/2014 AUTO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA. EXPEDIENTE NÚMERO 734/2014 AUTO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

"ECOLÓGICOS 2000", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ENRIQUE CANTO TUGORES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00739/2014 AUTO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSÉ JAVIER RAMIREZ OLMOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE NÚMERO 747/2014 AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

VICTOR MANUEL CABRERA CARRILLO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00751/2014 AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ESTEBAN NOH LORIA JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE NUMERO 753/2014 AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE NÚMERO 756/2014 AUTO

GABRIELA PERAZA GONZALEZ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00758/2014 AUTO.

MARIA ANDREA OSALDE BORGES; ADOLFO BALAM COLLI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00045/2013. AUTO

ABC CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO AMIGO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, (CAUSAHABIENTE DE ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA), QUIEN A SU VEZ ES LA NUEVA ADMINISTRADORA Y APODERADA DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/599, ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA; DORIS VERONICA BELMONT SANCHEZ, JUAN DIEGO ALCOCER VERDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00269/2013 AUTO

ADDY MARIA POLANCO CAMPOS; PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00378/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; BENITO ALFONSO ARIAS PECH.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00939/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, OBED RASGADO SANTIAGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO

POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00963/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ALEJO SOBERANO PAZ, GENY MARGARITA CAAMAL FLORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 00080/2012. AUTO

EDUARDO MORA GOMEZ; MARJORIE DEL SOCORRO AGUILAR AGUILAR ALIAS MARJORIE DEL SOCORRO AGUILAR DE PEREZ, JAVIER DE JESUS PEREZ CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00314/2012. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; FELIPE EDUARDO GARCIA MENDEZ, MANUELA DEL ROSARIO HERNANDEZ ANCONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00418/2012. AUTO

CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALAN Y PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; BALTAZAR NAZARIO MOLINA GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00555/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00702/2012 AUTO.

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR NARVAEZ; MARIA PASTORA CERVERA SALAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00950/2012. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, MARIA DEL PILAR CASTILLO OJEDA Y JOSE TELESFORO TZUC MENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00954/2012. AUTO

ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH, IRVING RODRIGO FLORES EUROZA; MARIO PEÑA FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01013/2012. AUTO

"CEFEMEX" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, LIDIA MARIA BALAM CEME Y JORGE ARMANDO BRICEÑO BOBADILLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO EN CONTRA DE LOS DEMAS. - EXPEDIENTE 00377/2011. AUTO

JOSE LUIS ROSETE GALLEGOS E ILEANA GUADALUPE CHI OSORIO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADORES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, FANNY NASHIELLY SAUCEDO DIAZ, FANNY PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA- CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA SEXTA POR CONDUCTO DE LA SEPTIMA COMO SU APODERADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO LA ULTIMA, APODERADA DE LA CITADA SAUCEDO DIAZ .- EXPEDIENTE 00595/2011 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014. -

JOSE LUIS ROSETE GALLEGOS E ILEANA GUADALUPE CHI OSORIO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADORES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, FANNY NASHIELLY SAUCEDO DIAZ, FANNY PATRICIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA- CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO LA ULTIMA, APODERADA DE LA CITADA SAUCEDO DIAZ .- EXPEDIENTE 00595/2011 AUTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MOISES HEREDIA SOTO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES; JOSE ORLANDO PEREZ MOGUEL, PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECEN PEDRO ZAPATA ZAVALA Y LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ COMO TERCEROS LLAMADO A JUICIO, SEGUIDAMENTE COMPARECEN RAUL ALBERTO CACERES FERNANEZ Y MONICA FABIOLA BURGOS COLIN COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00887/2011. AUTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MOISES HEREDIA SOTO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES; JOSE ORLANDO PEREZ MOGUEL, PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I QUE OFRECE PEDRO ZAPATA ZAVALA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECEN PEDRO ZAPATA ZAVALA Y LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ COMO TERCEROS LLAMADO A JUICIO, SEGUIDAMENTE COMPARECEN RAUL ALBERTO CACERES FERNANEZ Y MONICA FABIOLA BURGOS COLIN COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00887/2011. AUTO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MOISES HEREDIA SOTO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, ALEJANDRO FRANCISCO SIERRA TORRES; JOSE ORLANDO PEREZ MOGUEL, PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, ASIMISMO COMPARECEN PEDRO ZAPATA ZAVALA Y LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ COMO TERCEROS LLAMADO A JUICIO, SEGUIDAMENTE COMPARECEN RAUL ALBERTO CACERES FERNANEZ Y MONICA FABIOLA BURGOS COLIN COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00887/2011. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; NEIFI LETICIA ARANDA ALIAS NEYFI LETICIA ARANDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, ASIMISMO COMPARECEN PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00189/2010.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; JUAN ANTONIO SAURI POMAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA TERCERA NOMBRADA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE.-00425/2010.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO;"JOYAMAR CANCÚN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JOYERÍA MAR DEL CARIBE, "AQUA FOTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MARAF OPERADORA DE JOYERIAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "LAS PALMERAS CONDOMINIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y ENRIQUE YAÑEZ POLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LAS DEMÁS NOMBRADAS, SIENDO LOS SEÑORES HILDA NAVARRO CONTRERAS, JOSE RAFAEL MARTINEZ NAVARRO, RAFAEL MARTINEZ CASTILLO e HILDA ISADORA MARTINEZ NAVARRO APODERADOS LEGALES DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS, RESPECTIVAMENTE.- EXPEDIENTE 00591/2010. AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ Y HECTOR JOSE RODRIGUEZ CORONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00614/2010.- AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES; JOSE ISABEL GALLEGOS MEZETA, MILCA MILDRED UICAB HUCHIN ALIAS MILDRED UICAB HUCHIN ALIAS MILKA MILDRED UICAB HUCHIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO COMPARECEN HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, OSCAR JIMENEZ TRIAY COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL CITADO CACERES BERNES.- EXPEDIENTE 00910/2011. AUTO

MAURICIO YOUSSEF PALMA Y JESUS ALEJANDRO MARTINEZ MONTAÑEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00071/2014 AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 0231/2013 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO, MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 040/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RAFAEL ALONSO SOLIS VELAZQUEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXHORTO NUMERO 05/2014 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCIADOR DEL JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 128/2014, RELATIVO AL JUICIO DE CONTROVERSIAS DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR PLAZA

LOPEZ COTILLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VAIABLE. EXHORTO NUMERO 139/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 112/13-2014/II-IV GIRADO POR LA JUEZA MIXTA CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 281/11-2012/II-IV RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR JORGE MANUEL OJEDA ACOSTA. EXHORTO NUMERO 148/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

MARIA LUCIA CANO DZUL, CESAR GUILLERMO KOYOC LLANES, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE DECLARAR EL ESTADO DE INTERDICCION DE UNA PERSONA; INTERVIENIENDO LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE TUTOR Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE DE DICHA PERSONA.- AUTO.- EXPEDIENTE 00106/2013

MARGARITA ELIZABETH ESCALANTE Y MAY, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, FERNANDO JOSE MARTINEZ UICAB, MARIA GLORIA EK CAL.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS LA PRIMERA CITADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS- AUTO - EXPEDIENTE 00320/2013. PRUEBA I

RUBI DEL ROSARIO RIEGOS GOROCICA, LAURA LUCIA DEL CARMEN RIEGOS GOROCICA, GERARDO LEONARDO PUERTO RIEGOS.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GERALDO DE JESUS PUERTO PAREDES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, INTERVIENIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL. AUTO.- EXPEDIENTE 00219/2012. SEGUNDA SECCION.

MARIA GABRIELA EUAN GONZALEZ Y ARIEL ENRIQUE PACHECO SANCHEZ.- CUADERNO DEL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO- AUTO .- EXPEDIENTE 00745/2012.

KENDRA SHIRLEY ESCALANTE RIVERO, BENAZIR SHANN TAL SEMERENA ESCALANTE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR RICARDO ENRIQUE SEMERENA MEZQUITA.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00792/2012

RAQUEL ELIZABETH HERNANDEZ UC, LUIS ALBERTO LARA COLIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00933/2012

LUCIA ALEJANDRA ORDAZ QUINTAL., LUCIA JUSTINA DE JESUS QUINTAL MIRANDA, MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA CON SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REMOCION DEL CARGO DE TUTORA DEFINITIVA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA PRIMERA NOMBRADA. AUTO. EXPEDIENTE 01366/2012

DIEGO OMAR ALVARADO UCAN, GUADALUPE ALEJANDRA GAMBOA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO. EXPEDIENTE 01523/2012

PAULINA ARAGON GUADARRAMA, LUIS ANTONIO BALAM CURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO.- - EXPEDIENTE 01538/2012

JORGE CAMARA VILLAMIL Y PATRICIA DEL CARMEN GARIBAY JUANES.- UN CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01873/2012 PRUEBA I

JORGE JERSAIN VAZQUEZ ORTIZ, IVAN VAZQUEZ ORTIZ; DANIEL ORTIZ CRUZ - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN; INTERVIENIENDO EL TERCERO EN SU CARACTER TUTOR ESPECIAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 02023/2012

ELDA MARIA HEREDIA LEON, JOSE ROGELIO MENA CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO- EXPEDIENTE 2444/2012..

DIDIER EDUARDO PERERA REYES, MARIA DEL CARMEN RUBIO ESCALANTE..- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO.-EXPEDIENTE 2559/2012

JORGE EDUARDO CARDEÑA MOLINA Y MARIA LUISA CAUICH NAH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SUS HIJOS MENORES, QUIENES SE ENCUENTRAN AL CIUDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO - EXPEDIENTE 2604/2012;

PAMELA BUSTILLOS RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO FARRERA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-AUTO. EXPEDIENTE 2844/2012.

ISIDRO IGNACIO JIMENEZ ARGÜELLES, ROSA CRUZ KU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO. EXPEDIENTE 2994/2012

ELENA ESTHER LLANES SOLIS, CARLOS ALBERTO LLANES SOLIS, MARTHA ROCIO LLANES SOLIS, MARIA DEL PILAR LLANES SOLIS // JUAN MANUEL MENDOZA ALCOCER COMO PERITO AVALUADOR.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ENRIQUE LLANES MAY, ALIAS, ENRIQUE LLANES Y AIDA ESTHER SOLIS HUCHIN, ALIAS, AYDA ESTHER SOLIS HUCHIN, ALIAS, AIDA ESTHER SOLIS DE LLANES, ALIAS, AYDE ESTHER SOLIS HUCHIN DE LLANES, LUIS ALFONSO, JORGE ARMANDO, FREDDY ANDRES Y SERGIO RAFAEL LLANES SOLIS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO . EXPEDIENTE NUMERO 3270/2012.

PATRICIA DEL CARMEN GARIBAY JUANES, JORGE CAMARA VILLAMIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. TOMO II. EXPEDIENTE 3537/2012.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN, PATRICIA DEL SOCORRO FARFAN CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, INTERVINIENDO DANIEL DAVID ESCALANTE RIVERA COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA PROPIA PRIMERA Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR PROVISIONAL DE LA ULTIMA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 3751/2012.

DANIEL JESUS TAMAYO QUIJANO, JERUZALEN MONTEJO BRITO.-; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00080/2011

LUZ MARIA LETICIA ARJONA AMARO, CYNTHIA LETICIA BRAGA ARJONA, SAUL IGNACIO BRAGA ARJONA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR SAUL ERASMO BRAGA MARFIL .SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00802/2011

CELIA ANGELICA CORTES CARRILLO, VICTOR MANUEL CABRERA BRAGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01175/2011

GEORGINA DEL ROSARIO CUPUL POOT, RODRIGO ERNESTO MEDINA ALCOCER.- CUADERNO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL PROPIO SEGUNDO.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.-EXPEDIENTE 01329/2011.

GEORGINA DEL ROSARIO CUPUL POOT, RODRIGO ERNESTO MEDINA ALCOCER.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL SEGUNDO EN EL PROCEDIMIENTO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL PROPIO SEGUNDO.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.-EXPEDIENTE 01329/2011

MARIA CONCEPCION YAM MARTINEZ ALIAS MARIA CONCEP YAM MARTINEZ ALIAS CONCEPCION YAM MARTINEZ, SOFIA NOEMI CHAN YAM, JOSÉ LEONARDO CHAN YAM, PEDRO ERNESTO CHAN YAM, PATRICIA DEL ROSARIO CHAN YAM, JORGE HUMBERTO CHAN YAM, FREDY ALBERTO CHAN YAM, MARIA LETICIA CHAN YAM, MARIA PAULINA CHAN YAM, Y JAVIER ENRIQUE CHAN YAM; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR HUMBERTO CHAN CANCHE . AUTO.- EXPEDIENTE 01378/2011

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, RUBY NOEMI GALAS MACIAS ALIAS RUBI NOEMI GALAZ MACIAS ALIAS RUBY NOEMI GALAZ MACIAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 -EXPEDIENTE 01656/2011

LEYDI MARIBEL MARTINEZ SONDA, JORGE ALBERTO HERRERA MUKUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 2013/2011

LEYDI CAROLINA REYES PERERA, MICHELL ANTOINE HERNANDES REYES - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA

PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO , A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- AUTO 12 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXP. 2784/2011.

CARLOS DAVID SILVESTRE PANTOJA MARTIN, ANTONIO ARMANDO YAM LIZARRAGA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ MARTIN FUENTES VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. AUTO. EXPEDIENTE 3090/2011.

MARIA VANESSA FUENTE CASTILLO, ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO EN SU CARACTER DE APODERADA DE ANGEL RODRIGUEZ BUSTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR EL TERCERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO DE ALIMENTOS QUE CELEBRARON LA PROPIA PRIMERA Y EL TERCERO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 . EXPEDIENTE 00797/2010

LAURA VIRIDIANA SANCHEZ GIOVENILE Y ALFREDO ENRIQUE PASTRANA PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO. EXPEDIENTE 01663/2010

MIGUEL ANGEL ESCAMILLA CERVANTES Y MANUELA MIRBELLA FARFAN MOGUEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO. - EXPEDIENTE 01756/2010

RENE PEREZ SALVADOR / MARIBEL GUZMAN GERONIMO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3066/2010.

JOSE DE JESUS CASTILLO GARCIA / CRISTINA GUADALUPE NOVELO CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3126/2010. AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014

JOHNNY EMMANUEL PEREZ URIBE, LUISA MARILLY EUAN CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO. - EXPEDIENTE 02503/2009

MIGUEL ARCANGEL YAH KU, IRMA YOLANDA DZIB DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO. EXPEDIENTE 00397/2008

REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA, PAULA LUCILA ZI TEC, CRISTINA MAGALY LUGO SALAZAR, MANUELA ISABEL BARROSO Y MONTERO ALIAS MANUELA ISABEL BARROSO MONTERO, JORGE ALEJANDRO LUGO BARROSO, GABRIELA ISABEL LUGO BARROSO, MANUEL AUGUSTO LUGO BARROSO.- JUICIO DE DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES JORGE ANTONIO LUGO ESCALANTE ALIAS JORGE ANTONIO LUGO Y ESCALANTE ALIAS JORGE LUGO ESCALANTE Y JOSE ANTONIO LUGO MAGAÑA Y PASTORA HERLINDA MAGAÑA Y AVILES ALIAS PASTORA HERLINDA MAGAÑA AVILES ALIAS PASTORA HERLINDA MGAÑA Y AVILES ALIAS PASTORA MGAÑA AVILES ALIAS PASTORA MAGAÑA AVILES ALIAS PASTORA HERLINDA MAGAÑA AVILES DE LUGO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- CUARTA SECCION. AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 4332/2008.

ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ CASTRO Y MAGALY ALEJANDRA DZIB MENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- SIENDO MAYOR DE EDAD ARIEL RODRIGUEZ DZIB.- AUTO .-EXPEDIENTE 00132/2007

MARIA DE LOURDES TEJERO MENA; MIGUEL ANGEL MENA ALAMILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01753/2007. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

JULISSA MIREYA MARIN RODRIGUEZ, DIEGO ARTURO HERNANDEZ CARRIZALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO- EXPEDIENTE 02171/2007

RICARDO SOTO AGUILAR; NEHME ELJURE BATES ALIAS NEHEME ELJURE BATES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO. - EXPEDIENTE 02266/2007.

MIREYA DEL ROSARIO CHAN MUTUL; MIGUEL FILIBERTO DZUL CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 01581/2006

EDELMIRA DEL CARMEN MARRUFO CAUICH, MARCOS URIEL MORALES CHUC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO.- EXPEDIENTE 01483/2005

ROCIO RUBI LIZARRAGA LARRACHE, IVAN ROGER RUIZ NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00690/2004

EDITH ORTIZ CANTON ALIAS AURA EDITH ORTIZ CANTON ALIAS EDITH ORTIZ CANTON VIUDA DE CERVERA; LICENCIADO EN DERECHO GASPARD EDUARDO ESCALANTE BARBOSA CON SU CARACTER DE

APODERADO DE LOS SEÑORES MARIO ERNESTO, ANA ROSA Y CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, RECONOCIDO EN AUTOS; Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION EN REPRESENTACION DEL SEÑOR RAFAEL OMAR CERVERA ORTIZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DEL SEÑOR RAFAEL CERVERA GONZALEZ.. AUTO EXPEDIENTE 00983/2004 TOMO II

LUZ ANGELICA IZQUIERDO QUINTAL, MANUEL ARTURO CERVERA SALAZAR, AXEL HERNAN CERVERA IZQUIERDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVOCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - AUTO. EXPEDIENTE 01225/2004

IRMA UC NAAL, JULIO CESAR RAMOS LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 02068/2004

RAFAEL ANTONIO RAMOS ROSADO, ANA MARIA ESCALANTE COCOM, MARIANA DE LA CRUZ RAMOS ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO .- EXP. 2432/2004

MARGARITA CAUICH CAUICH, HUMBERTO PECH UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO. EXP. 2531/2004.

MARIA YOLANDA MILLAN CHI; JESUS ALEXANDER VILLAFÑA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01738/2001.

MARIA TERESITA CAUICH TAMAYO, RICARDO ALBERTO HUERTA ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO . EXPEDIENTE .2369/2001

MARIA DE LOS ANGELES CHI MARIN, ROLANDO DAVID TORRES MEDINA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00089/2000. AUTO.

MIRIAM DEL CARMEN AGUILAR MARRUFO / JOSE ENCARNACION TELLO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO .- EXPEDIENTE 2430/1999.

FELIPE ANTONIO MEDINA HERRERA, ILEANA DEL CARMEN ESCOBEDO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- SIENDO YA MAYORES DE EDAD EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTAFANIA DAYMARU Y JOYCE DANIELA AMBAS DE APELLIDOS MEDINA ESCOBEDO. AUTO . EXPEDIENTE 00636/1996

PRISCILA YAHAIRA MARTINEZ CARRILLO; JOSE GABRIEL MIRANDA MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2239/2010.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 690/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR SERGIO MAY COHUO EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR GARCÍA HERRERA. EXHORTO 157/ 2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA BELEN MARTIN GARCIA, LUIS ALBERTO MADERA SIMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00575/2012

MARIA CATALINA CHAN HUCHIM; GILBERTO CANUL PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 . EXPEDIENTE 01264/2012

GABRIEL ISIDRO NOH SONDA, JOSE CECILIO NOH CANCHE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01536/2012

GABRIEL POLANCO CHAVEZ, ROSA MARICELA CICERO CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01568/2012

ANGELICA DEL CARMEN CANUL CHAC, MARCIAL ALFONSO PUC CERDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO DE ALIMENTOS, DIAS Y HORAS DE VISITA. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01744/2012

HERBERTO CASTRO CHACON Y LILIA BEATRIZ SOSA CAMPOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISTAR A SUS HIJAS MENORES, QUIEN SE ENCUENTRA AL CUIDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 2234/2012.

LETICIA DEL SOCORRO CAMARA UCAN Y ANGEL ANANIAS CHULIM CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 - EXPEDIENTE 02627/2012

ISRAEL ISAIAS CORDERO RAMON, LUCIA GUADALUPE PALOMO PEDRERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE QUE SE LE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA CON LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 3168/2012.

JULIA YAZMIN PECH MIRANDA / JORGE GASTON VADO TRACONIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3304/2011. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

RITA DANIELA DEL SOCORRO BUSTILLOS NAVARRETE // MARIA JULISSA VERONICA BUSTILLOS NAVARRETE // JORGE ARMANDO GOROCICA CHE COMO PERITO AVALUADOR.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA ALICIA NAVARRETE Y RODRIGUEZ, ALIAS, MARIA ALICIA NAVARRETE RODRIGUEZ, ALIAS, ALICIA NAVARRETE RODRIGUEZ, ALIAS, MARIA ALICIA NAVARRETE RODRIGUEZ DE BUSTILLOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTILLO 3457/2011. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

DORA NOEMI CAUICH CEN, JOSE LUIS SANSORES QUETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00311/2010

LEONOR ESTHER CHABLE SANTOS Y JOSE FERNANDO CARDEÑA MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01532/2010.-

ADOLFO CHAN PISTE, JOSE LUIS GABRIEL CHAN HUCHIM ALIAS JOSE LUIS CHAN HUCHIM, MARIA CATALINA CHAN HUCHIM, MIGUEL ANGEL CHAN HUCHIM, CARLOS ADOLFO CHAN HUCHIM, MARTHA BEATRIZ CHAN HUCHIM, ROSA MARGARITA CHAN HUCHIM, NORMA DE LA ASUNCION CHAN HUCHIM, JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO COMO PERITO VALUADOR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARGARITA HUCHIM POOL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS SIETE PRIMEROS MENCIONADOS. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 2606/2010,

ELDA VIRGINIA PAREJA PUCH // CARLOS ALBERTO KU PAREJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3275/2010. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

LUCIANA CANTE SALAZAR, MARTINA CANTE SALAZAR, VICTOR CANTE Y SALAZAR, MARIA VICENTA CANTE Y SALAZAR, EUGENIO CANTE SALAZAR, JULIA ICELA CANTE Y BAAK, FERNANDO CANTE BAAK, MELVA DEL SOCORRO CANTE BAAK, MERCEDES YOLANDA CANTE VBAAK, EFRAIN CANTE BAAK, ADRIANA DEL SOCORRO CANTE BAAK, VANESSA EDITH CANTE BAAK, ESMERALDA CANTE BAAK E HILDA MARIA CANTE BAAK.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE TRANSITO CANTE CEN ALIAS TRANSITO CANTE CEH ALIAS TRANSITO CANTE KEH ALIAS JOSE TRANSITO CANTE CEN Y EVARISTA SALAZAR GONZALEZ ALIAS EVA SALAZAR GÓNZALEZ Y FERNANDO CANTE SALAZAR, EL PRIMERO Y TERCERO VECINOS DE EKMUL, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN Y LA SEGUNDA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS CATORCE PRIMEROS MENCIONADOS.- SEGUNDA SECCION.- EXPEDIENTE 2635/2009.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

ILEANA MAGALLY RAVELL CANUL , ROGER AUGUSTO FRANCO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 3252/09

MANUEL ARTURO CASTRO MONTERO / MARILYN ALEJANDRA TUN FUENTES.- DILIGENCIAS DE DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE NUMERO 2728/2009. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014

JUAN MANUEL SOBERANIS CONTRERAS Y LETICIA GUADALUPE CERON ECHEVERRIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01505/2008

GEORGINA DE LOS ANGELES ALONSO LOPEZ, JESÚS EMMANUEL MARTIN LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXP. 3892/2008.

GENY GUADALUPE CHAN AKE, MOISES AVILA POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. - EXP. 3937/2008

EMILIANO PEREZ UC, MIRTHA MARIA GUADALUPE CUA POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01791/2007

MARIO CABRAL PERERA, YULIANA DEL SOCORRO CARVAJAL CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE NUMERO 292/2004

MIREYA POSADAS ERAZO, JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01003/2001

LILIA ESTHER KU MIJANGOS, RICARDO ENRIQUE GARRIDO VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO; FERNANDO ISAIAS GARRIDO KU (HIJOS).- AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00878/1999

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintinueve de agosto del año en curso, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número 2423/2011, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MARISELA PEREZ ALVAREZ, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, a cargo del señor JOSE GUILLERMO TORRES, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del predio marcado con el número Trescientos cuarenta y ocho de la calle Veintitrés del Fraccionamiento Florida de esta ciudad de Mérida, Yucatán, propiedad del señor José Guillermo Torres que se describe a continuación:-----

1.-"Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento la Florida de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos siete, de la sección catastral veintisiete, marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO de calle VEINTITRES, con la extensión de ocho metros de frente por veinticinco metros, de fondo; superficie de doscientos metros cuadrados. Linderos: Al noroeste, la calle veintitrés; al Noreste, predio trescientos cincuenta y seis de la misma calle; al Suroeste, predio trescientos cincuenta de la propia calle, y al Sureste predio trescientos cuarenta y nueve de la calle veintitrés "A". Inscrito a folio electrónico 523934 (cinco, dos, tres, nueve, tres, cuatro,) del Registro Público de la Propiedad del Estado, con la descripción siguiente, que aparece a folio 163 ciento sesenta y tres del Tomo 53-I cincuenta y tres letra "I" volumen Primero del Libro Primero de Urbanas de dicha oficina registral.

Servirá de base para el remate del predio antes citado los avalúos presentados por el Ingeniero Civil Sergio Rafael Zavala Peniche y el Licenciado Sergio Alberto Paredes Pino, corredor público número siete, en el Estado, que es la cantidad de \$ 1' 700,000.00 (SON: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día dos de octubre del año en curso, a las diez horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del

Gobierno del Estado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil catorce.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO LINA PATRICIA DIAZ VAZQUEZ.

Publíquese los días 17, 22 y 25 de septiembre de 2014.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**C. DELIO ARTURO PENICHE MANZANO
DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 02018/2010, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la señora EDITH YOLANDA PERULLES POLANCO, a de que se declare legalmente la ausencia del señor DELIO ARTURO PENICHE MANZANO, vecino que fue de esta ciudad; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

“JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.-----
Mérida, Yucatán, a diez de junio del año dos mil catorce.-----

VISTOS: Atento el parecer de la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción que inmediatamente antecede, y para resolver acerca de la solicitud planteada por la señora EDITH YOLANDA PERULLES POLANCO en su escrito de fecha ocho de mayo del año en curso, en el sentido de que se declare la ausencia del señor DELIO ARTURO PENICHE MANZANO, y por cuanto ya han transcurrido el número de años para poder ejercitar la acción de declaración de ausencia; en tal virtud, con apoyo en el artículo 548 del Código Civil del Estado, publíquese un extracto de la demanda durante tres meses con intervalos de quince días en uno de los principales periódicos del domicilio del ausente y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: el precepto legal antes invocado y el artículo 543 del Código Civil vigente en el Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Eugenia Maribel Canul Salazar. Lo certifico.----- E. RIVERA UC.----- UNA FIRMA ILEGIBLE .- -RUBRICAS.”-----
EDITH YOLANDA PERULLES POLANCO, (...) Por medio del presente memorial, documentos adjuntos, y por mi propio personal derecho y en representación de mis hijos menores EDITH ALEJANDRA, AIDA CRISTINA Y DELIO ARTURO PENICHE PERULLES, vengo a promover DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA a fin de que corridos los tramites correspondientes se declare la AUSENCIA y en su oportunidad, LA PRESUNCION DE MUERTE DEL SEÑOR DELIO ARTURO PENICHE MANZANO, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, (...) HECHOS: (...) 4.- Es el caso que el día lunes tres de noviembre de dos mil ocho, el señor DELIO ARTURO PENICHE MANZANO, quien fuera esposo de la que suscribe y padre de los menores de edad desapareció del centro de trabajo ubicado en el Centro de Salud situado en la calle sesenta y siete con cincuenta de esta ciudad sin que desde ese día se conozca su paradero como tampoco se tiene conocimiento de que este vivo o haya fallecido. 5.- Al ocurrir la desaparición de señor DELIO ARTURO PENIVHE MANZANO, la que suscribe, me aboque a su búsqueda y localización, solicitando la ayuda e intervención de varias personas y familiares sin tener éxito en dicha búsqueda, (...) protesto lo necesario en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Una firma ilegible. EDITH YOLANDA PERULLES POLANCO.-

y como está ordenado en el proveído que inmediatamente antecede, publíquese un extracto de la demanda durante tres meses con intervalos de quince días en uno de los principales periódicos del último domicilio del ausente y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para que surta todos sus efectos legales.

Mérida, Yucatán, a seis de agosto del año dos mil catorce.

A T E N T A M E N T E

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
LINA PATRICIA DÍAZ VÁZQUEZ

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

GILBERTO MIRELES CONTRERAS / JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ Y PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ COMO APODERADOS GENERALES DE ANGELA CHRISTINA TRIGO MOREIRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXP. 131/2013.

ELSA MARIA PEÑA FRANCO / JOSE EMMANUEL YAM CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1165/2012.

MARIANA DE LOURDES CURRI HERNANDEZ REPRESENTADA POR SUS APODERADOS LEGALES TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL/ AQUILES IVAN ZETINA TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 1226/2012.

ROBERTO DIAZ CASTRO Y ROBERTO DIAZ AXTLA COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LA SEÑORA MIRIAM LILIAN DEL SOCORRO ORTIZ GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES VALENTINA ORTIZ GONZALEZ (A) VALENTINA ORTIZ DE AMARO Y CARLOS AMARO VALDEZ.- EXP. 1482/2012

LUIS DE JESUS ROBLES TORRES / ILEANA CATALINA REYES MATTAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 2124/2012.-

MARIA AURORA VILLANUEVA GARMA, MARIO HUMBERTO VILLANUEVA GARMA, LIGIA ISABEL VILLANUEVA GARMA Y ELSY NOEMI DEL SOCORRO VILLANUEVA GARMA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE EMILIO VILLANUEVA GARMA.- EXP. 2252/2012.

JOSE ALBERTO BACELIS AVILES / MARIA CANDELARIA DEL SOCORRO SOSA MANZANERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 2471/2012. SENTENCIA DEFINITIVA.

EMMA SILVERIA AVILA CAB // ALVARO PEREZ NAVARRETE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2698/2012.

MIRLEY GUADALUPE MENA Y RIVERO, ALIAS, MIRLEY GUADALUPE MENA RIVERO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MARIO HUMBERTO MENA SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 2964/2012. SENTENCIA

KARLA RUBY SANGUINO RUIZ / CARLOS ERNESTO SANGUINO CABALLERO.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO SEGUNDA OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL SEGUNDO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA OFERENTE A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL CITADO SEÑOR SANGUINO RUIZ. EXP. 3037/2012. . AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

KARLA RUBY SANGUINO RUIZ / CARLOS ERNESTO SANGUINO CABALLERO.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO PRIMERO OFRECIDO POR EL SEGUNDO EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL OFERENTE EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL CITADO SEÑOR SANGUINO RUIZ. EXP. 3037/2012. . AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

SHIRLEY NATHALY VARGUEZ FLORES / MIGUEL EMMANUELLE MENDEZ COLLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3146/2012.

ANGELITA DE LOS REYES ALCOCER VAZQUEZ, ALIAS, ANGELITA DE LOS REYES ALCOCER VASQUEZ / FERNANDO NICASIO ALCOCER VAZQUEZ, KARINA FERNANDA ALCOCER VAZQUEZ, JOSE ASUNCION ALCOCER VAZQUEZ, ADOLFINA ALCOCER VAZQUEZ, OLDA MARGARITA ALCOCER VAZQUEZ, JOSE ASUNCION ALCOCER ARANDA // JESUS ANTONIO ESTRELLA ARCE COMO PERITO AVALUADOR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA OLDA MARGARITA VAZQUEZ CETINA, ALIAS, OLGA MARGARITA VAZQUEZ CETINA, ALIAS, OLGA MARGARITA VAZQUEZ CETINA, ALIAS, HOLDA MARGARITA VAZQUEZ CETINA, ALIAS, OLDA MARGARITA VAZQUEZ ZETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 1647/2012. PRIMERA SECCION.

GENY CANDELARIA BOBADILLA ROMERO / GUSTAVO DE JESUS WONG MARTIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3554/2012.

ELSA MARIA DEL SOCORRO YERVES DZUL / LETICIA DEL SOCORRO CAUICH YERVES/ FRANCISCO FABIAN CAUICH YERVES/ MANUEL ENRIQUE CAUICH YERVES / JAVIER DAVID CAUICH YERVES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ALBINA GUADALUPE CAUICH YERVES Y PEDRO DAMIAN CAUICH CHUC, ALIAS, PEDRO FABIAN CAUICH CHUC. EXP. 3642/2012. PRIMERA SECCION.

AMIRA BEATRIZ DUARTE AMENDOLA / ANTONIO JESUS DUARTE Y AMENDOLA, ALIAS, ANTONIO JESUS DUARTE AMENDOLA / ROBERTO JOSE DUARTE Y AMENDOLA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ROBERTO DUARTE PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3804/2012.

LILIANA DEL CARMEN DAVO PEREZ / FRANCISCO KANTUN CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 882/2011.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SEÑORA VIRGINIA GUADALUPE UC POLANCO, DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP. 2491/2005. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

EDUARDO JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ Y LESLIE GUADALUPE ACOSTA SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 2049/2011.-

MARIA ROSALIA DZUL CANTE, MARIA OLGA ESTER DZUL CANTE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA VIRGINIA DZUL Y CANTE, ALIAS, VIRGINIA DZUL CANTE, ALIAS, ANTONIO O'HORAN FALCON, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 2581/2011

MARIA ESTHER JIMENEZ VARGAS, ALIAS, MARIA ESTHER JIMENEZ / EDUARDO SANTAMARIA JIMENEZ, ISRAEL SANTAMARIA JIMENEZ / CINTYA SANTAMARIA JIMENEZ / SONIA SANTAMARIA JIMENEZ / MAGALY SANTAMARIA JIMENEZ, Y PRISCILA SANTAMARIA JIMENEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE GILBERTO SANTAMARIA CHAN, ALIAS, JOSE GILBERTO SANTAMARIA Y CHAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 2991/2011.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ANGEL ULISES MADERA CUMI / SERGIO MOISES MATU CANCHE / ELSY LUSSANA MADERA CUMI / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATAN / OFICIAL 09 DEL REGISTRO CIVIL DE KOMCHEM MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO Y FILIACION DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. 3397/2011

GEOVANNY JAFFETH CAMARGO GAMBOA / YENDY CRISTINA CASANOVA ARANDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 3427/2011.

OSCAR EVARISTO AGUILAR Y CONCHA ALIAS OSCAR AGUILAR CONCHA, JOSE ANTONIO AGUILAR CONCHA Y MARIO UC FAYA.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES EVARISTO AGUILAR RODRIGUEZ ALIAS EVARISTO AGUILAR; GREGORIA CONCHA ALIAS GREGORIA AGUILAR CONCHA Y EMILIANO CONCHA ALIAS EMILIANO AGUILAR CONCHA ALIAS EMILIO AGUILAR CONCHA Y DE TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ANTONIA CONCHA CHAN ALIAS MARIA ANTONIA CONCHA CHAN ALIAS ANTONIA CONCHA ALIAS MARIA ANTONIA CONCHA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3615/2011.

MARIA DE LOURDES MONTALVO DOMINGUEZ, WILBERTH FERNANDO ENRIQUEZ CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD MARÍA FERNANDA ENRIQUEZ MONTALVO, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2918/2010.

BARBARA ALEJANDRA CANTON RUZ / ISRAEL AMIN CARDEÑA CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3150/2010.

FERNANDO JOSE ORDOÑEZ LAZARO / CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1005/2009

MARIA ELENA CERVANTES GARCIA ALIAS MARTHA ELENA CERVANTES GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ CERVANTES, RENE JESUS RAMIREZ CERVANTES, RAMIRO RAMIREZ CERVANTES, MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES, RICARDO MANUEL RAMIREZ CERVANTES, ROBERTO RAMIREZ CERVANTES, RUSSELL RAMIREZ CERVANTES, RAFAEL RAMIREZ CERVANTES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR FLORENCIO RENE RAMIREZ GOMEZ ALIAS FLORENCIO RENE RAMIREZ GOMEZ ALIAS RENE RAMIREZ GOMEZ ALIAS RENE FLORENCIO RAMIREZ GOMEZ.- EXP. 1337/2009

MIGUEL ALEJANDRO SOLIS ESPAÑA Y LOREN MAGDALY CASTRO DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1663/2009.

MARIA GUADALUPE CHOZA RODRIGUEZ, GABRIELA BEATRIZ CHOZA RODRIGUEZ, ANA MARIA CHOZA RODRIGUEZ, OSWALDO DEL JESUS CETINA NAVARRETE, JUAN PABLO CETINA CHOZA, ERIKA DEL PILAR CETINA CHOZA, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR ODET ADAMARI CETINA CHOZA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ KU (A) SOCORRO RODRIGUEZ KU (A) SOCORRO RODRIGUEZ (A) SOCORRO RODRIGUEZ DE CHOZA; MARIA DEL PILAR CHOZA RODRIGUEZ Y RODOLFO GABRIEL CHOZA QUIJANO ALIAS RODOLFO CHOZA QUIJANO.- EXP. 2843/2009. PRIMERA SECCION.

GASPAR ENRIQUE MAY PUC, GABRIEL FERNANDO MAY PUC, JUAN FERNANDO MAY FUENTES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA PUC PIÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS.- EXP. 4307/2009.

RAUL RENAN ROSADO CAAMAL / ANA EMILIA BACAB SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4360/2009. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO ESTRELLA, MARIA NICOLASA ESTRELLA ARCEO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA RITA ARACELLY BRICEÑO ESTRELLA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANGEL MANUEL BRICEÑO ANCONA.- EXP. 194/2008. PRIMERA SECCION.

MARIA ANTONIA CHALE Y YTZA ALIAS MARIA ANTONIA CHALE Y ITZA ALIAS MARIA ANTONIA CHALE ITZA Y JUAN CHALE ITZA ALIAS JUAN CHALE Y YTZA ALIAS JUAN CHALE Y ITZA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR HIPOLITO CHALE Y YTZA ALIAS HIPOLITO CHALE Y ITZA ALIAS HIPOLITO CHALE ITZA.- EXP. 2161/2008.- PRIMERA SECCION.

MARIA INES PAT SULUB ALIAS INES PAT SULUB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELEUTERIA SULUB MEX ALIAS ELEUTERIA SULUB DE CHAN ALIAS ELEUTERIA SULUB, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA.- EXP. 2783/2008. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

MARGARITA HORTENCIA NARVAEZ MENDEZ / PEDRO OSCAR SOSA CHABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2016/2007. SENTENCIA INTERLOCUTORIA

CARLOS EDUARDO CRUZ CHAN / AIDA GRACIELLA CRUZ LOPEZ, ALIAS, AIDA GRACIELA CRUZ LOPEZ / CARLOS ARCADIO CRUZ LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA DOMINGA LOPEZ CAB, ALIAS, LOPEZ CAB DE CRUZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3763/2007.

ALEJANDRO JOAQUIN GAMEROS CAMARA Y YULEIDIS LIMA HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1026/2006. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

MARIA DEL PILAR MUÑOZ BARCENAS / SERGIO MARCELO RAMIREZ MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2138/2006

JUAN DIEGO MOGUEL MENDOZA, ROSA ALVAREL CASTILLO PANTOJA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3063/2005

JESUS GASPAR RODRIGUEZ Y TAMIKO LOL-BE PAVÓN PECH // (ABUELA) LIBIA LEONIDES PECH HUCHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3356/2005.

ZULLY MARISOL COLLI AVILEZ Y JUAN ANTONIO QUERO LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1642/2004

MARIA WILMA GUADALUPE CABRERA MEDINA / JESUS ANGEL CAUICH YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 946/2002

ISRAEL DE GUADALUPE ZUMARRAGA ARZAPALO Y ROSALIA ROSADO GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4178/2000

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ COMO APODERADOS DE JOAQUIN ARMANDO FERNANDEZ PERAZA, LIGIA NOEMI VERA PACHECO, JOAQUIN ARMANDO FERNANDEZ VERA Y ADRIANA FERNANDEZ VERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL TERCER CITADO EN CONTRA DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXP. 1328/1999

MIGUEL ADOLFO CASTILLO CENTENO // LENNY BEATRIZ BAEZA VEGA // (HIJO) EDDER EMMANUEL CASTILLO BAEZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. EXP. 8814/1995.

JESUS CASIMIRO ORTIZ NOH / IRMA GABRIELA LOPEZ LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1640/1992

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ELIA ESTHER HERRERA PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXP. 3324/2012.

GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3629/2008.

MARIA JOSE ZAPATA ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HA ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4108/2008.

NANCY OSORIO MARTINEZ / (HIJA) JENNIFER STEPHANY MARIN OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3141/2007.

KEMBLY GRISEL SOSA RICALDE ALIAS KEMBLI GRISEL SOSA RICALDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1284/1998

IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA ALIAS YVET NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA ALIAS IVETTE NOEMI DEL PERPETUO SOCORRO ROCHE ANCONA ALIAS IVETTE ROCHE ANCONA DE CAMARA (A) YVETTE ROCHE ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN SU CONTRA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXP. 473/1996

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL JUICIO DE PRELIMINRES DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR ROBERTO CARLOS LOPEZ LOPEZ A BENEFICIO DE JESSICA ARIADNA NOVELO PUGA. EXP. 106/2014

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL CUJUS IVES ALEJANDRO NOTARIO FUENTES DENUNCIADO POR ALEXIS ANDREA NOTARIO ARROCHA. EXP. 150/2014.

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR GERARDO GONZALEZ JAIME EN CONTRA DE CELIA GONZALEZ HERNANDEZ. EXP. 160/2014

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO MATUTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

JAVIER NOVELO FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE NOMBRAR INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 14/2013.

CESAR GERARDO PALMA CETINA, LUISA ADRIANA ALPUCHE REJON.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDOS POR USTED. EXPEDIENTE 224/2013.

CARLOS MIGUEL HERNANDEZ PACHECO, MARIA JOSE DE GUADALUPE LIZAMA ZALDIVAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 330/2013. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GLORIA MARIBEL RIZOS CHUC, GUSTAVO REYES MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 398/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

CINTHIA MIRLE ALAYOLA PEREZ, ITSEGUERI BAEZA ALAYOLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS A FAVOR DE LA SEGUNDA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 428/2013. AUTO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

WILMA MERCEDES LEAL SUAREZ, GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, ALEJANDRO RODRIGUEZ PALMA.- JUICIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL EN CONTRA DE LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTO Y QUINTO. EXPEDIENTE 531/2013. AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

AMIRA GABRIELA CIH MAY, JUAN MARTIN GOMEZ SUSTAITA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 542/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

FERNADO JOSE MARTINEZ VILLEGAS, OFICIAL NUMERO 3 DEL REGISTRO CIVIL DE LA POBLACION DE CAUCEL, MUNICIPIO DE MERIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, ANA RUBILINDA HELGUERA PEREZ, GERONIMO CHAN AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBREDOS.- EXPEDIENTE 633/2013.

VERONICA BARRERA VARGAS ALIAS VERONICA BARRERA VARGAS DE PEREZ, DAVID PEREZ BARRERA, ISABEL PEREZ BARRERA, NERY GUILIANI PEREZ BARRERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE HENRY

DAVID PEREZ AGUILAR, ALIAS, HENRI DAVID PEREZ AGUILAR, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS ARRIBA NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 636/2013. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

RITA IRENE VEGA ORTEGA, JESUS CANDELARIO GUZMAN SALCIDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 889/2013.

RAMON FRANCISCO AKAL GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 923/2013.

OCTAVIO FERNANDO PACHECO CATZIN, MARIA JULIA HERNANDEZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, DE DIAS Y HORAS DE VISITA CON SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1018/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

MARISOL PADRON SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD. EXPEDIENTE 1231/2013.

WENDY VERONICA RUIZ LEY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 1257/2013. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

HIRAM JESUS VENTURA BORGES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1305/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

JOSE CARLOS PEÑAFIEL COLLINS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE SARA COLLINS GARCIA, ALIAS, SAR COLLINS GARCIA DE PEÑAFIEL, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 1372/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ALVARO ANTONIO DE JESUS AXLE ECHANOVE, EDUARDO ANTONIO AXLE ECHANOVE, ANA LETICIA AXLE ECHANOVE, RODRIGO ANTONIO AXLE ECHANOVE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ANA LETICIA ECHANOVE VILLAMIL, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 1511/2013.

VIOLETA VALENTINA MEDINA RODRIGUEZ, DAVID ANDRES QUIJANO CERVERA.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1526/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

LILIANA MEDINA QUIJANO, JORGE HUMBERTO GUERRERO SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1535/2013. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DULCE MARGARITA PINEDA RUIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1555/2013. AUTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

BLANCA ROSA PECH CAMPOS, ESROM ESPINOSA HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1668/2013. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 302/2014 FORMADO CON MOTIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR JAIME DAVID CAHUM SUAREZ. EXHORTO 77/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. MILLY MADELINE GARCIA LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

MARIA JOSE SOLIS FLORES, FRANCISCO GUILLERMO SALAZAR JAURIGA.- JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 71/2014.

ELIA YOLY CAMARA CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 217/2014.

RENE HERNAN DZUL CEN, MARIA ROSALIA CEN MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 245/2014.

MARGARITA GONZALEZ CANUL, ERIKA BEATRIZ FLORES GONZALEZ, HEIDY SARAI FLORES GONZALEZ, PEDRO PABLO FLORES GONZALEZ, OASIS ISAI FLORES GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE

PEDRO PABLO FLORES UCAN, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 256/2014

MARIA LUCIANA GUZMAN LUGO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 271/2014. AUTO DE FECHA 3 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

NELY ARGELIA CACERES PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 317/2014. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014

JORGE GABRIEL SALAZAR CARVAJAL.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 330/2014.

JOSE ZEFERINO SAUCEDO MUÑOZ, .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 346/2014.

JOSE MANUEL DE JESUS MENDIBURU ORTIZ, ALIAS JOSE MANUEL MENDIBURU ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 361/2014.

MANUELA DE JESUS CAMELO Y HERRERA, MELBI MARLENE ALVAREZ CAMELO, RUDY ALBERTO ALVAREZ CAMELO, IRVING JOSUE ALVAREZ CAMELO, EDWIN JOEL ALVAREZ CAMELO;- INTESTADO, JUICIO SUCESORIO DE JOSE ALBERTO ALVAREZ DE LA CRUZ, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00517/2014

RAQUEL MARENTES ORTIZ; INTESTADO, JUICIOS SUCESORIO DE FERNANDO JOSE DELGADO MARENTES, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00580/2014

GUADALUPE DEL SOCORRO CAN POOT, LUIS EMILIO PUC CAN, JORGE ELIAS PUC CAN, MARIA ELENA PUC CAN, JOSE MANUEL PUC CAN; INTESTADO, JUICIO SUCESORIO DE LUIS MARCOS PUC MEX .- EXPEDIENTE 00588/2014

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. JOSE GABRIEL TOMAS QUINTAL DOMINGUEZ.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

231649

**CIUDADANO (A) . RAUL DEL CARMEN HERNANDEZ CONTRERAS
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00530/2013, radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por LA PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN en contra de RAUL DEL CARMEN HERNANDEZ CONTRERAS Y YOLANDA ELIZABETH PALOMO PACHECO; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a veintiocho agosto del dos mil catorce.-----

Vistos: Tiénese por presentada a la Procuradora de la Defensa del menor y la Familia de Yucatán y Coordinadora del ORDENNA, Maestra en Derecho CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en el cuerpo del mismo, como solicita y por cuanto en el acta número ciento cinco diagonal dos mil once veintitrés de diciembre del año dos mil once, se manifiesta que la señora YOLANDA ELIZABETH PALOMO PACHECO, sufre de retraso mental, en tal virtud, previéndose a la parte promovente, por el término de tres días, para que informe a esta autoridad, si existe constancia del padecimiento de la enfermedad de la señora YOLANDA ELIZABETH PALOMO PACHECO y en caso afirmativo lo exhiba. Asimismo y atento el estado del procedimiento, y toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas no tienen conocimiento del domicilio que habita el señor RAUL DEL CARMEN HERNANDEZ CONTRERAS, por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el auto de inicio de fecha CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar y emplazar al demandado RAUL DEL CARMEN HERNANDEZ CONTRERAS, sobre la demanda interpuesta en su contra. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Familiar en turno del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, ante la fe de la

Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

EL AUTO QUE SE ORDENA CUMPLIMENTAR ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

Mérida, Yucatán, a cuatro de junio del dos mil trece.-----
Vistos: tiénese por presentada a la ciudadana YAZMIN ASSCENETH AMBOSIO GUTIERREZ Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado y Coordinadora del Observatorio Regulador de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán, con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario de Pérdida de la Patria Potestad en contra de los señores Raul Del Carmen Hernandez Contreras y Yolanda Elizabeth Palomo Pacheco, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 470, 474, 475, 481 y 488 del Código de Procedimientos Familiares y 287 y 310 del Código de Familia ambos para el Estado de Yucatán, admítase ésta en la vía y forma propuestas; por lo tanto, del presente procedimiento, dese vista a la ciudadana Fiscal del Ministerio Público de la Adscripción, con entrega de las copias simples exhibidas, para que exprese lo que a su representación corresponda; córrase traslado de la demanda, a los demandados, quien se asegura que pueden ser notificados el primero, en el predio sin número de la calle treinta y cuatro por diecisiete y diecinueve, de la colonia Santo Domingo de la localidad de Hunucmá, Yucatán; y la segunda, en el predio sin número de la calle tres por dos y cuatro de la colonia Benito Juárez de la localidad de Celestún, Yucatán; con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas; emplazándolos para que la contesten dentro del término de cinco días, haciéndoles saber que de no comparecer en tiempo a producir su contestación se hará la declaración de rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo y se presumirán admitidos los hechos de la demanda no contestada; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; asimismo, con fundamento en los artículos 285, 333, 338, 339 y 340, declárese que la menor de edad Alejandra Guadalupe Hernandez Palomo deberá permanecer en custodia de la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, quien podrá integrarla provisionalmente a un ambiente familiar en tanto se dicte sentencia definitiva en este juicio. Por otro lado, en atención a la solicitud que insta la promovente, con fundamento en el artículo 454 del Código Sustantivo aplicable, se tiene por autorizados a los Licenciados en Derecho Daniel David Escalante Rivera, Clara Guadalupe Cervera Tellez, Cinthia Giuliana Pacheco Garrido, Aida Marlene Ordoñez Luna, y Maria Teresa Dinorah Pavia Carrillo, para intervenir indistintamente el uno del otro, en cada acto procesal, así como para oír recibir notificaciones, en su carácter de delegados de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado, para todos los fines legales correspondientes. Asimismo, se le tiene a la parte actora oponiéndose a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto. Y por cuanto el domicilio de la demandada Yolanda Elizabeth Palomo Pacheco, se encuentra en la localidad de Celestún, Yucatán, gírese atento exhorto que con los insertos necesarios se dirija a la ciudadana Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial de Estado, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva realizar la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en este acuerdo a la referida demandada; otorgándole a la Juez Exhortada plena jurisdicción para realizar todas las diligencias necesarias para dar debido cumplimiento a lo ordenado en este proveído, así como para prevenir a la demandada Palomo Pacheco que señale un domicilio en esta ciudad, para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibiéndola que de no hacerlo así, todas las ulteriores notificaciones, incluyendo aquéllas que deban ser personales, se le harán por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo 206 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios del Estado de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado; se previene a la parte demandada el derecho que le asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifieste a esta Autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se opone a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, traslado, emplazamiento, prevención y vista ordenados en los proveídos que anteceden publicándolo dos veces en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el

Estado de Yucatán, haciéndole saber que la copia simple de la demanda se encuentra a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a dos de septiembre del dos mil catorce.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE LA ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO MILLY MADELINE GARCIA LOPEZ

Publíquese los días 17 y 18 de septiembre de 2014.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

221790

En los autos del Expediente número 01663/2013, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA ELSY ANAHÍ CRUZ SALAS, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN DE ÓSCAR GABRIEL CUPUL TEC promovido por ELSY ANAHI CRUZ SALAS; La Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente se ordena lo siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a veintidós de mayo del año dos mil catorce.-----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la Ciudadana Elsy Anahí Cruz Salas, a fin de que se declare en estado de interdicción de Óscar Gabriel Cupul Tec; siendo la promovente vecina de Umán, Yucatán; y,-----

----- R E S U L T A N D O :-----

PRIMERO.----- SEGUNDO.----- TERCERO.-----

----- C O N S I D E R A N D O :-----

PRIMERO.----- SEGUNDO.----- TERCERO.-----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE:-----

PRIMERO.- Se declara que Óscar Gabriel Cupul Tec, se encuentra en estado de interdicción, por padecer retraso mental de gravedad no especificada; patología que es incurable, total, permanente y no le permiten al referido Cupul Tec, gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva del incapaz Óscar Gabriel Cupul Tec, a la señora Marvin Cupul Tec, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.-----

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha nueve de enero del año dos mil catorce, se previno a la promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.-----

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a tres de julio del año dos mil catorce.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE LA ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO MILLY MADELINE GARCIA LOPEZ

Publíquese los días 17, 22 y 25 de septiembre de 2014.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**EDICTO****232826****CIUDADANO. ALEJANDRO CORREDERA LOPEZ
DOMICILIO DESCONOCIDO**

En los autos del Expediente número 00521/2014 radicado en el JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR EN TURNO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARIA TERESA MARMOLEJO ROSAS en contra de ALEJANDRO CORREDERA LOPEZ: Juez del conocimiento ha dictado un proveído del siguiente tenor literal:-----
Mérida, Yucatán a catorce de agosto del año dos mil catorce.-----

Visto el escrito de promoción inicial y sus anexos, se provee: En primer lugar, por razón de técnica jurídica y atento el estado del procedimiento, con fundamento en el Acuerdo General Número EX09-140616-01 publicado con fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual se establece la ampliación de horario en los Juzgados de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, se hace saber a los interesados que será el suscrito Juez en Turno quien conocerá de la tramitación del presente asunto; para cuyo efecto, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 186 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, habilítase de las quince a las veintinueve horas, como horario en el cual podrán llevarse a cabo audiencias, diligencias, notificaciones y toda clase de actuaciones que sean necesarias para la tramitación de este expediente. Ahora bien, en relación con el escrito inicial, se tiene por presentada a la ciudadana María Teresa Marmolejo Rosas, con su citado escrito, certificaciones de datos del Registro Civil, documentos, copias simples y la propuesta de convenio que acompaña al mismo, haciendo las manifestaciones a que se contrae, señalando el predio ubicado en la calle treinta por cuarenta y uno número trescientos treinta y uno, local diez, planta alta, del edificio Las Margaritas, colonia San Ramón Norte, código postal noventa y siete mil ciento diecisiete, de esta ciudad, como su domicilio para oír y recibir notificaciones; promoviendo este Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, en contra del señor Alejandro Corredera López, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los numerales 504, 505 y 506 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se admite su petición de divorcio sin causas, en la vía y forma propuestas, haciendo del conocimiento de las partes, que este asunto se regirá por los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, suplencia del derecho aplicable y concordia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del citado Código Adjetivo. En esa virtud, por cuanto de la lectura y revisión de las copias debidamente certificadas que se exhibieron junto con el escrito inicial, de los autos del expediente número ochocientos ocho, diagonal, dos mil doce, relativo al Juicio Ordinario de Divorcio promovido por la señora María Teresa Marmolejo Rosas, en contra del señor Alejandro Corredera López, que se tramitó ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que se acreditó debidamente y conforme a derecho, que el señor Corredera López es de domicilio ignorado; por tanto, con apoyo en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periodico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar y emplazar al

demandado Alejandro Corredera López, sobre la propuesta de convenio presentada, para que en el término de siete días hábiles siguientes a aquel en que quede debidamente notificado de este proveído, comparezca por escrito ante el suscrito Juez, a manifestar su conformidad, realizar las observaciones pertinentes a la solicitud y propuesta de convenio instados por su cónyuge, o bien, presentar su contrapropuesta de convenio con los requisitos exigidos por el artículo 182 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, debiendo anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su contrapropuesta esté apegada a su dicho y que permitan al suscrito Juez tener certeza de los medios presentados; quedando a disposición del demandado, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, previa identificación que exhiba. En otro orden de ideas, tiénense por anunciadas y ofrecidas las pruebas que relaciona el interesado en su ocursión de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y desahogadas en su oportunidad. Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Adjetiva de la Materia, notifíquese el inicio de este procedimiento al Fiscal de la Adscripción, para todos los efectos legales a que haya lugar, haciéndole entrega de las copias simples exhibidas. En otro orden de ideas, se tiene a la parte actora designando al Licenciado en Derecho Raúl Edilberto Barbosa Peraza como su asesor jurídico Patrono, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114 y 116 del Código Adjetivo de la Materia; y se hace saber al asesor jurídico nombrado, que para que surta los efectos legales correspondientes la designación que se le confiere, deberá acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene su título y cédula profesional debidamente registrada ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; y se autoriza a dicho Asesor para utilizar cámaras fotográficas para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente; esto de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura de Poder Judicial del Estado, mediante el cual se norma lo relativo a la reproducción electrónica de las constancias que obran en los expedientes que se tramitan en los juzgados de primera instancia, siendo que para tal efecto, dicho Acuerdo General en su artículo 2 establece lo siguiente: "Las personas que acrediten ser parte en los procedimientos que cursan ante los Juzgados de primera instancia del Poder Judicial del Estado, ó quienes estuvieren autorizados por aquellas para recibir documentación en su nombre, podrán reproducir, de manera electrónica, las constancias que obren en los expedientes relativos a los referidos procedimientos, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, previo registro y autorización que al efecto se solicite ante el juzgado donde se encuentre el expediente." Correlativo a lo estipulado en el artículo 5 del citado Acuerdo General, hágase saber al autorizado, de las responsabilidades inherentes a la reproducción electrónica de las constancias judiciales, apercibiéndolo que en caso de que haga mal uso de esa reproducción, se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Proceda la Secretaria de este juzgado a llevar el registro de las personas autorizadas para la reproducción electrónica que ha sido concedida, haciendo que el anteriormente autorizado, proceda a firmar dicho registro cada vez que se le concedan las facilidades de la reproducción electrónica de los presentes autos, previa constancia y recibo que deje en autos. Y previéndose a las partes para que dentro del término de tres días de notificados de este proveído, manifiesten a esta Autoridad Judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos; 2.- Fecha de nacimiento; 3.- Escolaridad; y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional

de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; en la inteligencia de que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diverso del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha ley. Con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en los artículos 193 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, vigente a partir del uno de enero de dos mil diez, se hace del conocimiento de las partes de este procedimiento, que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, motivado por el interés de que las partes que se encuentran involucradas en una controversia, cuenten con diferentes posibilidades para solucionarla, ha implementado como formas alternativas de solución de controversias la mediación y la conciliación, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta dos y sesenta y dos letra A de la colonia Centro de esta ciudad, donde en forma gratuita se les atenderá y se les proporcionará la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Familiar en Turno del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, traslado, emplazamiento, prevención y vista ordenados en el proveído que antecede publicándolo dos veces en el diario oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, haciéndole saber que la copia simple de la demanda se encuentra a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a cinco de septiembre del año dos mil catorce

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE
LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GABRIEL TOMAS QUINTAL
DOMINGUEZ

Publíquese los días 15 y 17 de septiembre de 2014.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

GABRIEL ORLANDO MOGUEL CONTRERAS; MIRNA DEL ROSARIO CUESY RUIZ; ALIAS MIRNA DEL ROSARIO CUESEY RUIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00064/2014.- AUTO.-

GUADALUPE NEFTALY DE LA PAZ CHAN CHAN; NELSON OTONIEL SALVADOR ANDUEZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00087/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

EDUARDO EUAN RIVERO, CARMEN MERCEDES EUAN RIVERO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN MARIA MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ, ALIAS MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ, ALIAS MARIA DE LAS MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ; Y MERCEDES EUAN MENDEZ, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00303/2014.- AUTO.-

PASTORA SANCHEZ BORGES, SHARON FRANCHELLY TUN SANCHEZ, JACQUELINE VIVienne TUN SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS REY TUN DZUL, ALIAS LUIS TUN DZUL, ALIAS LUIS REY TUN CABALLERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00348/2014.- AUTO.-

FERNANDO JOSE BARRERA CEBALLOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00401/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ALICIA CALDERON GUAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00411/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ROBERTO MANUEL POOT RODRIGUEZ, ALIAS ROBERTO MANUEL POOT, ALIAS ROBERTO POOT RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2014.- AUTO.-

LOURDES GUADALUPE SANTANA MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00495/2014.- AUTO.-

RUBEN ANGEL TERRATS GUILLERMO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00531/2014.- AUTO.-

MARIANA DIAZ LIZAMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00534/2014.- AUTO.-

FRANCISCO JAVIER VENTURA DZUL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOSE IGNACIO VENTURA TEC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR EL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00565/2014.- AUTO.-

JORGE CARLOS COOL CARDEÑA, DULCE MARIA COOL CARDEÑA, LANDY OFELIA COOL CARDEÑA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ANGEL OMAR COOL CHACON Y MATILDE CARDEÑA SOBRINO, ALIAS MATILDE CARDEÑA CARDEÑA SOBRINO DE COOL, ALIAS VIRGINIA MATILDE CARDEÑA SOBRINO, ALIAS MATILDE CARDEÑA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00595/2014.- AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ERNESTO ORLANDO ZETINA ROMERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00596/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00599/2014.- AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

GUADALUPE DEL SOCORRO AZCORRA DZIB, FLOR JANET CERON AZCORRA, MARIO HUMBERTO CERON AZCORRA, NATALY DE LA CRUZ CERON AZCORRA, CESAR RAUL CERON AZCORRA, DANIEL AUGUSTO CERON AZCORRA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CESAR AUGUSTO CERON PACHECO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00602/2014.- AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

CARLOS ALBERTO URZAIZ ORTIZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00604/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LANDY DEL SOCORRO GUTIÉRREZ SARABIA ALIAS LANDY DEL SOCORRO GUTIÉRREZ SARAVIA, JIMY SAÚL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NESTOR JOSÉ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, ROSA MARICELA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Y MARISOL GUADALUPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00610/2014.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

GONZALO ALBERTO MANZANILLA ESCOBEDO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA PORFIRIO ABRAHAM MANZANILLA ESCOBEDO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR EL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00611/2014.- AUTO.-

VICENTE EFRAIN SANCHEZ CETZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00615/2014.- AUTO.-

MANUELA DE JESUS ALONZO TUT ALIAS MANUELA ALONZO TUT; JUAN ENRIQUE NOLASCO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE JUDICIALMENTE SE LE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO EXPEDIENTE 00070/2013.- AUTO.-

RYBBERG YANUARIO COBIAN ALDECUA; ARYDAI DEL SOCORRO CARRILO CONCHA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00354/2013.- AUTO.-

MARTHA PATRICIA PRAVIA SANCHEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 00652/2013 AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANA CLEMENTINA PEÑA MARROQUIN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00681/2013.- AUTO.-

LESLIE FABIOLA PEREZ VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00860/2013.- AUTO.-

ALVA MARIA CAUICH KANCAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01112/2013.- AUTO.-

AARON FEDERICO FOLTA CRUZ, ANNIELA DEL ROSARIO FOLTA CRUZ, SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA CANDELARIA CRUZ REJON VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01316/2013.- AUTO-

ROLANDO MANUEL CAMARA MENDOZA; TERESA LARA MAGALLON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 01372/2013.- AUTO.-

ADRIANA BEATRIZ MADRIGAL GUZMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01426/2013.- AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

CARLOS MANUEL DE ATOCHA PACHECO SEGOVIA; ELIZABET DEL SOCORRO GOMES LOPES, ALIAS ELIZABET DEL SOCORRO GOMEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01467/2013.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

HILDA DEL SOCORRO RAMIREZ FARFAN, ALIAS, HILDA DEL SOCORRO RAMIREZ Y FARFAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ Y FARFAN, ALIAS, MARIA DEL CARMEN RAMIREZ FARFAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 17/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ERIKA JAQUELINE DEL JESUS CANTO PISTE, ANGEL ANTONIO AIL CABALÑAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 55/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA MIRBELLA SOLIS AGUILAR, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL EN TURNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 88/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SHEYLA ANITA SOLIS TEJERO, MARK REMBRANDT ALCOCER PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 145/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA JESUS MARTIN BARRERA, ERIC MANUEL ESTRELLA PAMPLONA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 162/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE DEL CARMEN INOCENTE RIZOS PECH, RITA MARIA RIZOS PECH, MARIA DEL CARMEN RIZOS PECH, MARIA DEL CARMEN RIZOS PECH, IGNACIO EXIQUIO RIZOS PECH, JOSE MARTIN RIZOS PECH, MARIA VALENTINA RIZOS PECH, VICTOR ROMAN RIZOS PECH, FRANCISCO JAVIER RIZOS PECH, MARIA GUADALUPE RIZOS PECH, JOSE EFRAIN RIZOS PECH Y FAUSTO RIZOS HERNANDEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PASTORA PECH KU, ALIAS, PASTORA PECH, ALIAS, PASTORA PECH KUK, ALIAS, PASTORA

PECH KUI, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 184/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE ANTONIO GARCIA CANO, CAROLINA DEL CARMEN LEAL GOMEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 254/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ROSA ISELA CAAMAL COUOH, ABEL ATOCHA CAAMAL COUOH, MANUEL ALBERTO CAAMAL COUOH Y ARGELIA DEL ROSARIO CAAMAL COUOH; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE GASPAR CAAMAL DZIB Y ELSY JOSEFINA COUOH Y COUOH, ALIAS, ELSY JOSEFINA COUOH COUOH, ALIAS, ELSY COHUO COHUO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 272/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUIS GABRIEL TUYUB CONRADO, JOSE LUIS TUYUB SOSA, BREAN GABRIEL TUYUB SOSA; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 281/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA VANESA FUENTE CASTILLO, JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ Y ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO, EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE ANGEL RODRIGUEZ BUSTOS; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 314/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ELSY DOLORES ARGAEZ FAJARDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 331/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CARLOS ARIEL AGUILAR ANCONA, WILLIAM JOSE AGUILAR ANCONA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ADOLFO HUMBERTO AGUILAR Y ANCONA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 339/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NELLY MAGDALENA PIÑA DZUL; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 340/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA ESTHER GONZALEZ BARAJAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 360/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CRISTY ASUNCION CHI VILLALOBOS, JOSE ARTURO EB ESPINOLA; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 459/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE ANTONIO SOLIS HERRERA, GUILLERMINA BAAS SOSA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 460/2014.- AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LOT FERNANDO OROZCO RODRIGUEZ, MELVIN ENRIQUE OROZCO RODRIGUEZ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ENRIQUE OROZCO ROJAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 464/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FERMIN CHIM GOMEZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE NICOMEDES CHIM, ALIAS, NICOMEDES CHIM, ALIAS, NICOMENDEZ BALAM CHIM Y NARCIZA GOMEZ VARGUEZ, ALIAS, NERCEDALIA GOMEZ VARGUEZ, ALIAS, NARCIZA GOMEZ VARGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 487/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE ALBERTO CAMPOS PECH, ANGEL RENE CAMPOS SOSA, JORGE GABRIEL CAMPOS SOSA, MARTHA ICELA CAMPOS SOSA, HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA, ARTURO ENRIQUE CAMPOS SOSA; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MARIA DEL SOCORRO SOSA CASTILLO, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO SOSA, ALIAS, MARIA SOSA, ALIAS, SOCORRO SOSA, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO SOSA CASTILLO DE CAMPOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 508/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ERNESTO GABRIEL PINZON FRANCO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 522/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

TERESA MARISOL SOSA VALENCIA, JUAN JORGE RUFINO GONGORA CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 7/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SUSANA AMELIA HERRERA ANCONA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 113/2013.- AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DIANA MAYELA RODRIGUEZ GONZALEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 319/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRA ELIZETH PEREZ VIVAS, EMIR ECHANOVE GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 412/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRA HEMAN CASTELLANOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 568/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GABRIELA DZUL CAMPO, EDWIN JESUS HERNANDEZ DZUL, JAVIER JESUS HERNANDEZ SANTOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 642/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EVANGELINA MOLINA GARCIA CANO, RUBEN NAVARRO TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 710/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CARLOS ENRIQUE ALONZO ESPINOSA, MARIA TEREZA DE JESUS LIZAMA MEJIA, ALIAS, MARIA TERESA DE JESUS LIZAMA MEJIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 807/2013.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

VALERIA SANCHEZ ARENAS, VICTOR HUGO ROMERO TAVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE.- 945/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SILVIA CECILIA SULUB RODRIGUEZ, CARLOS ROBERTO PATRON CORDOVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 967/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PABLO ALBERTO PEREZ CASTELLANOS, MARIA ALEJANDRA RENDON ROSADO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL.- JUICIO ORDINARIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 997/2013.- AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CAROLINA DE JESUS PRESUEL LEON; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1173/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LAURA ISABEL PUGA VAZQUEZ, LUIS GUILLERMO MORENO PUGA, YUTZIL ISABEL MORENO PUGA, ANGELICA KIYOKO MORENO PUGA Y NICTE JAZMIN MORENO PUGA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ANGEL MORENO ALDABA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1233/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MA GORETI DEL CARMEN CAMPOS RIOS, ALIAS, MARIA GORETI DEL CARMEN CAMPOS RIOS Y HECTOR NOE GUTIERREZ CAMPOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAFAEL HECTOR BENITO GUTIERREZ RONCES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1243/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE ALBERTO ENCALADA CARDEÑA Y ZOILA GLORIA DE JESUS CARDEÑA Y BRITO, ALIAS, ZOILA GLORIA DE JESUS CARDEÑA BRITO, ALIAS, ZOILA GLORIA CARDEÑA BRITO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE ALBERTO ENCALADA Y SOSA, ALIAS, JORGE ALBERTO ENCALADA SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1293/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

HECTOR ENRIQUE BRICEÑO SANTOS, ENA GUADALUPE ZAPATA RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1321/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SINUHE RODRIGUEZ ECHEVERRIA, MIRIAM AURORA DE LA CRUZ VERMONT UH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1399/2013.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MÉRIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ANAHI DE MARIA GONZALEZ LOPEZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GREGORIO NOEL NOVELO ZAPATA, PATRICIA ANEL CEN GOMEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00050/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FABIOLA DEL ROSARIO MONTALVO SANCHEZ, RODRIGO EFRAIN CONTRERAS CAMARA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA DETERMINAR LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJA MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 00298/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FERNANDO JOSÉ ALCOCER ÁVILA, MARIA BEATRIZ RIOS LUJÁN; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON

PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00433/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ROCIO DEL ROSARIO PECH KOH; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00437/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GENNY YOLANDA KOYOC DZUL, KEILA ESTEFANI DELGADO KOYOC, JOSÉ RAFAEL DELGADO KANTÚN ALIAS RAFAEL DELGADO KANTÚN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL TERCERO NOMBRADO. - EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00443/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

AUREA MARGARITA OCAMPO BRICEÑO, CESAR EDUARDO VARGAS MAGAÑA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00554/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CRISTIAN ADAN CANUL PEREZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00624/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CARLOS AUGUSTO EROSA VAZQUEZ, DALIA MARIA TUYU CHIM; ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00627/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CARLOS MANUEL AGUILAR CAPETILLO, YADIRA NICTE- HA ESCALANTE FERNANDEZ; ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00671/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA GUADALUPE KU GIL; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00710/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA GUADALUPE AMARO LARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LEIDY LUCELY CUEVAS SANCHEZ, CLEIVER GERMÁN COCOM UCÁN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00088/2013.- AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LETICIA GABRIELA CHE ROSEL, JOSE FERNANDO COLLI CHABLE// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00032/2014 AUTO.

MARCO POLO MARQUEZ ARCOS, CELIA KATHERINA ESQUIVEL BONFIL// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00072/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

NIDIA ROSALINDA MOTA CIME; MIGUEL ALEJANDRO CAAMAL PEREZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00145/2014 AUTO

MARTA YADIRA BAAS CANUL, CESAR VADILLO HERNANDEZ/ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00181/2014 AUTO

MARIA CAROLINA SELEM VILLANUEVA, KEVIN ALEJANDRO AVILES BETANZOS// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00293/2014 AUTO

MIGUEL ANGEL ALVAREZ SOLIS// DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00297/2014 AUTO

MARTHA PATRICIA CHAN MEX// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00334/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

WENDY YAMILE DEL ROSARIO DURAN VARGAS// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00383/2014 AUTO

TEODORA INTERIAN INTERIAN// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00412/2014 AUTO

REINA DEL SOCORRO BALAM NOVELO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00472/2014 AUTO.

ROMAN DE JESUS BRICEÑO PEREZ // DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00474/2014 AUTO

CLAUDIA DEL SOCORRO SANCHEZ COLLI// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00603/2014 AUTO

KARLA GUADALUPE PEREZ CHAN, JORGE MANUEL CANUL RAMIREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00612/2014 AUTO

BRENDA BERENICE GONZALEZ PACHECO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00622/2014 AUTO

ROBERTO ENRIQUE MEX CEN, LAURA GRISELDA YAM YAM // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00655/2014 AUTO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LUCIA EUAN KU// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00707/2014 AUTO

MARTIN RICARDO RIVERO REYNOSO, NEYDY MARISOL PAREJA PEREZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00745/2014 AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

JOSE RENAN PACHECO ESTRELLA, DIANELLY FERNANDA PACHECO VERA; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00809/2014 AUTO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

230903

En los autos del expediente 44/2014, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor JUAN CARLOS HERNANDEZ ZALDIVAR, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, la juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice:-

“Mérida, Yucatán, a dieciséis de julio del año dos mil catorce.-

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor JUAN CARLOS HERNANDEZ ZALDIVAR, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR; siendo el promovente vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.-

SEGUNDO.-

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, deben ser declaradas en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I. Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II. Sean sordomudas que no sepan leer ni escribir, o III. Sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas

prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código, el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por la cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz, o por sentencia dictada por el juez. - - - - SEGUNDO.- Que el señor JUAN CARLOS HERNANDEZ ZALDIVAR, promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivo de las mismas, exhibió: 1).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha doce de febrero del año dos mil catorce, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número trescientos cuarenta y cuatro, levantada con fecha trece de mayo del año de mil novecientos setenta y cinco, en el Libro de Nacimientos número Cuatro, de la Oficialía número Quince, del Registro Civil de la localidad de Mérida, Yucatán, aparece registrado el nacimiento del promovente señor JUAN CARLOS HERNANDEZ ZALDIVAR, ocurrido en esta ciudad, con fecha seis de abril del año de mil novecientos setenta y cinco, registrado como hijo de los señores CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ SALAZAR y NELLY ZALDIVAR PEREIRA. 2).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha dos de octubre del año dos mil trece, por la Directora del Registro Civil del Estado, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número mil treinta, levantada con fecha catorce de diciembre del año de mil novecientos setenta y siete, en el Libro de Nacimientos número Doce, de la Oficialía número Quince, del Registro Civil de la localidad de Mérida, Yucatán, aparece registrado el nacimiento de LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, ocurrido en esta misma Ciudad, con fecha veintiocho de noviembre del año de mil novecientos setenta y siete, registrada como hija de los señores CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ SALAZAR y NELLY ZALDIVAR PEREIRA. 3).- La prueba documental pública, consistente en una certificación de datos expedida con fecha veintiocho de marzo del año dos mil doce, por el entonces Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que en el acta número ochenta y siete, levantada con fecha veintiséis de junio del año de mil novecientos cincuenta y uno, en el Libro de Nacimientos número uno de la Oficialía número uno del Registro Civil de la localidad de Dzidzantún, Yucatán, aparece registrado el nacimiento de ZONIA NELLY ZALDIVAR Y PEREIRA, ocurrido en dicha localidad, con fecha veinticuatro de mayo del año de mil novecientos cincuenta y uno, registrada como hija de los señores PASTOR ZALDIVAR CAMPOS y LUCILA PEREIRA MAGAÑA. 4).- La prueba documental privada, consistente en una evaluación psiquiátrica de fecha veinticuatro de enero de este año, expedida por el Doctor César Espadas Sosa, que tiene valor probatorio al tenor de los numerales 296, 297, 328 y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, que acredita: que dicha fecha el mencionado Psiquiatra, rindió un dictámen a nombre de LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, del cual se desprende como diagnóstico: "Retraso Mental (intelectual) Profundo; y como recomendación: "Landy Patricia, requiere de un tutor que vele por su salud y sus actividades, así como emitir juicio que la protejan, vigilen y supervisen tratamiento psiquiátrico, que es necesario"; y, 5).- Las dos pruebas fotostáticas, consistente en las copias fotostáticas simples de las credenciales de elector con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral de los señores JUAN CARLOS HERNANDEZ ZALDIVAR y ZONIA NELLY ZALDIVAR Y PEREIRA, mismas que de conformidad con los numerales 296, 297, 298 fracción VII y 377 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, tienen únicamente valor indiciario por cuanto no se encuentran debidamente certificadas por fedatario público. - - - - - TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias de autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; asimismo, de la certificación de datos del Registro Civil exhibido, consistente en el acta de nacimiento de la presunta incapaz LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, se desprende que con fecha veintiocho de noviembre del pasado año, cumplió la edad de treinta y seis años, siendo mayor de edad. Por otra parte, del dictamen de los Médicos Psiquiatras Juan Bautista Pacheco Catzín y Raúl Alonso Ávila Díaz, mismos que reconocieron a la presunta incapacitada LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, se desprende que los citados Médicos informan lo siguiente: "I.- Diagnóstico clínico y pronóstico de la enfermedad. R: Retraso Mental de Gravedad no Especificada, Reservado para la función. II.- Las manifestaciones síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si esta es total o parcial, si le impide gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. R: El Retraso mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental completo o detenido, caracterizado por un deterioro de funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuye al nivel global de la inteligencia, tales como las funciones cognoscitivas, las de lenguaje, las motrices y la socialización. Las capacidades intelectuales y la adaptación social puede cambiar a través del tiempo y aunque limitadas pueden mejorar como resultado del entrenamiento y la rehabilitación. Esta patología es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes. III.- El tratamiento conveniente. R: Cuidados

permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento. En el caso de la usuaria es recomendable que reciba terapia farmacológica"; dictamen médico que hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 730 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, por ser los mismos peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, por padecer Retraso Mental de Gravedad no Especificada, Reservado para la función; patología que es incurable, total, permanente y no le permite a LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR gobernarse por si misma o administrar libremente sus bienes; requiere de cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento, y en el caso de la incapaz se recomienda que reciba terapia farmacológica. En consecuencia, debe ser declarada en estado de interdicción a LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Tutor a favor de la señora ZONIA NELLY ZALDIVAR Y PEREIRA alias NELLY ZALDIVAR PEREIRA; eximiéndola de la obligación de otorgar las garantías a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por ser la señora ZONIA NELLY ZALDIVAR Y PEREIRA alias NELLY ZALDIVAR PEREIRA, madre de la presunta interdictada, al tenor de lo dispuesto en el numeral 477 fracción III del propio Ordenamiento Legal. Igualmente, con fundamento en los artículos 521 y 522 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, se confirma como definitivo, el nombramiento de Curador a favor de GERMAN ADALBERTO VILLEGAS CHAN. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----Por lo antes considerado y expuesto, SE RESUELVE: ----- PRIMERO.- Se declara que LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, se encuentra en estado de interdicción, por padecer Retraso Mental de Gravedad no Especificada, Reservado para la función; patología que es incurable, total, permanente y no le permite a la señora LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR gobernarse por si misma o administrar libremente sus bienes; requiere de cuidados permanentes por cuidadores, manejo conductual y en caso necesario tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento, y se recomienda que reciba terapia farmacológica.----- SEGUNDO.- Se nombra como Tutor Definitivo de la incapaz LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, a su madre ZONIA NELLY ZALDIVAR Y PEREIRA alias NELLY ZALDIVAR PEREIRA, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes.-----TERCERO.- Se nombra como Curador Definitivo de la incapaz LANDY PATRICIA HERNANDEZ ZALDIVAR, a GERMAN ADALBERTO VILLEGAS CHAN, con las obligaciones que la Ley señala.----- CUARTO.- Con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. ----- - - -QUINTO.- En razón de que por auto de fecha seis de marzo del año que transcurre, se previno al promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos.----- SEXTO.- Cúmplase. ----- Así lo resolvió y firma la Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurea Astrid Aranda Matos, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Pedro Benito Moo Uc. Lo certifico.-----A.A.A.M.---P.B.M.U.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RUBRICAS"

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a veintiocho de agosto del dos mil catorce.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE LA ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC

Publíquese los días 17, 22 y 25 de septiembre de 2014.

JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

TERESA DE JESUS OJEDA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2014. AUTO.

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2014. AUTO.

CLAUDIA MAGDALENA BELTRAN CONCHA, ALEJANDRO DE LACRUZ NUÑEZ ZALDIVAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00110/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

LINA CANDELARIA DZUL YERBES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00118/2014. AUTO.

ROBERTO DE JESUS VILLANUEVA CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00131/2014. AUTO.

CAROLINA GUADALUPE CUEVAS ROCHER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00137/2014. AUTO.

MARIA MAGDALENA CETZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00145/2014. AUTO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

LUIS ANDRES DIAZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00170/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

KARINA SARAI SOSA POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00246/2014. AUTO.

KEVIN RODRIGO GONZALEZ VELASCO, MONICA AZUCENA CANCHE CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00268/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

KARIME IVONNE CERVERA AZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

ROGER ROLANDO ZAPATA ESCALANTE, DULCE MARILU GONZALEZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00301/2014. AUTO.

ITATI ANAHI SAURI VILLARREAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00343/2014. AUTO.

HUGO ENRIQUE CASTILLO GIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

MARIA MONSERRAT LOPEZ RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00368/2014. AUTO.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00371/2014. AUTO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GLEN JEZEBELTH CALDERA PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00386/2014. AUTO.

MARIA TERESA SALAZAR OCAMPO, CARLOS MANUEL ROSADO FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00414/2014. AUTO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

GENNY MARIA BATUN CARRILLO, PEDRO RAUL HEREDIA POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00498/2014. AUTO.

MARIA DE LOS ANGELES CEN BATUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00500/2014. AUTO.

MERLY ARACELLY IÑIGUEZ SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00546/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

JORGE ALBERTO PARERA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00558/2014. AUTO.

LUIS DAVID SOLIS ALPUCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00571/2014. AUTO.

MIRGIA EUNICE MUÑOZ AYALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00585/2014. AUTO.

LOURDES GABRIELA CETINA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00588/2014. AUTO.

SOCORRO ABIGAIL CETZ CEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00629/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

CRISTINA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00674/2014. AUTO.

NADIA MARIA CARRILLO CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00677/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

JULIAN JESUS PECH FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00692/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

CARMEN ANTONIA CANUL DORANTES, CRUZ ALBERTO MENDOZA MALDONADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00706/2014. AUTO.

ALEJANDRA LUCIA BRITO ROJAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00710/2014. AUTO.

CARLOS ENRIQUE CRUZ VELUETA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00712/2014. AUTO.

VERONICA EUGENIA RAMAYO CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00731/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

EDGAR EDUARDO PEREZ ORDAZ, ELIDELFINA DE GUADALUPE RODRIGUEZ HAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00737/2014. AUTO.

HENRY EDUARDO CARRILLO COUOH, MARIA DE LOURDES RIVERA CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00741/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

MIRIAM GUADALUPE EB ESPINOLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00745/2014. AUTO.

RITA MARIA DEL SOCORRO CASTRO PINTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00748/2014. AUTO.

RODRIGO DANIEL RAMIREZ DIAZ, GLENDI ISABEL UICAB TUTZIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE.- EXPEDIENTE 00766/2014. AUTO.

SANTIAGO ALBERTO CASTILLO OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00785/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

ROGER EMMANUEL ANCONA SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00806/2014. AUTO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

RUBY DE JESUS GIJON NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00811/2014. AUTO.

DAVID ANTONIO TEPAL CHALE, CECILIA BEATRIZ GUENDULAIN AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00812/2014. AUTO.

RUSSELL ALONSO CERON GRAJALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00819/2014. AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

MERIDA, YUCATAN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. RILMA DOLORES BRAGA GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A EL BILLETE DE DEPÓSITO NÚMERO J-1 2216 DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, RECURSOS EN CUSTODIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AMPARA LA CANTIDAD DE \$60.00 SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL EN CONCEPTO DE REPARACIÓN DE DAÑO RESPECTO AL DEL CABALLETE DEL TECHO DEL PREDIO NÚMERO 506 QUINIENTOS SEIS LETRA "B" DE LA CALLE 79 SETENTA Y NUEVE ENTRE 62 SESENTA Y DOS Y 64 SESENTA Y CUATRO DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 160/2012, derivado de la causa penal número 63/2011, que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de RENAN CONCEPCIÓN KU PEREZ o RENAN KU PEREZ alias "PICHI", a quien se le considero penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Cecilia del Socorro Molina y Kristal Anali Aguilar Rendón e imputado por la representación social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de hoy, 4 cuatro de septiembre de 2014 dos mil catorce, estando en audiencia pública la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargada del Despacho por ausencia accidental del Titular, en Términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor, asistida de la Secretaria de Acuerdos, Olga Beatriz Mejía Basto, se hizo comparecer ante la rejilla de prácticas del Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencias del Estado, por haberlo solicitado, al sentenciado RENAN CONCEPCIÓN KU PEREZ O RENAN KU PEREZ alias "PICHI", Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó: Que ya constan en autos (certifico que así aparece). Seguidamente, el sentenciado antes citado continuó diciendo que comparece ante esta Autoridad Judicial que lo escucha en virtud de que se encuentra enterado que en sentencia de primera instancia de fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2011 dos mil once, dictada por el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 63/2011, se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Cecilia del Socorro Molina y Kristal Anali Aguilar Rendón e imputado por la representación social; asimismo, se le condenó al pago de las siguientes cantidades, MULTA de \$567.00 quinientos sesenta y siete pesos, Moneda Nacional, la suma de \$60.00 sesenta pesos, Moneda Nacional, a quien acredite ser legítimo propietario del predio número 506 quinientos seis letra "B" de la calle 79 setenta y nueve entre 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Centro de esta ciudad, por concepto de la reparación del caballete del techo del mismo, que fue dañado por el acusado en la comisión del delito, cantidad que fue asignada por los peritos de la Dirección de Servicios Periciales del Estado; y por último le fue concedido el BENEFICIO DE SUSTITUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD POR MULTA de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos, Moneda Nacional. mil doscientos veintisiete pesos con sesenta centavos, Moneda Nacional. Por lo que en este acto el sentenciado compareciente exhibe las cantidades mencionadas por los conceptos antes expuestos, mediante los billetes de depósito marcados con los números J-1 2215, J-1 2216 Y J-1 2217, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las cantidades de \$567.00 quinientos sesenta y siete pesos, Moneda Nacional, \$60.00 sesenta pesos, Moneda Nacional, y \$2,500.00 dos mil quinientos pesos, Moneda Nacional. En conceptos de MULTA, REPARACIÓN DEL DAÑO Y SUSTITUTIVO DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD POR MULTA.-----

Y el ciudadano Juez proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 4 cuatro, fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tiene por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado compareciente para los fines legales que procedan, asimismo con fundamento en el artículo 2 dos, fracción II segunda, inciso b, de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, remítase mediante atento oficio al titular de la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, los recibos oficiales de depósito con números de folio J-1 2215 Y J-1 2217, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia, que amparan las cantidades de, \$567.00 quinientos sesenta y siete pesos, Moneda Nacional, y \$2,500.00 dos mil quinientos pesos, Moneda Nacional, en conceptos de MULTA, Y SUSTITUTIVO DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD POR MULTA, a fin de que pasen a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado. De igual forma, remítase atento oficio al ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, y al Director del Centro de Reinserción Social del Estado, a efecto de que se sirva dejar en inmediata libertad al sentenciado.-----

Del mismo modo, en este acto, continuando en audiencia pública la ciudadana Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al punto resolutivo décimo del fallo de primer grado de cuenta, con fundamento en el artículo 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado, en vigor y 103 ciento tres de la Ley de ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, en amonestación privada explica al sentenciado compareciente las consecuencias del injusto que cometió, exhortándolo a la enmienda, y previniéndolo de las sanciones que le impondrían en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del Código Punitivo Estatal, en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el sentenciado dijo: QUEDAR ENTERADO.-----

Ahora bien, por cuanto el sentenciado a realizado el pago de la suma de \$60.00 sesenta pesos, Moneda Nacional, cantidad que fue condenado a pagar a quien acredite ser legítimo propietario del predio número 506 quinientos seis letra "B" de la calle 79 setenta y nueve entre 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Centro de esta ciudad, por concepto de la reparación del caballete del techo del mismo, que fue dañado por el acusado en la comisión del delito, cantidad que fue asignada por los peritos de la Dirección de Servicios Periciales del Estado; con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, de aplicación supletoria, proceda la ciudadana Actuaría de este Juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, haciéndose saber a los destinatarios de dicha notificación, que se concede el término de 60 SESENTA DÍAS naturales, a fin de que dentro del mismo, quien sea el legítimo propietario del predio número 506 quinientos seis letra "B" de la calle 79 setenta y nueve entre 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Centro de esta ciudad, comparezca ante esta autoridad para estar en aptitud de acordar lo conducente, apercibiéndolo que deberá comparecer exhibiendo original y copia fotostática de su identificación oficial vigente, y de los documentos que acrediten la propiedad de aquel y que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, dicha cantidad pasará a fomar parte del Estado.-----

Finalmente, en atención a que el sentenciado exhibió las cantidades a las cuales fue condenado a pagar e hizo uso del substitutivo de la pena privativa de libertad por multa, además de que se le ha hecho la amonestación ordenada; se tiene por cumplidas las referidas sanciones pecuniarias de multa, reparación a quien acredite ser legítimo propietario del predio número 506 quinientos seis letra "B" de la calle 79 setenta y nueve entre 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Centro de esta ciudad, por concepto de la reparación del caballete del techo del mismo, que fue dañado por el acusado en la comisión del delito, cantidad que fue asignada por los peritos de la Dirección de Servicios Periciales del Estado y privativa de libertad, así como la amonestación hecha al sentenciado. En consecuencia y con fundamento en el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en vigor, se declara la extinción de la sanciones pecuniarias de multa, reparación a quien acredite ser legítimo propietario del predio número 506 quinientos seis letra "B" de la calle 79 setenta y nueve entre 62 sesenta y dos y 64 sesenta y cuatro del Centro de esta ciudad, por concepto de la reparación del caballete del techo del mismo, que fue dañado por el acusado en la comisión del delito, cantidad que fue asignada por los peritos de la Dirección de Servicios Periciales del Estado y privativa de libertad impuestas a RENAN CONCEPCIÓN KU PEREZ O RENAN KU PEREZ alias "PICHÍ", en el fallo del que se ha hecho mención. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. Con lo que siendo las 12:00 doce horas del propio día, se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIEN ES EL PROPIETARIO DE DICHO NUMERARIO, SIENDO EN CONSECUENCIA DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 480-B AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR-----

Mérida, Yucatán a 08 de septiembre de 2014

EL ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JESÚS MANUEL CERVANTES MANZANILLA

Publíquese los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014.

**JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

Artículos 2, fracc. VI, 19, fracc. XXII y 20, fracc. V y XII de la Ley de Justicia para Adolescentes.

AL C.

ADULTO JOVEN: L F C P

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente numero 86/2012, se ha dictado un proveído del tenor literal siguiente:-----

DOY CUENTA:

a) Que feneció el término que la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 7 siete de diciembre de 2006 dos mil seis mediante decreto 712 setecientos doce, en sus artículos 201 doscientos uno, 202 doscientos dos y 203 doscientos tres, concede a las partes para interponer el recurso correspondiente en contra del sobreseimiento de fecha 27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce.-----

b) Que en los autos del presente expediente existe un billete de depósito remitido por la Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, consistente en:-----

“El billete original VD FOLIO No 2665, de fecha 6 seis de Mayo del año 2011 dos mil once, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$700.00 setecientos pesos, sin centavos, moneda nacional, en concepto de Caución.-----

c) Asimismo de que la licenciada María Danila Dzul Tec, titular del Juzgado Único Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, se encuentra presidiendo el juicio de la carpeta administrativa 6/2014, el cual durará de esta fecha al 6 seis de septiembre del año en curso, motivo por el cual, la licenciada Cintya de los Angeles Castilla Balam, secretaria de Acuerdos tendrá que asumir las funciones de Juez como encargada del despacho acorde con el numeral 86 ochenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 168 ciento sesenta y ocho, parrafos primero y último del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y el suscrito tendrá que actuar en funciones de Secretario de Acuerdos, de conformidad con los artículos 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 169 ciento sesenta y nueve, fracción II segunda, todos, del Reglamento Interno antes invocado.-----

CONSTE. Mérida, Yucatán, 18 dieciocho de Agosto de 2014 dos mil catorce.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN
JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE ACUERDOS DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 131 CIENTO TREINTA Y UNO, 132 CIENTO TREINTA
Y DOS Y 169 CIENTO SESENTA Y NUEVE, FRACCIÓN II SEGUNDA,
TODOS, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ESTEBAN CASTILLO COCOM.

JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 18 dieciocho de Agosto de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: Atento el estado que guardan los autos del presente expediente 86/2012, que se instruyó en contra del adulto joven L. F. C. P., por hechos constitutivos de los delitos de LESIONES (2), ATAQUES PELIGROSOS COMETIDOS CONTRA FUNCIONARIO PÚBLICO y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querellados el primer delito por José Fernando Dzib Cen y Jesús Chan Chim, el segundo delito por los citados Dzib Cen y Chan Chim y por Arturo Salazar Viana y el tercer ilícito por Salazar Viana, y a la constancia que inmediatamente antecede respecto a la notificación a las partes del sobreseimiento decretado en fecha 27 veintisiete de febrero de 2014 dos mil catorce, y tomando en consideración que ninguna de las partes interpuso recurso legal alguno en contra de aquella, tal y como lo establece el artículo 203 doscientos tres de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 7 siete de diciembre de 2006 dos mil seis mediante decreto 712 setecientos doce, el cual se refiere a los 3 tres días que tienen las partes para apelar, siendo estos los días 28 veintiocho y 31 treinta y uno de marzo, y 1 uno de abril de 2014 dos mil catorce, para fiscalía y defensa pública, ambos especializados; 14 catorce, 15 quince y 16 dieciseis de abril de este año, para el ex adolescente C. P. y para los querellantes Dzib Cen, Chan Chi y Salazar Viana; en consecuencia, con fundamento en lo que disponen los artículos 371 trescientos setenta y uno, 372 trescientos setenta y dos, fracción I primera del Código de Procedimientos Penales en Materia Penal del Estado, en vigor de aplicación supletoria, así como el numeral 418 cuatrocientos dieciocho, fracción I primera de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, publicada el 21 veintiuno de octubre de 2011 dos mil once,

mediante decreto 453 cuatrocientos cincuenta y tres del Gobierno del Estado se decreta que el SOBRESEIMIENTO antes mencionado ha CAUSADO EJECUTORIA.-----

Ahora bien, con relación al billete de depósito VD FOLIO No 2665 que ampara la cantidad de \$700.00 setecientos pesos, sin centavos, moneda nacional, se ordena devolver al ahora adulto L. F. C. P., pues en la diligencia de fecha 28 veintiocho de diciembre de 2004 dos mil cuatro (fojas 49 y 50), se aprecia que dicha suma le pertenece al mencionado joven, por lo tanto, se le cita para que comparezca al local que ocupa este Juzgado ubicado en el kilómetro 46.5 cuarenta y seis punto cinco, anillo periférico, tramo Tixcacal-Opichén, segundo piso del edificio que ocupa el Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes del Estado (CEAMA), en un horario de 08:00 ocho a 14:00 catorce horas, de lunes a viernes, acompañado de una identificación oficial con fotografía, a fin de que le sea entregado el referido billete de depósito, previo recibo que otorgue en autos.-----

Relacionado con lo anterior, y por cuanto de autos se aprecia que el adulto joven es de domicilio ignorado, proceda el actuario de la adscripción a notificar mediante Edictos publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el numeral 75 setenta y cinco de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el 21 veintiuno de octubre de 2011 dos mil once, mediante decreto 453 cuatrocientos cincuenta y tres, realizando las anteriores notificaciones acorde con el principio de confidencialidad señalado en la fracción VI sexta del artículo 2 dos aunado al numeral 19 diecinueve en su fracción XXII vigésima segunda y lo establecido en la fracción XII décima segunda del artículo 20 veinte, todos de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado (Decreto 712), en los cuales se señalan los derechos de los jóvenes y de las víctimas o los ofendidos en ese aspecto.-----

Hágase del conocimiento del ex adolescente C. P. que en caso de no comparecer a partir de la última publicación, y una vez transcurridos 90 noventa días naturales contados a partir de la fecha correspondiente, dicha suma pasará a formar parte del parte del Estado conforme a lo establecido en el numeral 480-B del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, de aplicación supletoria, que a literalidad dice:-----

“ARTÍCULO 480 B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridad judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado”.-----

Así como a lo estipulado en el artículo 2 dos, fracción I primera de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, que mencionada:-----

“ARTÍCULO 2.- El Fondo estará integrado por: I.- Los recursos ajenos que en virtud de cualquier acto jurídico, mandamiento de autoridad debidamente fundado en la Ley y motivado o disposición legal, se encuentren en depósito, consignación o custodia, en los Juzgados de Defensa Social, Civiles y de Hacienda, Familiares o Mixtos, y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.”-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma, la licenciada en Derecho Cintya de los Angeles Castilla Balam, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Único Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, encargada del despacho acorde con el numeral 86 ochenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 168 ciento sesenta y ocho, párrafos primero y último del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistida del licenciado en Derecho Esteban Castillo Cocom, Actuario de la adscripción en funciones de Secretario de Acuerdos, de conformidad con los artículos 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos y 169 ciento sesenta y nueve, fracción II segunda, todos, del Reglamento Interno antes invocado. LO CERTIFICO. -----

DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- C. DE LOS A. CASTILLA B.----- E. CASTILLO C. RÚBRICAS”.-----

Y POR CUANTO DE AUTOS, APARECE QUE USTED, ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTCEDA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CON UN LAPSO DE POR LO MENOS TRES DIAS ENTRE CADA PUBLICACION, EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE DECRETO 453

Mérida, Yucatán, a 10 de septiembre de 2014.-

EL ACTUARIO DEL JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES.

LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM.

Publíquese los días 17, 23 y 29 de septiembre de 2014.

**JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.**

Artículos 2, fracc. VI, 19, fracc. XXII y 20, fracc. V y XII de la Ley de Justicia para Adolescentes.

**DENUNCIANTE: MARIA LILIA UC PAT
DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente numero 46/2011, se ha dictado un proveído del tenor literal siguiente:- - - - -

JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 11 once de agosto de 2014 dos mil catorce.-----

VISTO: El estado que guarda los autos del presente expediente 46/2011 y el sobreseimiento decretado el pasado 10 diez de julio del año en curso y dado que ninguna de las partes se opuso dentro del término de 3 tres días hábiles siguientes a su notificación, siendo para todas las partes los días 21 veintiuno, 22 veintidós y 23 veintitres de julio del año en curso; y por cuanto ninguna interpuso recurso legal alguno en contra del sobreseimiento decretado, tal y como lo establece el artículo 203 doscientos tres de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado (decreto 712), de conformidad con lo establecido en el artículo 418 cuatrocientos dieciocho, fracción I primera de la Ley de Justicia para Adolescentes publicada el 21 veintiuno de octubre de 2011 dos mil once, mediante decreto 453 cuatrocientos cincuenta y tres del Gobierno del Estado.-----

Ahora bien, resulta procedente de conformidad con el numeral 480-B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos Penales del Estado, de aplicación supletoria, establecer 90 noventa días naturales para que María Lilia Uc Pat, comparezca hasta el local que ocupa este Juzgado Único Especializado en Justicia para Adolescentes, ubicado en anillo periférico poniente Kilometro 46.5 cuarenta y seis punto cinco de esta ciudad (CEAMA), a fin de entregarle la cantidad de \$200.00 doscientos pesos, moneda nacional y en caso de que dentro del plazo establecido no se presente, dicha suma pasará a formar parte del Estado, puesto que se tendrá por acreditada su falta de interés y con motivo de ser de domicilio ignorado, notifíquese este acuerdo por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con el numeral 75 setenta y cinco de la Ley de Justicia para Adolescentes publicada el 21 veintiuno de octubre de 2011 dos mil once, mediante decreto 453 cuatrocientos cincuenta y tres del Gobierno del Estado.-----

Fundamento de Derecho: Los invocados en el presente acuerdo.-----
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma, la licenciada María Danila Dzul Tec titular del Juzgado Único Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, asistida de la licenciada Leidy del Rosario Domínguez Rosado, coordinadora de sala del Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del sistema acusatorio y oral en funciones de secretaria de Acuerdos, por disposición del pleno del Consejo de la Judicatura, con quien actúa y da fe. Lo certifico.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES. - - - - M.D. DZULT. - - - - C. DE LOS A. CASTILLA B. - - - - RÚBRICAS".-----

Y POR CUANTO DE AUTOS, APARECE QUE USTED, ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTCEDA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO ARTICULO 75 SETENTA Y CINCO DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, DERIVADA DEL DECRETO 453 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Mérida, Yucatán, a 10 de Septiembre de 2014.-

EL ACTUARIO DEL JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES.

LICENCIADO ESTEBAN CASTILLO COCOM.

Publíquese los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

"CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA LA ASUNCIÓN SCC DE RL DE CV TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA LA ASUNCIÓN S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.; RICARDO PATRICIO MARENTES

AGUILAR; JOSE FILIBERTO LOPÉZ MAGAÑA; DARA ARABEL ACOSTA ALCOCER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercero como sus endosatarios en procuración, en contra de la última nombrada. Expediente 0560/2012. Auto

WENDY CAROLINA CABALLERO CHI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0198/2014. Auto

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; MARÍA DE LA CRUZ QUEZADA TREJO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal, en contra de la última nombrada. Expediente 0345/2014. Auto de fecha 11 de septiembre de 2014

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; NAZARIA DE LOS ANGELES PECH CANCHE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal, en contra de la última nombrada. Expediente 0346/2014. Auto de fecha 11 de septiembre de 2014

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal. Expediente 0322/2014. Auto

JULIO ENRIQUE BOJORQUEZ ARANGO; JESÚS CASTAÑEDA LOPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0483/2012. Auto

MARCOS JESÚS NOVELO MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0423/2014. Auto de fecha 2 de septiembre de 2014

EDUARDO PEREZGARCIA GARCIA; JUSTO ANDRÉS MEDINA ESCOBEDO; PERGASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.- Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por el primero como administrador único y continuado por el segundo como apoderado, ambos de la tercera nombrada, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0108/2010. Auto de fecha 11 de septiembre de 2014

ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA; BENITA NOEMÍ DUARTE RIVERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra de la última nombrada. Expediente 0227/2013. Auto

JUAN JOSÉ GUADALUPE CAMPOS CASTILLO; ANTONIO WALDO NUÑEZ; ERIKA DEL CARMEN FLORES SOLIS; DOLORES ELISEO COB RODRÍGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra de las últimas nombradas. Expediente 209/2013. Auto

LINA ROXANA CERVANTES UC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0068/2014. Auto

FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal. Expediente 0348/2014. Auto

BIBIANA CONCEPCIÓN BORGES PUERTO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0381/2014. Auto

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ; ALEJANDRO GAUDENCIO DZUL CUMI; MARÍA DE GUADALUPE CHAY TUYIM.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto del segundo, tercero, cuarto y quinto nombrado como sus apoderados legales en contra de los últimos nombrados. Expediente 0105/2014. Auto

ROSSANA DE LA FE URIBE MAGADAN; JOSÉ LUIS ROMERO ENRIQUEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- Expediente 0299/2012. Auto

CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y DE PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes "CAJA LA ASUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus endosatarios en procuración. Expediente 0387/2014. Auto de fecha 11 de septiembre de 2014

FUNDACIÓN PROGRESO YUCATÁN, ASOCIACIÓN CIVIL; FRANCISCO DANIEL NAH TZUC; RICARDO MAGAÑA VALLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra del último nombrado. Expediente 0505/2013. Auto

CARLOS IVAN MORALES MENDOZA alias CARLOS MORALES MENDOZA; CLAUDIA YAMILE ECHALAZ NICOLI; VICTOR MANUEL ACOSTA BATES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0400/2012. Auto

FERNANDO ENRIQUE VILLANUEVA MAGAÑA.- Juicio de Sucesión Intestado de la señora MARÍA DEL PILAR CANUL BALAM "ALIAS" MARÍA DEL PILAR CANUL BALAM DE VILLANUEVA. Expediente 0192/2014. Auto

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SANCHEZ; DAMIAN FELIPE PECH Y KOH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por conducto de los cuatro últimos nombrados como sus apoderados legales en contra del último. Expediente 0511/2013. Auto

Exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 512/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por Pedro Antonio Castillo Salazar en su carácter de apoderado de la sociedad denominada "ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es mandatario de "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario de la Vivienda (FOVI) . Exhorto 0267/2014. Auto

Exhorto girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 584/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el licenciado José Andrés González Delgado en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exhorto 0266/2014. Auto

Exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 317/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA y seguido actualmente por ARON ALFONSO GIL DÍAZ, ambos como apoderados generales para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exhorto 0261/2014. Auto

Exhorto girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 667/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano Juan José Matos González, en su carácter de apoderado de "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. Exhorto 0264/2014. Auto

Despacho girado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Estado, deducido del Juicio de Amparo 831/2014-I-A, promovido por Jorge Carlos León Estrella contra actos que reclama de la Fiscal General del Estado de Yucatán. Despacho 0104/2014. Auto

Despacho girado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito del Estado, deducido del Juicio de Amparo 1239/2014-I-A, promovido por Rubén Felipe de Jesús Osorio Paredes, endosatario en procuración de David Santana Puch, contra actos del gobernador constitucional de estado. Despacho 0105/2014. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRÉS CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los cuatro primeros mencionados en su carácter de apoderados legales del último citado. Auto de Fecha tres de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0456/2014.

INELDA BIBIANA SANCHEZ UC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha dos de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0451/2014.

MARICRUZ DEL ROSARIO PAREDES DZUL, JOSELITO CEN CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha uno de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0450/2014.

ELIZABETH BATES FLORES.- Expediente formado del exhorto 146/2014, girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente 418/2014, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de Fecha cinco de septiembre del año dos mil catorce. Exhorto 0421/2014.

AMADO CANCHE GARCIA, HILARIA PECH MENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha tres de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 401/2014.

EDGAR ISAI SEGOVIA LOPEZ, GLORIA LETICIA ORTIZ ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0310/2014.

JOSE ANCELMO FLORES ESPINOSA, RAUL FARFAN MEX, RAUL ANTONIO FARFAN VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de septiembre del dos mil catorce. Expediente 0297/2014.

ROSA LINDA CAUICH UC, CHRISTIAN EMMANUEL SANTOS CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha diez de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0269/2014.

MILCA ESTHER CHAN CASTILLO, JORGE CARLOS CHI COB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0221/2014.

FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO GABINO COLLI MARTIN, MARIA JULIANA KU CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los primeros dos nombrados en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera persona moral citada en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 613/2013.

RAYMUNDO POOT UC, MARLENE CHACON MAY, JOSE ANTONIO CANTE TZUC, MARIA NATIVIDAD POOT CHACON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por los dos primeros nombrados en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0598/2013.

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO ANTONIO VELAZCO CANUL, MARIA ANDREA CAAMAL SANTIAGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero en su calidad de apoderado general del segundo citado, en contra de los dos últimos mencionados para los fines y por los motivos que indica. Auto de Fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0550/2013.

MARIA AMALIA CATZIN CHAVEZ ALIAS MARIA AMALIA CATZIM CHAVEZ, JOSE ANTONIO KOH CANCHE.- Procedimiento Especial promovido por la primera nombrada en contra del último citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha nueve de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0537/2013.

ENRIQUE ISRAEL MARTINEZ FLORES, GUADALUPE ARJONA QUINTAL, LAURA QUINTAL alias LAURA QUINTAL ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primero citado, en contra de las dos últimas nombradas por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0492/2013.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA, ADDA ROSA HOYOS BRITO, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE R.L DE C.V. tambien conocida como MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE C.V. DE R.L., JORGE FRANCISCO CHAN QUINTAL, RAÚL ALEJANDRO CHAN QUINTAL, JOSÉ MAURICIO CHÍ LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los cinco primeros nombrados como endosatarios en procuración de la sexta citada en contra de los tres últimos nombrados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0752/2012.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA y/o ADDA ROSA HOYOS BRITO, MUTUALIDAD 12 DE AGOSTO S, C, DE R.L. DE C.V, JOSE ANTONIO CHI LOPEZ, ALBA VERONICA PISTE GOMEZ - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los primeros cinco nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral mencionada en contra de los últimos citados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0738/2012.

MARIO JOSE VILLANUEVA FLORES, ROSA MARIA PEÑA CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0674/2012.

JOSE DEL CARMEN RAMIREZ MAGAÑA, NOEMY DEL CARMEN SAENZ OJEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 476/2012.

ROMULO CANCHE CHIN.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores ANASTASIO CANCHE CUXIM alias ANASTASIO CANCHE CUXIN, FLORENCIO CANCHE PECH y de las señores DEMETRIA PECH CAUICH, MANUELA DE JESUS CHIM CHIM alias MANUELA CHIN CHIM alias MARIA MANUELA DE JESUS CHIM CHIM, vecinos que fueron de la Localidad y municipio de Tetz, Yucatán promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0732/2011.

MARIA DESIDERIA CHI CAAMAL alias MARÍA DESCIDERIA CHI CAAMAL alias DESIDERIA CHI CAAMAL, MARIA SALOME CAAMAL CHI, PAULA BEATRIZ CAAMAL CHI, SANTOS ANTONIO CAAMAL CHI, REYNA GUADALUPE CAAMAL CHI, JUAN CARLOS CASARES MEDINA este último como tutor especial del menor.- Juicio de Sucesión Intestada del Señor SATURNINO CAAMAL CANCHE alias SATURDINO CAAMAL CANCHE, vecino que fue de la ciudad de Umán, Yucatán promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0655/2011.

TERESA DE JESUS JIMENEZ MARTIN alias TERESA DE JESUS JIMENEZ alias TERESA JIMENEZ MARTIN; SACNICTEH CENTURION JIMENEZ; GICELA VIRIDIANA CENTURION JIMENEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del

señor HUGO ALFREDO CENTURION BARRERA alias HUGO CENTURIÓN BARRERA, vecino que fue de la Localidad de Uman.Yucatán por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0635/2011.

NELSY MARIBEL ARIAS AGUILAR; MELIZA MAYARINA POOT KUMUL; CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ALBERTO BAAS XOOL, EMMANUEL JESUS XOOL UC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las primeras dos mencionadas en su carácter de Endosatarias en Procuración del tercero citado en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0598/2011.

FIRPO ANTONIO CUEVAS MARAVE, MAURO EMMANUEL LEON MENDOZA, CAJA CRESCENCIO A.CRUZ, S.A.P. antes, ahora, por transformación, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUDITH DEL ROSARIO VILA CETINA, DAVID SALAZAR VELA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros como Endosatarios en Procuración del tercero citado en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0505/2011

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, SERVILIANO KOYOC CAMPOS, ANGEL I. MEX LÓPEZ alias ANGEL ISRAEL MEX LÓPEZ alias ÁNGEL ISRAEL MEX LÓPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en su carácter de Endosatarios en Procuración del tercer mencionado en contra del último nombrado por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0275/2011.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARTHA MAGDALENA CHI ESTRELLA Y GABRIEL GUILLERMO GALAS RIVERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros en su carácter de Apoderados Generales del tercero citado en contra de los últimos dos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0535/2009.

UMÁN, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

NERY NELDA POOL POOL, SANDI BEATRIZ CAT POOL. JUICIOS DE SUCESION INTESTADANATIVIDAD CAT MARTIN PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. Expediente 0416/2014

MARIA REYMONDA LOPEZ AKE. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JESUS ERASMO PECH CHAN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. Expediente 0403/2014

MARIA DEL CARMEN POLANCO CAMELO, JULIAN HERNAN ESTRADA LARA, LEISY ARGELIA ESTRADA LARA, IRVING RAUL ESTRADA LARA. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Luis Guillermo Estrada Pech alias Luis Guillermo Estrada Puch alias Guillermo Estrada Pech, Guillermo Estrada Lara y Luis Albino Estrada Polanco, promovido por la primera y habiendo sido llamados al Juicio a los demas nombrados.-Expediente 617/2010

MARIA BERNARDA PECH MATU, ANGEL RICARDO CHIN PECH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ISMAEL CHIN PECH, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. Expediente 0315/2014

VICTOR MANUEL KU CHUC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0290/2014

YENI DE LOURDES CIAU CUTZ, NOE JESUS CASTILLO MARTIN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CAPITULACIONES MATRIMONIALES PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. Exhorto 0330/2014

JOSÉ ANTONIO DZUL CHALÉ. Diligencias de consignación promovidas por usted a favor de su hija menor Blanca Aracely Dzul Ku representada por la señora Martha Sarai Ku Choc. Expediente 229/2013.

CANDELARIO MEDINA MAY. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0143/2014

DARYL DE MIER MALDONADO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0504/2014

MANLIO WUARFE AGUAYO ESCALANTE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0306/2014

MARGARITA DEL PILAR TEC QUIJANO, ALFREDO ROSAS PUCH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0490/2014

JESUS ARTURO FRENCO PALMA. Diligencias de Informacion Judicial de JOSE CONCEPCION FRANCO QUIÑONES, CONSEPCION FRANCO QUIÑONES, CONCEPCION FRANCO QUIÑONES, a fin de acreditar ante EL TRIBUNAL AGRARIO NACIONAL, DELEGACION YUCATÁN Y ANTE EL TRIBUNAL AGRARIO DEL ESTADO la identidad del referido Franco Quiñones, promovido por el primero nombrados por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 255/2010

EDUIN DAVID ROSADO TAMAYO. Diligencias de Informacion Judicial promovidas por el primero a fin de acreditar el extravio de Documentos ante el Secreteria de Seguridad Publica y la Procuraduria General de Justicia del Estado. Expediente 461/2010

GUADALUPE MALDONADO DOMINGUEZ. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 288/2011

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JULIO CESAR PISTE GOMEZ. Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la segunda en contra del ultimo nombrado. Expediente 0357/2012

JOSE RAUL ZAPATA PEREZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0407/2014

ALEJANDRO JESUS GUERRA MENDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0423/2014

VICENTE DANIEL ORTEGA BRACAMONTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0477/2014

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, LUIS JORGE RODRIGUEZ PENICHE. Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del ultimo por conducto de su apoderado el segundo nombrado. Expediente 0152/2013

SELVY YAMILE PEREIRA VILLANUEVA, FRANCISCO JAVIER PERERA ESTRADA. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del ultimo nombrado. Expediente 0290/2012

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la ultima nombrada. Expediente 0514/2012

OSCAR ANTONIO TUT NOH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0214/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la ultima nombrada. Expediente 0510/2012

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la ultima nombrada. Expediente 0513/2012

YOLANDA DEL CARMEN MALDONADO ROSADO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA. Expediente 0377/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la ultima nombrada. Expediente 0512/2012

JIMMY SOSA GONZALEZ, VICTOR MOSQUEDA CARCAÑO, JOSUE REINER POMPEYO RAMIREZ, GAMALIEL COBOS PEREZ, PAMELA MAIRANI HOIL SABIDO, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, SERVICIOS FINANCIEROS CONTIGO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros seis como endosatarios en procuracion de la ultima nombrada. Expediente 0119/2014

MERLY YULIANA PUCH TUN, JOSE FELIX VALOIS ESTRELLA TORRES Aalias JOSE FEHIT VALOIS ESTRELLA TORRES alias JOSE FELIX V ESTRELLA TORRES, FERNANDO CHALE TUZ, MARIA CLAUDIA CANCHE PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primer citada como endosataria en procuracion del segundo mencionado en contra de los dos ultimos. Expediente 0176/2014

BRIGIDO CELIS POOL. CONSUELO LORIA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0420/2014

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, LENIN ROBERTO CENTENO ALE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0435/2014

MARYTERE CANC CHI, PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuracion de la ultima nombrada. Expediente 0700/2013

LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, JOSE FRANCISCO MALDONADO PERAZA, JOSE ALBERTO CHAN CIME. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del tercero en contra del ultimo nombrado. Expediente 440/2013

YENY LILIANA MONTEJO DOMINGUEZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. Exhorto 0348/2014

MARIA FELIPA SOSA ROMERO, LAUREANO PECH NOH, ELSA BEATRIZ TAMAYO CANTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION, JORGE ALFONSO ALMEDIA HUCHIM. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL ULTIMO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. Exhorto 0325/2014

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, CELIA GEORGINA BASSO ALPUCHE, BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ, RODOLFO ARCEO VARGAS. Cuaderno de prueba pericial en materia de topografía, topometria, cartografía, y agrimensura, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el ultimo en contra del segundo y tercero por conducto de su apoderado el primero mencionado. Expediente 77/2013

ARIEL AKE TAMAYO alias ARIEL AKE Y TAMAYO, JUAN BAUTISTA AKE TUN, MARIA ROSITA AKE TAMAYO, DOLORES DE MARIA AKE TAMAYO, JANET DE JAZMIN AKE TAMAYO alias YANETH DE JAZMIN AKE TAMAYO, CAROLINA AKE TAMAYO. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. Expediente 0634/2013

ARIEL AKE TAMAYO alias ARIEL AKE Y TAMAYO, JUAN BAUTISTA AKE TUN, MARIA ROSITA AKE TAMAYO, DOLORES DE MARIA AKE TAMAYO, JANET DE JAZMIN AKE TAMAYO alias YANETH DE JAZMIN AKE TAMAYO, CAROLINA AKE TAMAYO. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. Expediente 0634/2013

TERESA DOLORES CUSI BALLOTE, ALEJANDRA JOSEFINA PENICHE PINTO. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0437/2013

JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, JOSE LUIS PONCE GARCIA, MARIA JOSE LOPEZ SOSA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBAIN, REGISTRADOR DEL LIBRO I DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO. CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO CON CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Expediente 0672/2011

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, MARIA CECILIA ANCONA CAMARA, WILBERT FRANCISCO CARRILLO RIVAS, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ. Cuadernillo de pruebas, ofrecido por la ultima nombrada en los autos del juicio ordinario civil promovido el primero en contra de la segunda y el tercero, siendo representados por su apoderada la oferente de la prueba. Expediente 741/2012.

MOTUL, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014, RESPECTIVAMENTE.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de JOSE RICARDO COBA YAM, MARIA GUADALUPE LOPEZ CAAMAL, Registrador del Registro Publico de la propiedad de Yucatan, Abogado ANTONIO CAMINO MEDIZ con su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE su caracter de Apoderado legal del FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, por los motivos y para los fines que indica. AUTO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Expediente 0600/2011

YURI ANAEL LAINES CHAN.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica, Auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0682/2014

NELY MARLIN ALCOCER ALBORNOZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil catorce Expediente 0687/2014

JOSE CIRILIO OY ABALOS alias JOSE CIRILO OY AVALOS alias CIRILO OY AVALOS alias JOSE OY AVALOS alias JOSE C. OY AVALOS y SATURNINA CHUC NARVAEZ alias MARIA SATURNINA CHUC NARVAEZ alias SATURNINA CHUC alias SATURNINA CHUC NARVAES alias MARIA SATURNINA CHUC ALVAREZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0410/2014

JORGE CARLOS NAJERA GÓNGORA; IMELDA GEORGINA LOPEZ PERERA. Procedimiento Especial de divorcio sin cusales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0696/2013

CINTIA GORETI PECH YAM.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0211/2014

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionados. Expediente 0115/2014

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por las primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado. Expediente 0246/2014

ALEJANDRA AGUIRRE GARIBAY, ADAN JACOBO MILLAN CANUL tambien conocido como ADAN JACOB MILLAN CANUL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1094/2011.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ. INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto nombrado. Auto de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0562/2014

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ. INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto nombrado. Auto de fecha dieciseis de julio del año dos mil catorce. Expediente 0547/2014

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado. .Auto de fecha dieciseis de julio del año dos mil catorce. Expediente 0545/2014

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado. .Auto de fecha seis de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0565/2014

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado. .Auto de fecha seis de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0566/2014

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado. .Auto de fecha seis de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0564/2014

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado. .Auto de fecha doce de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0583/2014

MARIA ALICIA CARDOS SANSORES alias MARIA ALICIA CARDOS MOLINA Y ALICIA CARDOS Y FILIBERTO ECHEVERRIA CARDOS.- Juicio de sucesión de intestado de FILEMON ECHEVERRIA BACAB, vecino que fue de Homún, Yucatán. Auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0680/2014

MARIA YNES CETZAL KUUK alias MARIA INES CETZAL KUUK alias MARIA INES QUETAL KUUK, FELICIANO CETZAL KUUK, alias FELICIANO QUETZAL KUUK, Y VICTORIANO CETZAL KUUK, alias VICTORIANO QUETZAL KUUK.- Juicio de sucesiones Unidas de intestado de los señores TOMAS QUETZAL DZUL, alias TOMAS CETZAL DZUL alias TOMAS CETZAL, EUDALDA KUUK CHI, alias EUDALDA KUK CHI alias EUDALDA CHI alias EUDALDA KUUK alias ROMUALDA KUUK alias CANDIDA KUUK Y JOSE DEL TRANCITO CETZAL alias JOSE DEL TRANSITO QUETZAL KUUK alias JOSE DEL TRANSITO CETZAL KUUK alias JOSE DEL TRANSITO CETZAL, vecinos que fueron de Homún, Yucatán. Expediente 0243/2014

DIANELA DE LOS ANGELES AYUSO CRUZ.- Juicio de sucesión intestado de JOSE ALFREDO JIMENEZ AKE, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0883/2013

BARBARA MAY CHIM, MARIA RUT MAY CHIM, JOSE EZEQUIEL MAY CHIM, ELIODORO MAY CHIM Y ANGEL JOSUE MAY CHIM.- Juicio de sucesión intestada de la señora CESILIA CHIM CETZAL, alias CECILIA CHIM DE MAY, vecina que fue de Homún, Yucatán. Expediente 0458/2014

RUBEN ELEODORO CARREON LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ JUAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0867/2013

NICOLOSA PALOMO PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0560/2014

RENEE GISELLI CORONADO CORTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Resolución de fecha cuatro de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0059/2013

JORGE ALBERTO CAAMAL POOL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0635/2014

YURUBI IZZET SOTO ZOZAYA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0681/2014

GELMY DEL SOCORRO BRITO ARCOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted.. Expediente 0597/2013

ARACELI MENDOZA CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0365/2014

MARÍA ANGELINA DZUL SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0730/2013

DILSY CAROLINA PECH CORTES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0470/2012.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda citada en contra de JOSE JOAQUIN REJON SABIDO, EMILIO CITUK YERBES, ALVARO PECH NAH. Expediente 0262/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; LIDIA CONCEPCION VIDAL DURAN, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, en su carácter de Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FERNANDO SAURI SANCHEZ, en su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ y Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, en su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda nombrada en contra de los demás mencionados. Expediente 0263/2011

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; MARIO ISIDRO VILLANUEVA AGUILAR, FERNANDO SAURI SANCHEZ, Director del Registro Publico de la Propiedad y Comercio del Estado, ANTONIO CAMINO MEDIZ, Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Patrimonial del Estado, Yucatán, NANCY RUBY FEBLES MANZANO Apoderada legal del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Expediente 0270/2011.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; JOSE MARCIAL COUOH PECH, FERNANDO SAURI SANCHEZ, en su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado y ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ, en su carácter de Director del Archivo Notarial del Estado y MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, en su carácter de Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda nombrada en contra de los demás mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 269/2011.

AMADA PECH CANCHE Y FELICIANO MADERA DZUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Expediente 0896/2012

JORGE OSWALDO AYORA SOLIS Y MARIA GABRIELA CALDERON AGUILAR,- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 221/2013

JOSE ANTONIO CHALE CRESPO.- Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Expediente 0574/2014

DAVID DEMETRIO CASTELLANOS HERNANDEZ Y SILVIA ALEJANDRA UCAN GOMEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Sentencia. Expediente 0843/2012

CECILIA PATRICIA PINTO CIME.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0270/2014

XIOMARA ALEJANDRA CASTELLANO MOLINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0223/2013

YOSHIRA GUADALUPE ANDRADE MUÑOZ.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0458/2013

LIMBANO NEFTALI MEDINA SOSA; DAVID REY MALDONADO CHAN; ERIC EDGARDO QUIJANO GONZALEZ; PATRICIA ANGÉLICA CONCHA ANCONA; NOTARIO PUBLICO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero, cuarta, quinto, sexto y séptimo nombrados. Sentencia. Expediente 0108/2010.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O MARIA CANDELARIA CHI KU Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cinco primeros como apoderados del sexto mencionado. Expediente 0482/2013

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cuatro de agosto del año dos mil catorce. Expediente 0556/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. Expediente 0325/2014

GABRIEL CHIMAS GONGORA y/o FRANCISCO ALEJANDRO FUENTES ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los dos primeros como Apoderados del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0750/2012

GABRIEL CHIMAS GONGORA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0429/2013

CARLOS MOISES MANZANILLA CHAN.- Diligencias de consignación promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0237/2014

MIGUEL ANGEL FELIX DE LA CRUZ Y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0496/2014

ROCIO HURTADO MORENO Y REBECA BEATRIZ KU LOEZA.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0193/2014

JOSE BALTAZAR PARRA MENA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con un vehículo que según asegura, es de su propiedad. Expediente 0035/2013

ADRIANA NOEMI COVARRUBIAS SANTIAGO Y CRISTIAN ISRAEL NOH POLANCO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0591/2014

LIDA ZAZIL OROZCO HERRERA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0644/2014

JOSE GUADALUPE CAB PECH.- Diligencias de información judicial p promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0201/2014

MARIA ASUNCION CAN CETZAL también conocida como ASUNCION CETZAL CETZAL también conocida como ASUNCION CAN CETZAL, ADRIANA BRACAMONTE CAN, SILVIA BRACAMONTE CETZAL Y JOSE FERNANDO BRACAMONTE CAN.- Juicio de sucesión intestada de JOSE I REINALDO BRACAMONTE BE, mismo que fue conocido como JOSE REINALDO BRACAMONTE BE también conocido como JOSE R. BRACAMONTE BE, también conocido como JOSE BRACAMONTE BE, natural y vecino que fue de Cuzama, Yucatán. Expediente 0920/2011

NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN, WENDY AURORA CANO CELIS, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última nombrada, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0039/2014

EXHORTO NÚMERO 399/2014, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 724/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN WILBERTH ADONAY GONZALEZ PEÑA Y/O CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ Y/O YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO. Auto de fecha once de septiembre del año dos mil catorce. Exhorto 0880/2014

KANASÍN, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveídos de fechas trece y diecinueve de agosto del año dos mil catorce, dictados por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado Jorge Alberto Carrillo Canche, en el expediente número 211/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", por conducto de sus apoderados, abogado RAFAEL JOSE RAMOS VÁZQUEZ y Licenciado en Derecho JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO, en contra de VICTOR JAVIER MEDINA CHAN y NELDA MARIA KOH CANCHE, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"solar sin casa, antes, actualmente con construcciones, ubicado en la manzana treinta y uno de la sección catastral dos, marcado con el numero TREINTA Y SEIS LETRA "C" de la calle DIECINUEVE LETRA "C", de la localidad y municipio de Kanasín, Yucatán, con la extensión de once metros noventa y cuatro centímetros de frente por veintiséis metros treinta y ocho centímetros de fondo, en su mayor extensión, superficie de ciento cincuenta y nueve metros veintiocho decímetros cuadrados, de figura irregular, con las medidas parciales y colindancias siguientes: al Suroeste, mide once metros noventa y cuatro centímetros, en forma de curva y colinda con la calle diecinueve C; al Noroeste, mide diecinueve metros setenta y dos centímetros y colinda con el predio numero treinta y seis B de la calle diecinueve C; al Noreste, mide siete metros veintiocho centímetros y colinda con el tablaje numero once mil doscientos sesenta y siete; y al Sureste, mide veintiséis metros treinta y ocho centímetros y colinda con el tablaje numero once mil doscientos sesenta y siete".....

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOLIO ELECTRÓNICO NÚMERO NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.....

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONVENIO JUDICIAL APROBADO EN AUTOS DEL REFERIDO JUICIO.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintinueve de septiembre del año dos mil catorce, a las trece horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad pactada de Acuerdo con la Cláusula DÉCIMA PRIMERA del convenio judicial aprobado en autos del referido juicio. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.....

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como esta ordenado en autos; expido el presente pregón en la Ciudad de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veinte días del mes de agosto del año dos mil catorce.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 11, 17 y 22 de septiembre de 2014.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LUIS ALBERTO CARO ECHEVERRIA, ALMA LETICIA PECH ECHEVERRIA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL, promovido por el primero en contra de la segunda por los motivos y fines que indica.- Auto.- Expediente 0373/2013

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, TOMAS ALBERTO BAZAN SABIDO, PAULA MARIA MARIN LLANOS, JOSE CRUZ COCOM MARIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra de los dos ultimos .- Auto.- Expediente 0192/2012

PEDRO DE JESUS MARTIN RAMIREZ, CLAUDIA ANGELICA GRUINAL LUGO.- Procedimiento de Divorcio Incausado promovido por el primero contra de la segunda.- Auto.- Expediente 0167/2013

DAVID JESUS REYES AGUIAR, AUGUSTO JOSE REYES BOLIO, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros citados, siendo el tercer nombrado apoderado legal del primero, por los motivos y para los fines que indican.- Auto.- Expediente 0161/2013

MARIA DOLORES NOH UC, - Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primer citada por los motivos que señala.- Auto.- Expediente 0267/2013

MARIO ALBERTO ALVARADO GONGORA, MANUEL JESUS CATZIN CHI, alias MANUEL JESUS CATZIM CHI, MAGALY ARACELY CATZIN TEC, alias MAGALY ARACELLY CATZIM TEC, ENA ROSA CATZIN TEC, alias ENA ROSA CATZIM TEC, NEIFA DEL ROSARIO CATZIN TEC, alias NEIFA DEL ROSARIO CATZIM TEC, MARIA TERESA CATZIM TEC, SANDRA NOEMI CATZIN TEC, alias SANDRA NOEMI CATZIM TEC, ALBA BEATRIZ CATZIM TEC, MANUEL JESUS CATZIN TEC, alias MANUEL JESUS CATZIM TEC.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora DEYSI MARIA DEL SOCORRO TEC PECH o DEISY MARIA DEL SOCORRO TEC PECH o DEYSI MARIA TEC PECH o DEYSI TEC, vecina que fue de Izamal, Yucatán, denunciado por el primer nombrado como Apoderado General para asuntos judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas, para actos de administración de bienes y para actos de riguroso dominio de los ocho restantes.- Auto.- Expediente 0210/2013

MIRNA WILFRIDA HERRERA ESTRELLA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, promovidas por usted por los motivos que señala. Auto. Expediente 0173/2014

GERONIDES PAT MAY; DONATILA MAY MEX.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Auto.- Expediente 0064/2013

IZAMAL, YUCATÁN, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO BERTHA GUADALUPE CANTO CARBALLO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

CARLOS CHRISTIAN ARCEO TRUJILLO, FELIPE DE JESÚS BASTO UCAN. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en contra del segundo citado. AUTO.- Expediente 0012/2014

MANUEL GREGORIO PÉREZ VARGUEZ, DEYSI ACEVEDO SERRALTA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en su caracter de endosatario en procuración de la segunda citada. Auto de fecha nueve de septiembre de dos mil catorce.- Expediente 0161/2014

MARCO ANTONIO CERON BORGES. Juicio Ordinario Familiar de Reducción de Pensión promovido por Usted. AUTO.- Expediente 0179/2014

PEDRO SIMÓN UC ALVARADO, MARIANA OSORIO SALAZAR. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. AUTO.- Expediente 0439/2012

GUADALUPE DE JESUS REYES BUENFIL, DIANA DENALI GONGORA ARROYO. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. AUTO.- Expediente 0615/2008

ROBERTO CATZIN CATZIN, SEYDI LUCELI ULUAC MARTIN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto.- Expediente 0015/2014

SAYDI ILEANA PEREZ CABALLERO. JOSÉ MANUEL PAREDES CABRERA. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causal promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. AUTO.- Expediente 0056/2014

MARIA PASTORA DOMINGUEZ CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por usted. Auto.- Expediente 0273/2014

DORY LETICIA DUARTE JIMENEZ, SANTOS ARIEL MAY TEH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. AUTO.- Expediente 0603/2008

AIMME YANINA NIC NOVELO. Juicio de Sucesión Intestada de OMAR GONGORA GONGORA vecino que fue de Akil, Yucatán, denunciado por usted. AUTO. Expediente 0143/2014

JUANA MARIA BRICEÑO BARBOSA, SANTIAGO ABNAL Y BRICEÑO, ANGELA ABNAL Y BRICEÑO, GONZALO ABNAL Y BRICEÑO, LILIA ADELA ABNAL Y BRICEÑO, MARIA CONCEPCION ABNAL Y BRICEÑO, DIONICIO ABNAL Y BRICEÑO, FERNANDO ABNAL Y BRICEÑO, TERESA DE JESUS ABNAL Y BRICEÑO, IGNACIO CAUICH VILLAREAL. Juicio de Sucesión Intestada del señor DONACIANO ABNAL CETINA alias

DIONACIANO ABNAL CETINA, vecino que fue de la localidad de Yotholín, Yucatán, promovido por los nueve primeros nombrados y el último en su carácter de heredero cesionario. Auto.- Expediente 0219/2003

LEONILA PEÑA PÉREZ, GONZALO DE JESÚS BONILLA CAMPOS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le fije una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo citado. AUTO.- Expediente 0052/1993

ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA, PEDRO ENRIQUE CASTILLO AGUILAR. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su Divorcio por mutuo consentimiento. AUTO.- Expediente 0176/2009

TEÓFILO BERNARDINO POOL NOVELO, MARÍA ROSALÍA COUOH PANTI. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Expedientillo. Auto.- Expediente 0200/2003

MARGARITA JIMENEZ REYES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del señor MIGUEL ANTONIO BACAB KU. AUTO.- Expediente 0075/2013

NATALIA ANTONIA MEX BAAS, MARIO ALBERTO CEBALLOS MEX, ALAN MANUEL CEBALLOS MEZ, BRIGITTE NATALY CEBALLOS MEX. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de la hija menor de edad de la primera citada y a cargo del señor MARIO MANUEL CEBALLOS RUIZ. AUTO.- Expediente 0366/2008

ROSELI ADELINA CHIM ITZA, FELIPE DE JESUS BLANCO SANTANA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. AUTO.- Expediente 0117/2012

MARIA YOLANDA PALOMO CUY, JOSE MANUEL VARGUEZ PALOMO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. AUTO.- Expediente 0362/2012

ROGER ALEJANDRO LARA ZAPATA, MIRIAM LUCELY LOPEZ LARA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por Ustedes para la aprobación de las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. AUTO.- Expediente 0104/2003

ROGELIO NICOLAS BUENFIL SANTOS, MARÍA JESÚS ESCALANTE CONTRERAS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0452/2011

MARIA ROSALIA COUOH PANTI, TEOFILO BERNARDINO POOL NOVELO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0388/2008

DEMANDANTE FÍSICO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, promovidas por usted. Auto.- Expediente 0310/2014

MARIA VICTORIA CANUL CANCHE. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se nombre interventor a la sucesión del señor TEODOCIO CANUL PACAB. AUTO.- Expediente 0152/2014

RICARDO ALBERTO AGUILAR GONGORA, ELIGIA ISABEL BUENFIL QUIÑONEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su divorcio voluntario. AUTO de fecha diez de septiembre de dos mil catorce.- Expediente 0590/2011

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, PERSONA MORAL "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE". JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la persona moral segunda citada. Auto.- Exhorto 0091/2014

ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES, SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINERES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O SOCIEDAD MEDICA GARCIA GINEREZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral segunda citada. Auto.- Despacho 0045/2014

TEKAX, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

MIGUEL ANGEL ACOSTA MARIN, ISAIAS NAAL SABIDO. UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE, UN PRUEBA DE CONFESION, UNA DOCUMENTAL PÚBLICA, UNA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PERICIAL, UNA TESTIMONIAL, UNA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL Y UNA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDAS POR EL SEGUNDO MENCIONADO en el juicio ordinario civil que promueve en contra del primero. AUTO. Expediente 0182/2013

TEKAX, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JORGE RAMON MARTINEZ BARRERA, GONZALO PECHECO IC, RODOLFO CAAT COL. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en su caracter de endosatario den procuración del segundo, en contra del último citado. Sentencia Interlocutoria de fecha diecinueve de agosto de dos mil catorce.- Expediente 0457/2013

JORGE RAMON MARTINEZ BARRERA, GONZALO PACHECO IC, RODOLFO CAAT COL. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero nombrado en su caracter de endosatario en procuración del segundo, en contra del último citado. Sentencia Interlocutoria de fecha diecinueve de agosto de dos mil catorce.- Expediente 0464/2013

JORGE RAMON MARTINEZ BARRERA, GONZALO PACHECO IC, RODOLFO CAAT COL. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero nombrado en su caracter de endosatario en procuración del segundo, en contra del último citado. Sentencia Interlocutoria de fecha veinte de agosto de dos mil catorce.- Expediente 0463/2013

JORGE RAMON MARTINEZ BARRERA, GONZALO PACHECO IC, RODOLFO CAAT COL. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en su caracter de endosatario del segundo en contra del último citado. Sentencia Interlocutoria de fecha diecinueve de agosto de dos mil catorce.- Expediente 0462/2013

MIGUEL ANGEL ACOSTA MARIN, ISAIAS NAAL SABIDO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO. Expediente 0182/2013

EDILBERTO VAZQUEZ XOOL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. auto.- Expediente 0148/2014

FAUSTO BLANCO Y RAMIREZ, ALIAS FAUSTO BLANCO RAMIREZ. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INESTADO DE LOS SEÑORES ASTERIO BLANCO RAMÍREZ, ERNESTINA BLANCO RAMÍREZ, ALIAS ERNESTINA BLANCO Y RAMÍREZ, FERNANDO BLANCO RAMÍREZ, ALIAS FERNANDO BLANCO Y RAMÍREZ Y PEDRO BLANCO RAMÍREZ, ALIAS PEDRO BLANCO Y RAMÍREZ, VECINOS QUE FUERON DE TAHZIU, YUCATÁN, denunciado por usted.- Auto.- expediente 0043/2013

JUAN BAUTISTA POOT Y BALAM, TERESA DE JESÚS CASTILLO BOJORQUEZ, MANUEL JESUS POOT MAY, YOLINDA DOMINGUEZ EK, NICANOR CHAN GÓMEZ. JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- AUTO.- EXPDIENTE 0374/2010

MANUEL ROLANDO LARA CATZIN, RAYNER ELIU RODRÍGUEZ SOLÍS. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo.- Auto.- Expediente 0241/2013

LAURA MOO CHAN, ALIAS LAURA MOO CHI, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE PETO, YUCATÁN, MARGARITA CHAN CHI, ALIAS MARGARITA CHI, VIDAL MOO CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS, EL ÚLTIMO COMO INTERVENTOR DE LA CUARTA CITADA .- aUTO. EXPEDIENTE 0431/2012

TEKAX, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LUIS SIERRA VALLADARES, EDUARDO SIERRA CABAÑAS, ANA LILIA HEREDIA. Juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el primero nombrado, en su caracter de albacea del segundo mencionado, en contra de la última citada. Auto. Expediente 0569/2012.

FIDEL LOYO BUENFIL, GONZALEZ LIZARRAGA SUEMY ANTONIA, juicio ordinario civil promovido por el primero nombrado en contra de la ultima citada. Auto. Expediente 0589/2013.

NORMA BEATRIZ GOMEZ UCAN. Juicio ordinario civil promovido por usted.Auto.Expediente 0298/2014.

ALAN JOSEPH HUITZIL CONTRERAS, JUAN BAUTISTA HUITZIL BARBOSA, ELSY NOEMI CONTRERAS CETZ, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. Juicio ordinario civil promovido por el primero en cotra de los ultimos mencionados.Auto.Expediente 0326/2014.

NALLELY ASUNCION TUZ CHERREZ. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted.Auto.Expediente 0427/2014.

JUAN ANTONIO VENEGAS TOLOSA. Procedimiento especial de divorcio promovido por usted.Auto.Expediente 0513/2014.

NORMA ARACELI SANTOS CHAB. Procedimiento especial de divorcio promovido por usted.AutoExpediente 0520/2014.

MARIA MAGDALENA XUL US. Procedimiento especial de divorcio promovido por used.Auto.Expediente 0548/2014.

JUANA INÉS PARRA DZUL. Pricedimiento especial de divorcio promovido por usted.Auto.Expediente 0560/2014.

MARIA REMIGIA CAAMAL POOT, PEDRO PASCUAL UC CHI. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete pensión alimenticia a cargo del último citado. Auto. Expediente 0858/2011.

PATRICIA CONCEPCION ESPINOSA UC, ADALBERTO SANTAMARIA CHUNAB. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0169/2012.

LUCELY DEL CARMEN ARGAEZ BE, SANTOS GABRIEL ALVARADO XICUM. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 10 de septiembre de 2014. Expediente 0636/2012.

LILIA DEL SOCORRO SANCHEZ BARRERA, ANGEL ALBERTO UICAB GONGORA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario. Auto. Expediente 0313/2013.

ROSA ELENA CRUZ MORENO. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por Usted, a fin de que se fijen días y horas de visita. Auto. Expediente 0438/2014.

JULIO CESAR ANTONIO BURGOS PALOMO, NANCY YARELY DZUL CHAN. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes, a fin de disolver el vínculo matrimonial por su mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0553/2014.

MIRIAN GUADALUPE ESCOBEDO Y VELA, ELMER RENE ESCOBEDO Y VELA, DENNIS DEL JESUS ESCOBEDO MAGAÑA. Juicio Sucesorio Unidas de la señora BERTA MARIA VELA Y COBA, alias BERTHA MARIA VELA COBE, alias BERTHA VELA COBA, alias BERTHA MARIA VELA DE ESCOBEDO, vecina que fue de la localidad de Ticul, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto.Tercera seccion. Expediente 0538/2012.

AIDA MARIA NOVELO BAAK. Juicio sucesorio unidas de intestado de los señores LAURA BAAK CHI, DONACIANO BAAK CHI Y ANTONIA MORALES, la primera vecina que fue de muna Yucatán, y los dos últimos mencionados, vecinos que fueron de la ciudad de Mérida, Yucatán, denunciado por usted. Auto. Expediente 0055/2014.

MARIA ELENA CAMARA SULU, DAVID JESUS AZCORRA CAMARA, KARLA ELENA AZCORRA CAMARA, ROBERTO CARLOS AZCORRA CAMARA, MONICA GUADALUPE AZCORRA CAMARA, MARIA GORETTI AZCORRA CAMARA. Juicio sucesorio intestado del señor DAVID MELCHOR AZCORRA ALEJOS, vecino que fuere de Ticul Yucatán denunciado por ustedes. Auto.Expediente 0425/2014.

MARIA CONCEPCION IX AKE, MARCOS EFRAIN GONGORA IX, ADDY GABRIELA GONGORA IX, FRANCISCO JAVIER GONGORA IX, NAYELI CONCEPCION GONGORA IX, YANELI IVETH GONGORA IX, MIRIAM KARINA GONGORA IX, ILEANA EVELINA GONGORA IX, ROSA MARGARITA GONGORA IX, LETICIA RACELY GONGORA IX. Juicio de sucesion intestada de FRANCISCO JAVIER GONGORA KU vecino que fue de la localidad de merida, yucatan denunciado por ustedes. Auto.Expediente 0518/2014.

ALEJANDRO CORTEZ GRIJALVA, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, REINA CELINA POOT DIAZ, RIGO ARCANGEL HUCHIM SANDOVAL. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0151/2012.

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY ANDRADE YAM, SAMUEL ESPINOSA PACHO, NICASIA MAY CHABLE, MARIA ELVA COCOM MAY, ROLANDO XUL CHABLE. Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras nombradas como endosatarias en procuración del tercero mencionado en contra de los tres últimos citados. Auto. Expediente 0637/2013.

MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ, JIMMY SOSA GONZALEZ, IVONNE TERESITA GONGORA BUENFIL, juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la última mencionada. Auto. Expediente 0730/2013.

MARCELINO CARRILLO UC, ROSA CRECENCIA INTERIAN SANCHEZ, JIMY ANTONIO GONGORA GUILLEN, NELLY GUADALUPE DZIB MARTIN, DAVID ALVARADO NOVELO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta citada en contra del último. Auto. Expediente 0044/2013.

MARCELINO CARRILLO UC, ROSA CRECENCIA INTERIAN SANCHEZ, JIMY ANTONIO GONGORA GUILLEN, NELLY GUADALUPE DZIB MARTIN, CRHISTIAN OMAR PECH GONZALEZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0045/2013.

OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ, PRESTO FAST, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD MO REGULADA ANTES PRESTO FAST, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como apoderado legal del último mencionado. Auto. Expediente 0840/2013.

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY GABRIELA ANDRADE YAM, MARIA DEL ROSARIO BURGOS QUIJADA, SARAH SANTOYO LOPEZ, MARIO ARMANDO UCAN US. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras nombradas como endosatarias en procuración de la tercera mencionada en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0005/2014.

LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY GABRIELA ANDRADE YAM, CESAR ROBERTO PACHO PARRA, MARIA LUISA KANTUN ORTEGON, MIRNA LORENA MANZANILLA FUENTES. Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras nombradas como endosatarias en procuración del tercero mencionado en contra de las dos últimas mencionadas. Auto. Expediente 0060/2014.

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, DIDIER ROBERTO DURAN UICAB, LIZBETH GEORGINA TEC LOPEZ.GLORIA MARIA SEGURA KU. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros mencionados como endosatarios en procuracion de la tercera mencionada en contra de la ultima citada.Auto.Expediente 0256/2014.

SUSANA LIVIER GUERRERO GUTIOERREZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted.Auto.Expediente 0423/2014.

SANTIAGO CAUICH BRICEÑO, KAREN ITZEL RAMIREZ CHAVEZ, FINANCIERA EMPRO CAPITAL S.A.DE C.V., GLORIA MARIA PUCH UC, MARIANO COOLI TZEK, juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion de su cobro de la segundamencionada como apoderada legal del segundo mencionado en contra del los ultimo citados.Auto.Expediente 0432/2014.

SANTIAGO CAUICH BRICEÑO,KAREN ITZEL RAMIREZ CHAVEZ,FINANCIERA EMPRO CAPITAL S.A. DE C.V.,CARLOS MANUEL BAEZA PACHECO,CARMEN DEL SOCORRO US COCOM, Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como apoderado para su cobro de la segunda mencionada como apoderada general del tercero mencionado en contra de los dos ultimo citado .Auto.Expediente 0433/2014.

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB.DIDIER ROBERTO DURAN UICAB, CARLOS MANUEL IX VALLE, MARCO EMANUEL PINZON PUCH, GLENDY MINERVA MAY CAAMAL, ALIAS GLENDY MINERVA MAAY CAAMAL. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la ultima citada.Auto.Expediente 0463/2014.

DANIEL ALFREDO YAH CHAN, LAURA MARIA PECH CHAN, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, ROSALINDA AYUSO BORGES. Juicio ejecutivo mercantil promovido por loscinco priemeros nombrados como endosatrios en procuracion del la ultima citada.Auto.Expediente 0538/2014.

DANIEL ALFREDO YAH CHAN, LAURA MARIA PECH CHAN, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, ROSALINDA AYUSO BORGES. Juicio ejecutivo mercantil promovido por loscinco priemeros nombrados como endosatrios en procuracion del la ultima citada.Auto.Expediente 0539/2014.

DANIEL ALFREDO YAH CHAN, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del ultimo mencionado.Auto.Expediente 0540/2014

DANIEL ALFREDO YAH CHAN, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del ultimo mencionado.Auto.Expediente 0541/2014

DANIEL ALFREDO YAH CHAN, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del ultimo mencionado.Auto.Expediente 0542/2014

CHRISTIAN JESUS SALAZAR AZARCOYA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0564/2014.

MARIO FRANCISCO SANTOS ROSADO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0565/2014.

MARIO FRANCISCO SANTOS ROSADO. . Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0566/2014.

MARIO FRANCISCO SANTOS ROSADO.. Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0567/2014.

MARIO FRANCISCO SANTOS ROSADO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.Auto.Expediente 0568/2014.

MARIA ELIDE EUAN MOO. Despacho girado por la secretaria del juzgado tercero de distrito,deducido de los autos del juicio de amparo IV-979/2014, promovido por usted contra actos de la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado y otras autoridades. Amparo 0006/2014

TICUL, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

LUIS REY AGUIRRE SHIMABUKO, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.- Expediente 0388/2014

MARIA TERESITA DE JESUS HEREDIA CEN ALIAS TERESITA DE JESUS HEREDIA CEN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0669/2009.

YADIRA LIZET DZUL POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0097/2014

MARÍA DE LOS ÁNGELES POOT CAAMAL, FABIÁN ARTURO KU ROSADO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0377/2014

RAUDELIO TUZ Y TUZ, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD Expediente 0381/2014

GUADALUPE GIOVANELLY MENDOZA UC y REYES GERMAN CANO MARTIN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0464/2014

LAURA MAY ITZÁ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0597/2014

ELI GERARDO CERVERA MIS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0605/2014

ALFREDO ALCOCER LORÍA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR Expediente 0601/2014

GLORIA MARÍA CHAN POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0610/2014

VICTORIA INÉS DZIB CAUICH, JUICIO ORDINARIO DIVORCIO.-Expediente 0250/2014

JOSÉ MARÍA CRUZ Y MATOS, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE DELTA MARIA CORDERO ARCEO.-Expediente 0196/2014.- UN CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR LA SEGUNDA EN LA RECONVENCION.-

JUAN CEN UUH, BENITA CEN UUH, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA Expediente 0512/2014

RICARDO DZUL PECH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO Expediente 0207/2014

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MAR, JUICIO ORDINARIO DIVORCIO.-PROMOVIDO EN CONTRA DE BERTA NOEMI LEON GARCIA.-Expediente 0011/2014

ROLANDO HAU CUPUL, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO Expediente 0569/2014

GENNY ELIZABETH VALDEZ SALAZAR, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO Expediente 0568/2014

MARÍA ÁNGELA CANUL POOL, JUICIO ORDINARIO DIVORCIO EN CONTRA DE JOSE GONZALO CHULIM POOT .-Expediente 0736/2013.-

JOSÉ ISRAEL ANDRADE SANTOYO, ENDOSATARIO EN PROCURACION GALILEO RIVERO CONCHA, IVONNE PATRICIA PECH MAZUM, RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, FÉLIX MISAEL ESQUIVEL LÓPEZ, LETICIA POOL POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0609/2014

EDWIN FERNELY CHE CHÍ, ENDOSATARIO EN PROCURACION MARIO RICARDO SANTOS CHULIM, GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, ADY FLOR TUZ MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0431/2014

IRVING ISRAEL CANCHÉ CHÁVEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION, ISMAEL AKE BATUM, JOSÉ ANTONIO COCOM POOT, ÁNGEL YOSADAC BRICEÑO GUILLERMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0297/2014

FLORENCIO PAT MAGAÑA, BERNARDINO PAT Y MAGAÑA, VICENTE PAT MAGAÑA, ANITA PAT MAGAÑA, MARÍA DEL PILAR PAT Y MAGAÑA, DANIEL PAT MAGAÑA, JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MÁXIMO PAT UH, LIDIA MAGAÑA BAAS, MARCELIO EUSEBIO PAT MAGAÑA.-Expediente 0136/2013

TERESA DE JESÚS BRAGA MANZANO, FRANCISCO JOSÉ BRAGA PÉREZ, ROSA ISELA BRAGA MANZANO, FRANCISCO ANTONIO BRAGA MANZANO, ENRIQUE GUADALUPE BRAGA MANZANO, GABRIELA DEL ROSARIO BRAGA MANZANO, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROSA MARÍA MANZANO AY.-Expediente 0682/2013

SILVINO CHUC Y POOT, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EMILIA POOT Y CHUC.. Expediente 0602/2014

GUALBERTO BALAM CHAY, REYES CELESTINA DZUL DZUL, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARLOS BALAM KU.-Expediente 0187/2014

exhorto número 167/2014, girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 0591/2014, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Licenciado en Derecho JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- Exhorto 0154/2014

exhorto número 377/2014, deducido del expediente número 793/2014, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS FERNANDO LAZCANO GÓMEZ y JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA, en su carácter de Apoderados de "HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Exhorto 0156/2014

exhorto número 53/2014, deducido del expediente 353/2014 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la ciudadana BLANCA FLOR POLANCO TUN, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad CINTHIA MICHELLE ALCOCER POLANCO.- Exhorto 0161/2014

VALLADOLID, YUCATÁN, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ACTUARIO.

ROBERTO MONTAÑEZ AVILA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, la Universidad Autónoma de Yucatán, a través de la Coordinación Administrativa de Proyectos y Construcción, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios que se describen a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de entrega y apertura de propuestas técnica y económica	Fecha del fallo del concurso
UADY-ENF-EA	\$ 2,000.00	24 Sept de 2014	25 Septiembre 2014 09:00 Hrs	29 Septiembre 2014 09:00 Hrs	7 Octubre 2014 09:00 Hrs	Se dará en el acta de Apertura de Propuestas

Ubicación de las obras	Descripción General de los Trabajos	Inicio de obra	Terminación de obra	Capital contable requerido
Localidad: Mérida Municipio: Mérida	Construcción de Edificio de Aulas	13 Octubre 2014	120 días naturales	\$ 3'000,000.00

I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en: las oficinas de la Coordinación Administrativa de Proyectos y Construcción de la UADY, ubicadas en la calle 76 N° 455-LL por 41 y 43 Centro, Mérida Yucatán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha señalada, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Tel. 920-42-55.

II.- La forma de pago es mediante cheque certificado a favor de la U.A.D.Y. o mediante pago en efectivo en la caja III.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y aperturas de propuestas serán en las oficinas de la Coordinación Administrativa de Proyectos y Construcción de la UADY.

IV.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación proporcionando, en su caso, al convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

1. - Solicitud por escrito para participar en el concurso.
2. - Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas acta de nacimiento en original y copia simple.

Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como responsable común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.

3. - Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación
4. - Documentos que demuestren la capacidad financiera de la empresa:

A) Últimos estados financieros auditados por Contador Público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o

B) Última declaración fiscal.

5.- Copia simple del registro vigente ante la Cámara de la Industria que corresponda. (Opcional)

6.- Copia simple del registro vigente al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.

7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

8. - Relación de obras en proceso con sus importes contratados, ejercidos y por ejercer desglosados por anualidades.

V.- No se permitirá la participación a la licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno

de los sujetos obligados. De conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

VI.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitadores podrán ser negociadas. De Conformidad con la fracción VIII del artículo 35 de la misma Ley.

VII- Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.

VIII.- El concurso se realizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 28, 42 y 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

IX.-La obra se realizará por contrato con base en precios unitarios. La Universidad Autónoma de Yucatán, a través de la Coordinación Administrativa de Proyectos y Construcción de la U.A.D.Y., adjudicará dicho contrato en base al análisis de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, con base en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 17 de Septiembre de 2014

EL C. RECTOR

(RÚBRICA)

M.V.Z M.Phil. Alfredo F.J Dájer Abimerhi

EL C. JEFE DE CONSTRUCCIÓN

(RÚBRICA)

Ing. Jesús Antonio Pacheco Gasca

**MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC DEL ESTADO DE YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015
CONVOCATORIA: 01**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tixméhuac, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2014, que se describe a continuación:

Licitación Pública

Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$1,000.00	20/09/2014 Antes de las 08:30 Hrs.	20/09/2014 08:30 Hrs.	20/09/2014 14:00 Hrs.	27/09/2014 10:30 Hrs.	02/10/2014 10:30 Hrs.
Número de Licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
FISM-LO-TIXMEHUAC-YUC-2014-04	Perforación de 20 pozos y equipamiento de sistemas de riego en varias Localidades del Municipio	06/10/2014	61 Días	\$800,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en las oficinas de la tesorería municipal del municipio de Tixméhuac, Yucatán, de 09 a 12:00 horas como se señala en el programa.

La forma de pago es en efectivo.

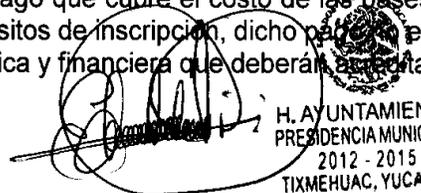
Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.

2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago es reembolsable.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán presentar los


 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN.

interesados consiste en:

haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia así como que su personal técnico cuente también con experiencia en este tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

La capacidad financiera deberá acreditarse mediante la exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de a).- personas morales: Acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b).- personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

La visita al sitio de las obras se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, teniendo como punto de partida el palacio municipal de Tixméhuac, Yucatán; La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, en la oficina de la presidencia municipal de Tixméhuac, Yucatán.

Ubicación de la obra: Tixméhuac

El idioma en que se deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.

Se otorga un anticipo del: 30%.

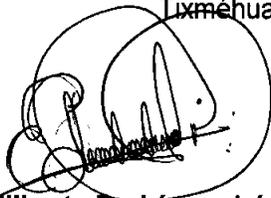
No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serían: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Tixméhuac, Yucatán, a 17 de Septiembre de 2014



C. Edilberto Rodríguez López
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN.

C. Daniel Loeza
Secretario Municipal




H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TIXMÉHUAC DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO
2012-2015
CONVOCATORIA: 01

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tixméhuac, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2014, que se describe a continuación:

Licitación Pública

Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$1,000.00	20/09/2014 Antes de las 09:00 Hrs.	20/09/2014 09:00 Hrs.	20/09/2014 17:00 Hrs.	27/09/2014 14:00 Hrs.	02/10/2014 12:00 Hrs.
Número de Licitación	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
FISM-LO-TIXMEHUAC-YUC-2014-05	Ampliación de red eléctrica en diversas Localidades del Municipio		06/10/2014	87 Días	\$1,100,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en las oficinas de la tesorería municipal del municipio de Tixméhuac, Yucatán, de 09 a 12:00 horas como se señala en el programa.

La forma de pago es en efectivo.

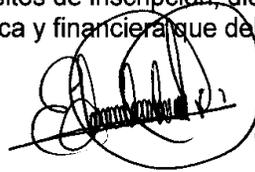
Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos: presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.

2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:




 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATÁN.



haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia así como que su personal técnico cuente también con experiencia en este tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

La capacidad financiera deberá acreditarse mediante la exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de a).- personas morales: Acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b).- personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

La visita al sitio de las obras se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, teniendo como punto de partida el palacio municipal de Tixméhuac, Yucatán; La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día y horas indicadas en el recuadro, en la oficina de la presidencia municipal de Tixméhuac, Yucatán.

Ubicación de la obra: Tixméhuac

El idioma en que se deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.

Se otorga un anticipo del: 30%.

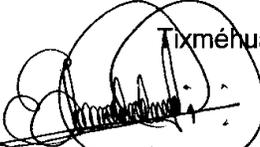
No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serían: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Tixméhuac, Yucatán, a 17 de Septiembre de 2014


C. Edilberto Rodríguez López
Presidente Municipal


AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN


C. Daniel Loeza
Secretario Municipal


AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

EL IMPERIO DEL CEMENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE (EN LIQUIDACION).

BALANCE FINAL DEL EJERCICIO DE
LIQUIDACION AL 17 DE FEBRERO DE 2014.

ACTIVO

SUMA ACTIVO \$ 0.00

PASIVO

SUMA PASIVO \$ 0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL \$ 6,000.00

RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES -\$ 6,000.00

SUMA CAPITAL \$ 0.00

REMANENTE A DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS \$ 0.00



CESAR DE LA CRUZ CASTRO CALDELAS

LIQUIDADOR

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA